

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**

**LA PARTICIPACIÓN COMO PROCESO DINAMIZADOR DEL
ETNODESARROLLO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA
PLAYA, AMAZONAS, COLOMBIA, DURANTE EL PERÍODO
2016 – 2023**

CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ

Heredia, Costa Rica. Junio, 2024

**Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado en
Desarrollo Rural de la Escuela de Ciencias Agrarias para optar por el grado de
Magíster Scientiae en Desarrollo Rural.**

**LA PARTICIPACIÓN COMO PROCESO DINAMIZADOR DEL
ETNODESARROLLO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA
PLAYA, AMAZONAS, COLOMBIA, DURANTE EL PERÍODO
2016 – 2023**

CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ

Tesis presentada para optar al grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Rural. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

[M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas / Dra. Damaris Castro García / Dr. Jorge Herrera Murillo / Dr. José Vega Baudrit / Dr. Greivin Rodríguez Calderón / Dra. Rocío Castillo Cedeño]

Representante del Consejo Central de Posgrado

Dr. Warner Mena Rojas
Coordinador Maestría en Desarrollo Rural

Dr. Fabio Rojas Carballo
Tutor de tesis

M.Sc. Sandra Emilia Muñoz Torres
Miembro del Comité Asesor

Dr. Wilson Picado Umaña
Miembro del Comité Asesor

Claudia Liliana Sánchez Páez
Sustentante

Descriptores

Participación, etnia, comunidad, plan de vida, plan de desarrollo, etnodesarrollo.

Keywords

Participation, ethnicity, community, life plan, development plan, ethnodevelopment

Resumen

La presente investigación abordó el tema de la participación como eje dinamizador del etnodesarrollo, esto se realizó a partir del análisis de los procesos existentes, la identificación de los actores con los que se establecen relaciones de tipo social, económico y ambiental, al igual que con la revisión de los planes de desarrollo gubernamentales del período comprendido entre 2016 a 2023 y su articulación con el plan de vida de la comunidad indígena de La Playa, la cual se encuentra ubicada al sur de Colombia en el departamento del Amazonas a pocos kilómetros de la ciudad de Leticia capital del departamento.

El enfoque aplicado en la investigación es de tipo cualitativo el cual, con entrevistas, observación directa registrada a partir de fotografías y la revisión de documentos, permitió realizar un análisis integral de la comunidad en lo que hace referencia al tema de participación y cómo esta influye en sus procesos de desarrollo.

Los resultados de la investigación permitieron concluir que aunque existen procesos organizativos dentro de la comunidad y se presentan los espacios de participación, estos no son lo suficientemente robustos y no representan el sentir de todos sus habitantes, así mismo la articulación que debería existir entre los planes de desarrollo gubernamentales con el plan de vida no es suficiente para alcanzar lo planteado en este instrumento cuyo espíritu es que constituya la hoja de ruta del pueblo Tikuna – Cocama, en el entendido que fue elaborado desde su cosmovisión y cultura; se evidenció igualmente que no se presentan mecanismos de seguimiento y evaluación que den cuenta de los resultados del etnodesarrollo de la comunidad de La Playa, por lo anterior después de 15 años es importante revisar este instrumento y hacer los ajustes que el mundo actual plantea para una mejor comprensión del desarrollo desde el ámbito social, político, económico y ambiental, incorporando en su proceso de actualización a la comunidad, al igual que a los actores que tienen injerencia directa e indirecta con el desarrollo de la misma.

Abstract

The present research addressed the issue of participation as a driving axis of ethnodevelopment, based on the analysis of existing processes, the identification of actors involved in social, economic, and environmental relationships, as well as the review of government development plans for the period from 2016 to 2022 and their articulation with the life plan of the indigenous community of La Playa, located south of Colombia in the Amazonas department, a few kilometers from the city of Leticia, the capital of the department.

The approach applied in the research is qualitative, utilizing interviews, direct observation recorded through photographs, and document review, allowing for a comprehensive analysis of the community concerning the topic of participation and its influence on their development.

The research results led to the conclusion that although there are organizational processes within the community and spaces for participation exist, these are not robust enough and do not represent the feelings of all its inhabitants. Additionally, the articulation that should exist between the government development plans and the life plan is not enough to achieve the objectives outlined in this instrument, whose spirit is to serve as the roadmap of the Tikuna - Cocama people, crafted from their worldview and culture. It was also evident that there is a lack of monitoring and evaluation mechanisms to assess the results of ethnodevelopment in the La Playa community. Therefore, after 15 years, it's important to review this instrument and make the necessary adjustments to adapt it to the current conditions of the world and better understand development from social, political, economic, and environmental perspectives, incorporating the entire community into its updating process, as well as the actors who have direct and indirect interference with its development.

Agradecimiento

A Marcela Montero Manuyama por ser mis ojos y transmitirme con su trabajo la realidad de la comunidad indígena de La Playa, sin ella, en las circunstancias vividas por la emergencia sanitaria del COVID-19, este trabajo no hubiese sido posible y por supuesto a la comunidad de La Playa por dejarme conocer un poquito de su día a día a través de Marcela gracias infinitas.

A don Fabio Rojas por su orientación, pero sobre todo porque desde su experiencia enriqueció el trabajo y sembró en mi vida semillas para ver las comunidades desde otra óptica, gracias por su paciencia y su confianza.

A mi esposo y mis hijos por su amor y apoyo incondicional en este proceso, pero sobre todo por no perder la confianza en mí.

A mi amiga Sandra que con sus palabras, cariño, dedicación, comprensión y afecto no me dejó vencer y me acompañó hasta el final, soy afortunada en contar con su amistad.

Dedicatoria

A Octavio, mi esposo, por su amor, apoyo y comprensión durante todo este proceso.

A mis hijos Juan Camilo y Samuel Andrés, el motor y la razón más importante de mi vida.

A mis padres y hermanos.

De manera especial a la memoria de mi hermanita Rocío que siempre estará en mi corazón.

Índice

Capítulo I: Introducción	1
Justificación	5
<i>Importancia</i>	5
<i>Pertinencia</i>	6
<i>Originalidad</i>	8
Planteamiento del problema	8
Estado actual del conocimiento	12
Objetivos de la investigación	19
<i>Objetivo general</i>	19
<i>Objetivos específicos</i>	20
Delimitación del objeto de estudio	20
Capítulo II: Marco teórico	32
Teoría de la modernización	32
Teoría estructuralista	34
Teoría neoliberal.....	36
Etnodesarrollo	42
Capítulo III: Metodología	45
Definición y operacionalización de las unidades de análisis.....	46
Explicación de instrumentos y técnicas para la recolección de datos y análisis de información	49
Código de ética	52
Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados.....	53
Resultados del objetivo específico 1. Analizar las formas de organización y los mecanismos de participación con que cuenta la comunidad indígena de La Playa para incidir en sus decisiones	53
Análisis y discusión	55
Resultados del objetivo específico 2. Valorar las condiciones sociales y económicas de los pobladores de la comunidad de La Playa	70
Análisis y discusión	71
Resultados del objetivo específico 3. Examinar el grado de etnodesarrollo de la comunidad indígena de la Playa desde la visión de su plan de vida y su articulación con los planes de desarrollo	93
Análisis y discusión	95
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	112
Conclusiones del objetivo específico 1 <i>Analizar las formas de organización y los mecanismos de participación con que cuenta la comunidad indígena de La Playa para incidir en sus decisiones</i>	112
Recomendaciones para la comunidad de La Playa objetivo específico 1.....	113

Conclusiones del objetivo específico 2 <i>Valorar las condiciones sociales y económicas de los pobladores de la comunidad de La Playa</i>	114
Recomendaciones para la comunidad de La Playa objetivo específico 2	116
Conclusiones del objetivo específico 3. <i>Examinar el grado de etnodesarrollo de la comunidad indígena de La Playa desde la visión de su plan de vida y su articulación con los planes de desarrollo</i>	116
Recomendaciones para la comunidad de La Playa objetivo específico 3	118
Recomendaciones para la institucionalidad	119

Índice de tablas

Tabla 1 Resultados para el departamento del Amazonas, encuesta nacional de calidad de vida	25
Tabla 2 Necesidades básicas insatisfechas por categorías (%) para el departamento del Amazonas	26
Tabla 3 Necesidades básicas insatisfechas por categorías (%) para el municipio de Leticia	27
Tabla 4 Productos y herramientas de recolección de información para el objetivo específico 1	47
Tabla 5 Productos y herramientas de recolección de información para el objetivo específico 2	48
Tabla 6 Productos y herramientas de recolección de información para el objetivo específico 3	49
Tabla 7 Unidad de análisis y selección de actores para la recolección de información	51
Tabla 8 <i>Relacionamiento de los actores identificados con la comunidad de La Playa</i>	60
Tabla 9 Información demográfica de la comunidad de La Playa	72
Tabla 10 <i>Información poblacional y servicios básicos del departamento del Amazonas, municipio de Leticia y comunidad de La Playa</i>	73
Tabla 11 Información sobre la asignación de recursos económicos del Sistema General de Participación para la vigencia 2019 y 2018 en millones de pesos colombianos, con una TRM promedio de \$3.800.....	107
Tabla 12 Relación de las actividades que aportan al PIB en el departamento del Amazonas 2022.....	109

Índice de figuras

Figura 1 División político administrativa departamento del Amazonas	21
Figura 2 Vista aérea sistema lagunar de Yahuaraca, comunidad La Playa	22
Figura 3 Sistema lagunar de Yahuaraca, Amazonas, Colombia	23
Figura 4 Pescadores del sistema lagunar de Yahuaraca, Amazonas, Colombia	24
Figura 5 Niños de la comunidad de La Playa con su indumentaria característica	28
Figura 6 Escuela Santo Domingo Sabio de la comunidad de La Playa	29
Figura 7 Habitantes de la comunidad de La Playa	30
Figura 8 Elaboración de la fariña en la comunidad de La Playa	31
Figura 9 Anclaje comunitario de La Playa	45
Figura 10 Mapeo de actores que presentan relaciones con la comunidad de La Playa	59
Figura 11 Iglesia Centro de Fe y Esperanza presente en la comunidad de La Playa	64
Figura 12 Sede comunitaria de La Playa	65
Figura 13 Infraestructura del puesto de salud presente en la comunidad de La Playa	74
Figura 14 Postes de distribución de energía eléctrica y alumbrado público en la comunidad de La Playa	76
Figura 15 Tipos de viviendas presentes en la comunidad de La Playa.....	77
Figura 16 Fogón de leña usado para la cocción de los alimentos por algunos habitantes de la comunidad de La Playa	80
Figura 17 Antenas de televisión paga instaladas en algunas viviendas de la comunidad de La Playa	82
Figura 18 Instalaciones de la escuela de la comunidad de La Playa	83
Figura 19 Tipos de tanques de recolección de aguas lluvias presentes en la comunidad de La Playa	87
Figura 20 Tipos de chagras o sistemas productivos presentes en la comunidad de La Playa	90
Figura 21 Representación gráfica de la red social de la comunidad de La Playa, aplicando el atributo "naturaleza o tipo de actor". Azul claro: entidades, Amarillo: organizaciones no gubernamentales, Morado: actores privados, Verde: actores comunitarios	96
Figura 22 Resultados del indicador de centralidad para la red de actores de la comunidad de La Playa ..	99
Figura 23 Resultados del indicador de cercanía para la red de actores de la comunidad de La Playa.....	101
Figura 24 Resultados del indicador de intermediación para la red de actores de la comunidad de La Playa	102
Figura 25 Puente que comunica la comunidad de La Playa con la ciudad de Leticia	108

Lista de abreviaturas

Acitam	Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico
Aunap	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Codeba	Corporación para la Defensa de la Biodiversidad Amazónica
Corpoamazonia	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
PAINÜ	Asociación intercomunitaria
PROA	Grupo para la Promoción y Gestión del Desarrollo Sostenible
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
Sinchi	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
TIKA	Asociación de pescadores
UNA	Universidad Nacional, Costa Rica
UNAL	Universidad Nacional de Colombia
WWF	World Wildlife Fund

Capítulo I: Introducción

En este documento se abordaron los diferentes aspectos que formaron parte de la investigación titulada *La participación como proceso dinamizador del etnodesarrollo en la comunidad indígena de La Playa, Amazonas, Colombia, durante el período 2016 – 2023*, la cual se realizó en la comunidad indígena de La Playa que se encuentra a dos kilómetros de la ciudad de Leticia capital del departamento del Amazonas ubicado al sur de Colombia.

La participación es un proceso donde todos los actores se involucran y aportan con su trabajo y conocimientos en pro de cumplir un objetivo común, que para el caso de esta investigación se relaciona con el etnodesarrollo de la comunidad de la Playa, lo cual concuerda con lo expresado por Sepúlveda (2008), es así como en este proceso se evidencian debilidades que impactan directamente en el desarrollo de la comunidad (p. 8).

Las comunidades indígenas poseen una riqueza cultural y de conocimientos ancestrales muy amplia lo que les sirve de pilar para su etnodesarrollo de lo cual hace referencia Bonfil (1982), sin embargo, esto debe articularse con una organización sólida que cuente con los criterios necesarios para que los procesos de participación involucren dos premisas fundamentales como son la identificación de problemáticas y los mecanismos para resolverlas, de forma tal que se atienda de manera efectiva las necesidades que la comunidad quiere para alcanzar su desarrollo (p. 467).

Se partió de un enfoque metodológico cualitativo y empleando como instrumentos para la recolección de información la revisión de documentos, entrevistas y observación participante se desarrolló la investigación; es importante aclarar que para la aplicación de este último instrumento y dadas las dificultades de acceso a la comunidad en términos de distancia y controles sanitarios por la pandemia del COVID-19, se contó con un anclaje comunitario, que para Rojas (2020), hace referencia a esa persona que en el territorio facilita el acercamiento con la comunidad para desarrollar las entrevistas y la observación de la cotidianidad, permitiendo el mapeo de actores y la identificación de

las redes sociales existentes, desempeñando un papel fundamental en la realización de las entrevistas y el registro fotográfico del ejercicio (p. 4).

La investigación se llevó a cabo identificando la importancia de los procesos y mecanismos de participación como un elemento que contribuye a dinamizar el desarrollo en las comunidades indígenas, pero a la vez se muestra la debilidad que este presenta cuando no se puede incidir de manera acertada en los procesos de toma de decisiones, donde la participación se convierte en tema de unos pocos para hacer prevalecer sus intereses personales sobre el colectivo y sus necesidades.

Los ejes del trabajo se sustentan en la teoría del desarrollo rural con enfoque territorial, en el entendido que tanto el etnodesarrollo como el buen vivir se articulan con esta teoría e integran las dimensiones social, cultural, económica, política y ambiental reconociendo la importancia de la participación en los procesos de desarrollo; el punto de partida es el análisis de la evolución del concepto de desarrollo el cual incluye las teorías de la modernización, estructuralista y la neoliberal, así mismo se realiza un recorrido analítico de los conceptos de etnia, comunidad, participación, plan de vida, plan de desarrollo, formas y mecanismos de organización.

El documento está organizado en cinco capítulos, el primero corresponde al contexto de la investigación; el segundo capítulo incluye la información que la sustenta desde la teoría, el sentido y alcance del trabajo, el capítulo tres describe la metodología aplicada en el proceso; el cuarto presenta los resultados obtenidos y su análisis y el quinto y último capítulo trata las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Antecedentes

De acuerdo con la Constitución Política de 1991, Colombia es una nación democrática, participativa y pluralista, que reconoce la multiculturalidad del país y en este sentido la importancia de los grupos étnicos en la construcción de la nación.

En Colombia existen tres grupos étnicos: los pueblos indígenas, las poblaciones afrocolombianas y el pueblo Rom o gitano. En el caso de la población indígena, según los datos del censo de población 2018, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la población que se auto reconoce como indígena pertenece a 115 pueblos indígenas nativos de Colombia con 1.905.617 personas, que constituyen el 3,94 % de la población total (p. 8).

De acuerdo con el DANE (2018), la población indígena vive en un 79 % en zonas rurales y rurales dispersas y el 21 % en cabeceras municipales; muchos de ellos habitan en zonas de Resguardo que corresponde a una figura jurídica para la legitimización y reconocimiento del territorio de dicha población y se constituyen en áreas de propiedad colectiva, inalienable, imprescriptible e inembargable (p. 28). De acuerdo con López (2020), en el país se encuentran constituidos 767 resguardos indígenas con una extensión de 28,9 millones de hectáreas, que corresponden al 29,8 % del territorio nacional (p. 1).

Según Monje (2015), los planes de vida son una herramienta para la población indígena que se construye y estructura desde el interior de los espacios sociales y naturales de la comunidad indígena, de manera que se pueda reflejar su realidad y puede llegar a constituir el punto de partida para el etnodesarrollo, propiciando cambios y posturas donde se resalta el valor de la cultura y de su autonomía como pueblo indígena, que entienden el concepto de desarrollo desde la recuperación de sus saberes ancestrales y la oposición a que la modernidad permee su territorio y su forma de vivir; es decir, el plan de vida debe responder a un proceso de largo aliento y no a las vigencias administrativas de los entes territoriales (p. 33).

La FAO (2015), manifestó que los planes de vida constituyen una herramienta de planeación colectiva donde las comunidades indígenas reafirman su cultura y la forma en que quieren gobernar el territorio de acuerdo con las pautas sociales que establecen y con procesos de concertación con los entes gubernamentales tendientes a definir las acciones para el desarrollo de sus comunidades, por lo

tanto, los planes terminan siendo un instrumento de autonomía y consenso participativo, a través del cual se busca fortalecer la economía de la comunidad y el desarrollo de su cultura e identidad a partir de su seguridad alimentaria garantizando su autoconsumo y el uso sostenible de los recursos naturales presentes en su territorio por medio de sus conocimientos y las tecnologías que puedan apropiar (p. 1).

La Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar y controlar los planes de desarrollo, la aplicación de esta ley es en todo el territorio nacional, para el caso de las entidades territoriales indígenas son ellas mismas quienes deben definir los alcances y los procedimientos de acuerdo con sus usos y costumbres y en coordinación con la gobernación y alcaldía municipal, estas a su vez deben tener en cuenta las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

La Gobernación del Amazonas para el período 2016 – 2019 elaboró su plan de desarrollo denominado: *Gestión y ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz*, aprobado por la Asamblea departamental mediante ordenanza 007 del 27 de mayo de 2016 y firmado por el gobernador elegido para dicho período señor Manuel Antonio Carebilla Cuellar, se formuló de manera participativa con el fin de identificar las necesidades y problemáticas de la población y plantear soluciones para desarrollar durante ese gobierno (p. 8).

Para el período comprendido entre 2020 – 2023, la Gobernación del Amazonas adoptó el plan de desarrollo denominado: *Progresando con equidad*, aprobado bajo la ordenanza 006 del 11 de julio de 2020 en cabeza del señor gobernador Jesús Galdino Cedeño, teniendo en cuenta la importancia de la participación desde un enfoque responsable que genere confianza entre la comunidad y la entidad territorial (p. 20).

Lo anterior genera la inquietud en el sentido de, si realmente los planes de vida en las comunidades indígenas están cumpliendo con la función de ser la hoja de ruta para su futuro y si estos efectivamente se articulan con los planes de desarrollo de los entes territoriales (gobernación del

departamento del Amazonas y el municipio de Leticia), teniendo en cuenta que estos últimos son los que otorgan los recursos para la ejecución de programas y proyectos en salud, educación y servicios públicos, que puedan mejorar la situación de la población, cerrando las brechas de desigualdad que se presentan y generando oportunidades para todos los miembros de las comunidades.

En ese orden de ideas para identificar el grado de participación que puede actuar como eje dinamizador del etnodesarrollo en una comunidad indígena, se planteó realizar esta investigación en el departamento del Amazonas, seleccionando a la comunidad de La Playa por su interacción con las otras comunidades que están presentes en el sistema lagunar de Yahuaraca y que comparten los recursos naturales del ecosistema allí presente, la facilidad de acceso desde la ciudad de Leticia capital del departamento del Amazonas, los procesos de participación en torno al aprovechamiento de los recursos pesqueros y de otro tipo de proyectos que han llegado por parte de entidades gubernamentales y no gubernamentales, lo cual es un factor interesante de analizar.

Justificación

En cuanto a la participación comunitaria los pueblos indígenas cuentan con diferentes instancias de acuerdo con su organización social o estructura comunitaria, por ejemplo: Autoridades Tradicionales, Mesa Permanente de Concertación, Mesa Regional Amazónica, Cabildo Indígena, comunidad o parcialidad indígena, Resguardo colonial o Resguardo indígena. En relación con los espacios o mecanismos de participación se conocen los Consejos Nacionales y Territoriales de Planeación para la Construcción de los Planes de Desarrollo y la consulta previa, este último mecanismo garantiza la participación efectiva de la comunidad en las decisiones que les afectan y en su propio desarrollo.

Importancia

De acuerdo con Santos et al., (2013), la participación efectiva puede condicionar o influir en la generación de un modelo de desarrollo propio o de etnodesarrollo, en la medida que requiere de una

comunidad fortalecida, con capacidad de decisión y de autogestión desde la autodeterminación como grupo culturalmente diferenciado. En este marco el conocimiento ancestral en el manejo del territorio y el aprovechamiento de sus recursos naturales permite potenciar y enriquecer dichos modelos de desarrollo propio o sus proyectos de vida: “lo que hace evidente su cosmogonía, su historia y su cotidianidad en una fuerte interacción con el entorno que habitan” (p. 43).

Los espacios de participación propios de las comunidades indígenas deben reflejarse en la construcción de sus planes de vida, donde identifican sus problemáticas y definen los proyectos que se requieren trabajar manteniendo su autonomía y diversidad cultural y permitiendo articular las iniciativas productivas contenidas en sus planes de vida con los planes de desarrollo de las alcaldías y gobernaciones, para lo cual es indispensable que los procesos y mecanismos de participación internos sean efectivos, eficientes e incidentes, de manera que constituyan una herramienta para promover su etnodesarrollo.

Por lo anterior es de gran importancia identificar los elementos que afectan los procesos de participación en la comunidad de La Playa y las formas de organización con las que cuenta y que pueden impactar estos procesos a largo, mediano y corto plazo.

Pertinencia

La comunidad de La Playa ubicada en el departamento del Amazonas al sur de Colombia, lugar objeto de la presente investigación presenta una cercanía a la capital del departamento la ciudad de Leticia, lo cual supone ciertas ventajas que favorecen los procesos de desarrollo, teniendo en cuenta que en Leticia se encuentran las sedes de la Gobernación y la Alcaldía, sin embargo, no se encuentran antecedentes que muestren este tipo de relaciones y los resultados exitosos de estas gestiones, de allí la pertinencia de indagar sobre el tema de la participación como proceso dinamizador del etnodesarrollo en esta comunidad.

La participación de los pueblos indígenas en los diferentes entornos de toma de decisiones sigue siendo un proceso que aún muestra debilidades, no sólo en el escenario político sino también en su espacio autónomo donde realiza la construcción de sus planes de vida, la elección de sus líderes y la definición de los diferentes programas y proyectos que llegan a la comunidad desde las entidades de gobierno u organizaciones no gubernamentales. Si bien la intención de dichos programas y proyectos es el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, los altos índices de necesidades básicas insatisfechas que presentan demuestran que no se está cumpliendo con este objetivo.

De otra parte, se considera que la participación es un aspecto fundamental del desarrollo. En la dinámica del Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial, Sepúlveda (2008), se asume que:

...toda propuesta de Desarrollo se sustenta en una política de Estado, en un proyecto país, cuyos objetivos son la inclusión y la cohesión social y territorial, a efectos de promover el bienestar de la sociedad rural y de potenciar su contribución estratégica al desarrollo del país. Una propuesta de esta naturaleza cimienta su gobernabilidad en una participación amplia de los actores públicos y privados (pp. 8-9).

Entre los actores privados se consideran incluidas las comunidades rurales, en este caso la población indígena de la comunidad de La Playa.

La participación entendida como la capacidad de opinar e incidir sobre las decisiones que los afectan no ha sido muy efectiva para estas comunidades indígenas, de acuerdo con Arnstein (1969), se genera participación ciudadana en el momento que se informa a la población de cuál va a ser su rol en un proyecto o iniciativa de intervención determinado, sin embargo, a pesar del conocimiento que puedan tener se adolece de una formación de líderes que intervengan en los procesos de participación y que les permita diferenciar entre un proyecto asistencialista que no resuelve sus necesidades reales y un proyecto sostenible en el tiempo, que beneficie de manera efectiva a toda la comunidad; se tiene la percepción por parte de las comunidades, que los proyectos no responden a sus problemáticas o

necesidades sino a las del ejecutor, por lo que consideran que no vale la pena hacer parte de estos procesos, esto concuerda con el escalón 2 de la escalera de participación planteada por Arnstein (1969); es así como entonces la participación se ve reducida a unos pocos miembros que dirigen la comunidad y son ellos los encargados de tomar las decisiones y coordinar los proyectos sin tener en cuenta la opinión del colectivo. Resulta una situación reiterada que cuando cambian los líderes y vienen otras personas a asumir sus roles, los procesos decaen y no tienen continuidad y de esta forma el desarrollo endógeno y exógeno de la comunidad se ve afectado (p. 9).

Teniendo en cuenta que la participación de las comunidades indígenas constituye un derecho fundamental con el cual se puede garantizar que sus formas de pensar y actuar sean consideradas, es importante que dicha participación sea efectiva; si no hay comprensión ni apropiación de sus planes de vida que como pueblo indígena construyen, no hay seguridad de que se alcance el desarrollo de la comunidad en lo social, económico, político y ambiental.

Originalidad

Los procesos enfocados en buscar el desarrollo de los pueblos y en especial de los indígenas por constituir estos una minoría étnica en Colombia deben tener como pilar fundamental la participación la cual debe abarcar el ámbito local, regional y nacional buscando una sinergia entre los diferentes planes y proyectos que se plantean y su puesta en marcha, en concreto para la comunidad de La Playa se han realizado otro tipo de intervenciones pero no se ha considerado el papel de la participación y los resultados de la misma en términos de incidencia.

Planteamiento del problema

De acuerdo con Tobar (2020), el reconocimiento de Colombia como un país pluriétnico y multicultural a través de la Constitución Política de 1991 proporciona instrumentos para que las comunidades indígenas participen en la construcción de sus modelos de etnoeducación de manera que se reconozca y se trabaje en pro de su identidad cultural, no obstante, al momento de tomar

decisiones en la formulación y ejecución de las políticas educativas la participación de los pueblos indígenas es deficiente (p. 141).

Lo anterior plantea un debate con relación al por qué si los pueblos indígenas cuentan con los instrumentos de política necesarios para propiciar la participación esta no se presenta en las condiciones esperadas, desde lo político institucional una de las causas es deficiente interacción entre la organización indígena y las entidades territoriales, lo que ocasiona que se presente una baja articulación entre los planes de vida de la comunidad y las políticas de etnodesarrollo, generando como efecto una baja gobernanza en el territorio y afectando los procesos de participación de la comunidad y su incidencia.

Según Benavides et al., (2020), los pueblos indígenas se caracterizan por preservar su cultura transmitiéndola de generación en generación y para esto la mujer cumple un papel importante por ser creadora de vida, cuidar su familia, proteger su pueblo y en ocasiones desde el campo de la medicina tradicional, labor compartida con los hombres y la elaboración de artesanías que son una muestra de su cultura, con esto se resalta la importancia de la mujer y su participación en los aspectos culturales de la comunidad, lo que no se da de igual forma en los aspectos sociales y políticos que es un espacio propio de los hombres (p. 71).

Aun cuando la mujer tiene un papel importante al preservar y mantener la cultura de su pueblo, es deficiente el reconocimiento que se hace de la identidad cultural, entre las causas puede estar que la participación en los espacios político-institucionales está a cargo de los hombres y en ellos se presenta un reducido relevo generacional y una baja formación de capacidades del recurso humano, lo que infiere de manera negativa en la participación e incidencia en los espacios de toma de decisiones, como efecto negativo hay un bajo etnodesarrollo y la pérdida poco a poco de la cultura propia de los pueblos indígenas.

De acuerdo con Garzón (2017), el gobierno colombiano plantea proyectos que buscan resolver los problemas de las comunidades sin tener en cuenta los aspectos, sociales, culturales y económicos característicos y propios de cada región lo que no propicia un desarrollo local y por ende estos se convierten en soluciones inmediatistas que no resuelven el problema de raíz y dejan al descubierto la baja participación de los actores involucrados (p. 248).

El anterior autor hace referencia a una situación que es común entre los pueblos indígenas y es la implementación de proyectos productivos por parte del Estado, que no son concertados, no tienen seguimiento en el tiempo, ni continuidad y aunque pretenden resolver problemas de desarrollo local, lo que queda en evidencia es una baja rentabilidad y unos bajos ingresos para la comunidad; así mismo, entre sus efectos negativo están unos altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y la dificultad para asegurar su supervivencia.

En Choles (2021), se analiza la incidencia que tienen los procesos de gobernanza y participación de las comunidades indígenas wayúu y de los afrodescendientes en el manejo del ecoturismo en el santuario de fauna y flora Los Flamencos en el departamento de La Guajira en Colombia, poniendo de manifiesto que la coordinación entre el Estado y los diferentes actores que tienen injerencia directa e indirecta con el santuario y el turismo, no involucra a todos los actores en los espacios de concertación, por lo tanto, las decisiones que se toman no van aceptarse, ni cumplirse como se esperaría, otro de los aspectos a considerar en el manejo de las actividades que se realizan en un área protegida, es la falta de organización de algunos actores, lo que dificulta la manifestación de sus problemáticas e implica a su vez una débil participación (pp. 23-24).

La comunidad indígena de La Playa no es ajena al tipo de situaciones expuesta por el anterior autor, en el entendido que su territorio hace parte de un sistema lagunar donde siete comunidades comparten el agua y entre otros, los recursos pesqueros que allí se encuentran; el manejo de este ecosistema cuenta con un proceso de ordenación pesquera avalado por la Autoridad Nacional de

Acuicultura y Pesca (Aunap), donde a través de un proceso participativo las comunidades establecieron las normas para que la pesca se realice de forma sostenible, no obstante, el incumplimiento de las mismas a través de prácticas que afectan a las poblaciones de peces como el uso de artes no permitidos, cuestiona si la entidad estatal durante el proceso involucró a todos los actores presentes en el área y que hacen uso de sus recursos, la falta de participación de las comunidades implica la no apropiación del uso y manejo que se debe realizar sobre estos recursos y de las normas establecidas, lo que trae como efecto una disminución de los recursos pesqueros allí presentes y por ende una baja en la dieta alimenticia de las comunidades por el descenso en el aporte de proteína animal.

En consecuencia, en la participación el respeto por las diferencias y más aún las diferencias culturales, que como en este caso caracterizan a los pueblos indígenas, es esencial, por lo que es un aspecto que se debe tener en cuenta por los actores externos que quieren intervenir en ellas, de forma que el trabajo se realice articulada y armónicamente, buscando que la comunidad incida en las decisiones que se tomen y se facilite el cumplimiento de los objetivos que se definan en dicha intervención.

Por lo tanto, se infiere que el problema a investigar es la deficiente participación de la comunidad indígena de La Playa en la definición e implementación de las acciones de etnodesarrollo, lo que implica indagar sobre la debilidad en los procesos y mecanismos de participación comunitaria, que se ve reflejada en los espacios de planeación y desarrollo donde se definen e implementan las acciones de etnodesarrollo. Lo anterior a partir del análisis de los procesos y mecanismos de participación con los que cuenta la comunidad indígena de La Playa y su incidencia en sus procesos de etnodesarrollo; lo cual plantea adicionalmente, la necesidad de conocer las formas de organización y las condiciones socio-económicas de la comunidad, indagar sobre la articulación entre el plan de vida y los planes de desarrollo municipal y departamental y de qué manera esta interacción puede incidir en

el etnodesarrollo de la comunidad, teniendo en cuenta que la participación es el eje central y el elemento dinamizador de estos aspectos.

Estado actual del conocimiento

Teniendo como referencia que el eje central de la investigación es la participación, es importante revisar y analizar los diferentes estudios que desarrollan este concepto, en el que la comunidad es un actor relevante, en temas como la construcción de políticas públicas, el desarrollo económico, la salud, la educación entre otros; de esta forma se puede llegar a encontrar puntos de comparación y disenso con el tema objeto de este trabajo.

Por lo anterior, el concepto de participación y los resultados tanto positivos como negativos que puedan llegar a encontrarse serán revisados desde las diferentes investigaciones indagadas, inicialmente en el ámbito internacional y finalizando con las desarrolladas en Colombia.

Según Foladori (2002), a partir de los años 80 en los programas de desarrollo sustentable se incluyó el concepto de participación lo que muestra la importancia en la toma de decisiones al tener en cuenta el sentir de las organizaciones de base y el esfuerzo de las mismas por alcanzar sus objetivos, este concepto a través del tiempo ha presentado variaciones pasando de una participación pasiva es decir meramente informativa a una funcional donde la participación se refleja en pequeñas decisiones, la interactiva en donde la comunidad tiene el control en las decisiones locales y finalmente lo que se denomina empoderamiento donde la comunidad pretenden cambios en el sistema con independencia institucional (pp. 631-632).

Achkar et al., (2005), proponen considerar en el desarrollo sustentable las dimensiones socio-económica, cultural, científico-tecnológica y político-institucional en esta última es fundamental la participación de la comunidad con el fin de propiciar los espacios para establecer las líneas de trabajo orientadas hacia el desarrollo del territorio, desde la identificación de la problemática hasta la

construcción de planes, programas y proyectos que conlleven a un desarrollo integral del territorio (pp. 35-36).

Barboza et al., (2020), en su artículo sobre *Narrativas de territorialización en las políticas públicas en Costa Rica y sus efectos en una comunidad indígena* abordan el tema de la participación desde la construcción de políticas, señalando por ejemplo que en la administración Solís Rivera la elaboración de los planes de desarrollo de las diferentes regiones contó con metodologías de participación de los actores locales, de otra parte, en 2017 se crea la oficina de consulta indígena cuyo objetivo es tomar en cuenta la opinión de los pueblos indígenas en las políticas de desarrollo, sin embargo, Costa Rica mantiene una tradición centralista en la planificación de los procesos de desarrollo, lo que muestra que estas metodologías no son más que un instrumento de validación, que deja de lado el sentir de las comunidades locales y no se asume este tipo de procesos como ejes transformadores del territorio y por ende de las condiciones de sus habitantes; situación similar a lo que sucede en Colombia con la elaboración de los planes de desarrollo gubernamentales y municipales, que aunque se evidencian procesos participativos e incluyentes los resultados responden por una parte a situaciones reactivas que se deben solucionar en su momento y en otro contexto a intereses particulares de unos pocos, por lo tanto para el total de la comunidad no son del todo satisfactorios porque realmente no ven representados sus intereses, igualmente en los espacios de toma de decisiones la participación es limitada a un grupo reducido (pp. 55-57).

En la investigación de Giacomasso y Zulaica (2021), sobre el pueblo Ranquel el cual está constituido por familias indígenas descendientes de los rankülches, de la provincia de San Luis en Argentina, este se ve involucrado en una política de gobierno que pretende rescatar sus aspectos culturales de manera que contribuyan a la promoción del turismo en su territorio, en un marco de desarrollo sustentable de la región, lo cual se refleja en las construcciones de sus toldos y en las capacitaciones recibidas sobre artesanías; aunque el turismo puede constituir una alternativa para los

rankülches la forma en que el gobierno intervino con su plan muestra claramente la falta de intervención y apropiación de ellos, sus intereses no se ven reflejados directamente, por lo mismo las acciones establecidas no prosperan porque no hay una verdadera cohesión entre los aspectos culturales, la gestión sustentable del territorio y el bienestar local, y esto se presenta porque no se propiciaron verdaderos procesos de participación (p. 35).

De otra parte, la investigadora Sánchez (2020), estudia las afectaciones que los indígenas en Perú han sufrido a causa del COVID-19 concluyendo la importancia de la participación en especial de la población joven en las políticas públicas y en la toma de decisiones, en este contexto de salud en el cual se vieron fuertemente afectadas sus regiones, teniendo en cuenta el abandono que por años han sufrido por parte del gobierno que no reconoce sus derechos y tampoco propicia espacios de participación (p. 27).

Por su parte Navarro et al., (2019), analizan la participación comunitaria indígena en proyectos de turismo alternativo en México, sostienen que una mayor participación de la comunidad presentará mejores resultados y beneficios en esta actividad, sin embargo, surgen interrogantes que ponen en tela de juicio dicha afirmación, debido a los aspectos sociales, ambientales, económicos y políticos que se ven involucrados en el contexto local cuando se hace referencia a la participación convirtiéndolo en un tema más complejo (pp. 27-28).

Para Pérez (2019), la participación puede definirse como:

(...) toda interacción entre el gobierno y la sociedad civil e incluye el proceso mediante el cual el gobierno y la sociedad civil inician un diálogo, establecen alianzas, comparten información e interactúan para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, proyectos y programas de desarrollo (p. 142).

En ese orden de ideas la participación es el eje dinamizador de los movimientos socioambientales, de forma tal que pueden llegar a constituir un escenario para reclamar los respectivos espacios en las tomas de decisiones.

Lo anterior plantea para la institucionalidad todo un reto en el sentido que se deben diseñar una serie de mecanismos y metodologías que permitan acercar a la comunidad a los espacios de diálogo y concertación sin prevenciones, de forma tal que los resultados obtenidos aporten insumos para un verdadero desarrollo que beneficie al territorio y la población, recordando que se legisla para el bien general no particular y en armonía con el ambiente natural.

Las investigadoras Guiñazú et al., (2019), en su artículo hacen referencia al tema de las políticas públicas participativas en Argentina, resaltando que desde la constitución la participación indígena es reconocida y obligatoria, por lo tanto, es deber del Estado propiciar espacios de interacción conjunta buscando la solución a las problemáticas que se presentan en el territorio con mayor énfasis en el tema de conservación, como una estrategia de solución a las situaciones que se pueden llegar a presentar en áreas protegidas surge el comanejo, el cual es interpretado por algunos como (...) “la participación de pobladores locales como garantía de preservación de áreas protegidas” (p. 5), es importante aclarar que estos territorios antes de ser áreas de parques naturales fueron asentamientos de pueblos indígenas, por lo tanto, la figura de comanejo y por ende la política de participación implica el reconocimiento de aspectos culturales, sociales, económicos y políticos propios de los pueblos indígenas que allí habitan, no obstante este tipo de políticas presentan diferentes tipos de participación pero de igual forma muestran relaciones conflictivas que llevan a que el proceso de participación avance pero también retroceda en la práctica (p. 6).

A través del tiempo las organizaciones indígenas han sido reconocidas por las labores que adelantan en sus territorios, las cuales van orientadas a disminuir la deforestación, teniendo como pilar para este objetivo sus conocimientos ancestrales, como lo presenta en su análisis sobre la participación

de los pueblos indígenas en la convención de las Naciones Unidas sobre cambio climático Delgado (2019), y aunque no tienen poder de decisión en la convención, es importante resaltar los resultados de esta participación, como lo es el desvirtuar la responsabilidad asignada sobre la degradación del territorio, mostrando el accionar que se desarrolla desde lo local y que requiere de un mayor apoyo (p. 16).

Así mismo Barros (2019), en su artículo indaga sobre el derecho que tienen los pueblos indígenas a participar de los beneficios que dejan los proyectos de extracción de recursos naturales en sus territorios, de acuerdo con lo planteado en el convenio de diversidad biológica y otros instrumentos de derecho internacional; en este sentido la participación es vista como un derecho adquirido en el cual dialogan las dos partes para llegar a un acuerdo en la distribución de los beneficios (p. 183).

El tema de las relaciones entre las formas de participación tradicional de las comunidades indígenas, su capacidad de empoderamiento y las formas de participación, fue abordado por Xicará (2014), en su tesis doctoral a partir de dos estudios de caso, que tienen como marco las acciones adelantadas por el Estado de Guatemala, concluyendo que para la comunidad Patzarajmac se presenta una participación de tipo tradicional e incluyente, en donde la institucionalidad es poco influyente; para el caso de la comunidad de Tuipox es todo lo contrario se presenta una marcada dependencia del papel institucional en la comunidad, debido a estas diferencias cada comunidad tiene formas y mecanismos de participación característicos, lo que deja en evidencia que el empoderamiento de la comunidad sobresale cuando en ella predomina las formas de participación tradicional (p. 242).

En el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa el movimiento indígena Conai tenía grandes expectativas de contar con una participación activa dentro del gobierno, en el entendido que fueron estos conglomerados los que llevaron a Correa a ganar, sobre todo por la unidad de criterios que manejaban en cuanto a las problemáticas existentes en el país y los cambios que se debían

realizar, no obstante, como lo expresa Resina (2014), en su tesis doctoral este conglomerado indígena perdió sus espacios de participación por diferencias internas lo que trajo como consecuencia la pérdida de su capacidad organizativa, lo que evidencia la importancia de una estructura organizativa fuerte que pueda superar las discrepancias que se presenten, en procura de no perder los espacios en los procesos de participación (p. 375).

En el ámbito nacional las investigaciones que hacen referencia al tema de la participación desde las comunidades indígenas se enfocan en diferentes aspectos como la educación, políticas públicas, planes de vida y ecoturismo entre otros; tal es el caso de Bernal (2020), quien analiza las estrategias de gobernanza que se vinculan al desarrollo rural con enfoque territorial en la comunidad indígena del Resguardo Yunguillo en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo; la forma de producción del café orgánico que realiza la comunidad Inga implica el rescate de tradiciones ancestrales en su cultivo y toma como base el trabajo comunitario, lo cual constituye un aporte en los procesos de gobernanza, sin embargo, es importante que logren ser competitivos, por lo que la articulación con los diferentes actores que intervienen en el territorio y en cada una de las fases del proceso de producción es tan importante, con esta estrategia se busca posicionar el café como un producto étnico representativo del territorio (p. 52).

Con referencia a la participación en el tema de políticas públicas Tobar (2020), en su artículo indaga sobre la conformación del sistema educativo indígena propio como una política que surge de los pueblos indígenas en Colombia y cuyo fin es el de preservar su identidad por medio de la educación; no obstante el gobierno no vinculo a los indígenas en la construcción de las políticas educativas tendientes a salvaguardar su cultura, lo que se observa en las mismas es un capítulo de etnoeducación que no presenta diferencias y que al igual que la política de enfoque diferencial no da solución a las problemáticas de esta población, por lo tanto el autor concluye que se deben elaborar

las políticas públicas desde una base comunitaria y con un componente de construcción participativo de tal forma que se pueda cumplir con las necesidades de las comunidades indígenas (p. 161).

Siguiendo con el tema de políticas públicas, Zapata (2020), investiga la participación de la comunidad en los programas de gobierno, que si bien constituyen un instrumento que debe cumplir el candidato elegido, la Ley 152 de 1994 estableció que en Colombia son los planes de desarrollo la hoja de ruta de cada nuevo gobierno claro está que muchos de los insumos para su elaboración hacen parte del programa elaborado. Aunque los dos documentos pretenden incluir en su elaboración el componente de participación, la verdad es que esta no es representativa y lo que se observa es que priman los intereses particulares, por lo mismo no conviene que se presente una participación activa de la comunidad en la construcción de estos instrumentos, de otra parte, los entes de control parecen ajenos al seguimiento de estos procesos y la veeduría comunitaria que debería manifestarse no es visible (p. 51).

La participación por parte de las comunidades indígenas en la elaboración e implementación de las políticas de educación implementadas en Colombia, son investigadas por Osorio y Lozano (2019), y entre los hallazgos se encuentran los siguientes: (a.) Los aspectos culturales y de cosmovisión que manejan las comunidades se involucran muy poco en la educación impartida, (b.) Aunque se evidencia una participación de las comunidades en torno al patrón educativo que se debe seguir el Estado lo ha cambiado por sus intereses particulares, (c.) Hay diferencias marcadas entre el objetivo y los fines que persiguen la educación de los blanco-mestizos y los indígenas por esta situación el papel que cumple el maestro como eje articulador de los aspectos culturales en el cual se incluye el lenguaje es tan importante y (d.) Los maestros indígenas presentan debilidades en el modelo pedagógico pero su fortaleza se encuentra al incluir su cosmovisión en las actividades que realiza, todo lo contrario de los maestros blancos (pp. 62-63).

Los planes de vida elaborados por las comunidades indígenas y el derecho con el que cuentan al desarrollo por ser parte del Estado colombiano, son analizados por Mesa (2020), entendiendo que el plan constituye una herramienta de planeación que se construye desde lo local con un componente de participación importante e incorporando la identidad cultural de cada comunidad con el fin de buscar una articulación con los objetivos que se plantean desde lo nacional e internacional, se esperaría que además de dar la solución a las problemáticas identificadas se logren cambios en los diferentes escenarios a través de la incorporación del concepto de interculturalidad en todas las dimensiones (p. 27).

El papel de la gobernanza de los pueblos indígenas y afrodescendientes que realizan actividades de ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, ubicado en el departamento de La Guajira al norte de Colombia, en la investigación de Choles (2021), evidencia una falta de organización entre los actores involucrados, para lo cual la autora propone fortalecer el capital social alrededor de la actividad ecoturística que se presenta en el área protegida, de otra parte, el manejo de los recursos que son usados y provienen del área es ejercido por los diferentes actores y con posiciones distintas lo que influye en la toma de las decisiones y en las normas que se desprenden de las mismas, desencadenando en ocasiones por la falta de participación en estos espacios, el incumplimiento de las normas establecidas (p. 25).

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Evaluar los procesos y mecanismos de participación de la comunidad indígena de La Playa, Amazonas, como herramientas para fortalecer su etnodesarrollo.

Objetivos específicos

1. Analizar las formas de organización y los mecanismos de participación con que cuenta la comunidad indígena de La Playa para incidir en su desarrollo.
2. Valorar las condiciones sociales y económicas de los pobladores de la comunidad de La Playa.
3. Examinar el grado de etnodesarrollo de la comunidad indígena de La Playa desde la visión de su plan de vida y su articulación con los planes de desarrollo municipal y departamental.

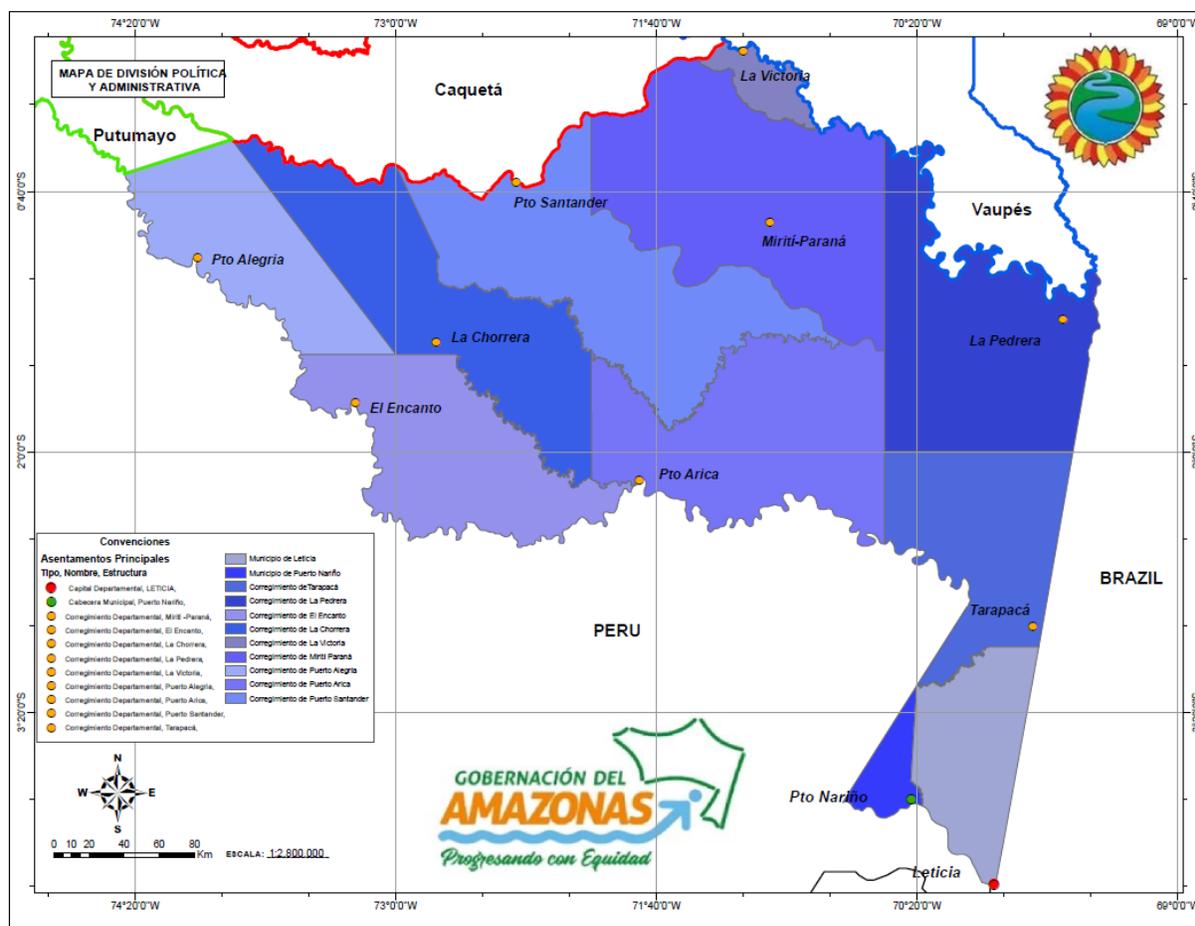
Delimitación del objeto de estudio

El objeto de estudio de esta investigación es la comunidad indígena de La Playa, la cual hace parte del municipio de Leticia. Capital del departamento del Amazonas. A continuación, se realiza una breve descripción del territorio y de la comunidad.

En Gobernación del Amazonas (2020), se menciona que el departamento del Amazonas se ubica al sur de Colombia, cuenta con un área de 109.665 km² y está conformado por veintidós Resguardos indígenas y dos municipios Puerto Nariño y Leticia, capital del departamento. Tiene nueve corregimientos El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Mirití-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá como se puede observar en la Figura 1 (p. 43).

Figura 1

División político administrativa departamento del Amazonas



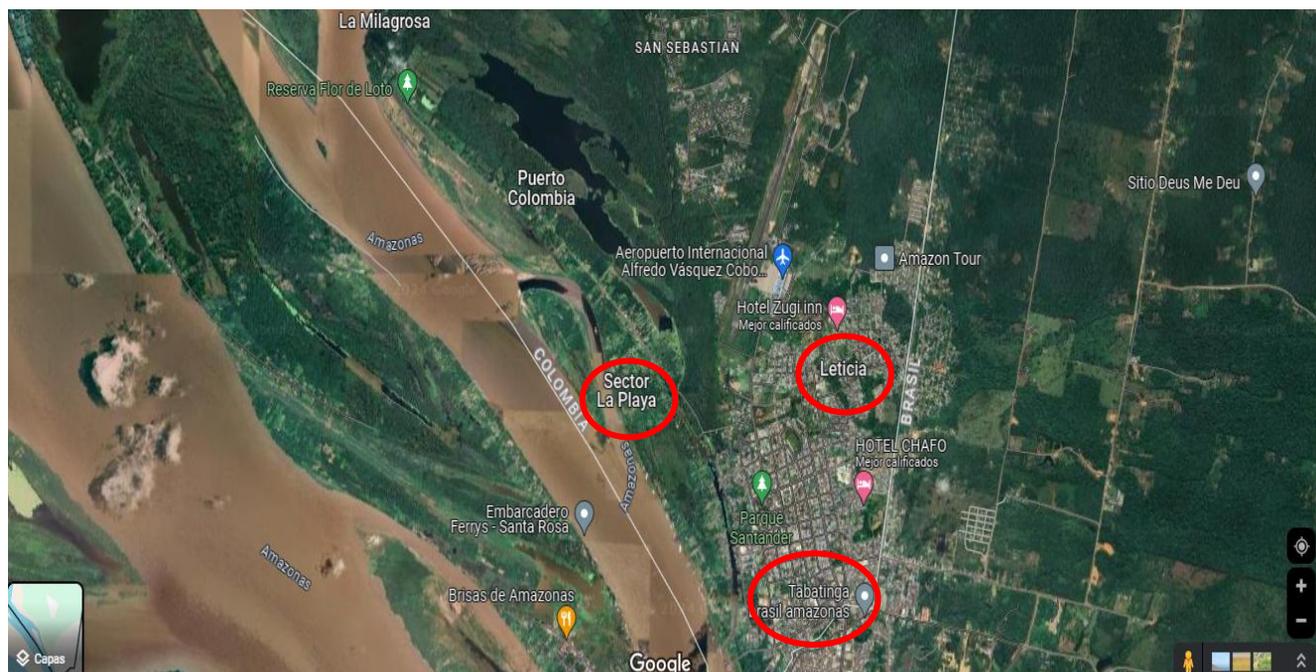
Nota. En el mapa se observa el departamento del Amazonas ubicado al sur de Colombia, con sus municipios, corregimientos y el punto rojo resalta la ubicación de la ciudad de Leticia capital del departamento. *Fuente.* Gobernación del Amazonas (2020).

En cuanto al sistema lagunar de Yahuaraca, este se ubica a dos kilómetros al occidente de la ciudad de Leticia y a cuatro kilómetros del punto de frontera con el vecino país de Brasil la ciudad de Tabatinga, como se observa en la Figura 2, allí se encuentran asentadas siete comunidades de las cuales cuatro son Resguardos Indígenas: Tikuna-Cocama La Playa, San Sebastián de los Lagos, San Juan de los Parente y San Antonio de los Lagos, este último resguardo incluye a la comunidad de San Pedro,

una es parcialidad indígena que corresponde a la comunidad El Castañal y por último la Junta de acción comunal de La Milagrosa (Santos et al., 2013, p. 44).

Figura 2

Vista aérea sistema lagunar de Yahuaraca, comunidad La Playa



Nota. Imagen tomada de Google Maps donde se observa el sistema lagunar de Yahuaraca donde se ubica la comunidad La Playa y su cercanía con la ciudad de Leticia capital del departamento del Amazonas. *Fuente.* Google Maps (s/f).

De acuerdo con Santos et al., (2013), la zona objeto de estudio se encuentra en un paisaje de llanura aluvial permaniendo inundada gran parte del año. Los suelos se caracterizan por texturas franco arcillosas y franco limosas con escasos nutrientes y fertilidad baja. Se presentan dos áreas la de várzea (ecosistema forestal de la cuenca amazónica) que corresponde a una zona inundable donde el suelo es rejuvenecido periódicamente por los nutrientes provenientes de los Andes y la de igapó o aguas negras constituida por suelos ácidos y pobres por los pocos nutrientes que poseen (p. 45).

Figura 3*Sistema lagunar de Yahuaraca, Amazonas, Colombia*

Nota. En la fotografía se observan imágenes del sistema lagunar de Yahuaraca, en tiempo soleado y con lluvia. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

La quebrada Yahuaraca desemboca en el sistema lagunar homónimo, es un ecosistema de importancia social y ecológica porque es la encargada de abastecer de agua aproximadamente a 32.450 personas que habitan en la ciudad de Leticia, capital del departamento del Amazonas y de aportar a través del recurso pesquero a la seguridad alimentaria en lo que se refiere a proteína de origen animal a las comunidades allí presentes, constituyéndose la pesca en una actividad que es realizada con embarcaciones sencillas en madera impulsadas por remo o motores pequeños y con artes de pesca rudimentarios como redes y anzuelos, la práctica de esta actividad es enseñada por los abuelos a través de la transmisión oral de sus conocimientos y realizada por hombres, mujeres y niños que a su vez replican sus enseñanzas de generación en generación.

Figura 4

Pescadores del sistema lagunar de Yahuaracaca, Amazonas, Colombia



Nota. En la fotografía se observan imágenes de pescadores saliendo a sus faenas de pesca en el sistema lagunar de Yahuaracaca. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

El pueblo Tikuna, es uno de los pueblos más numerosos de la Cuenca Amazónica, con aproximadamente 7879 personas. Los Tikuna se ubican al sur de la Amazonia en el río Cotuhé, caño Ventura, Santa Lucía, Buenos Aires y en el área de influencia del municipio de Leticia, igualmente en los Resguardos de La Playa, San Antonio de los Lagos, San Sebastián, El Vergel, Macedonia, Mocagua y Cothué-Putumayo.

Para Cassú (2015), en la organización social del pueblo Tikuna existe la figura de cabildo indígena en la cual el Curaca, es la máxima autoridad, actúa como interlocutor entre el Estado y la

comunidad. La economía de estas comunidades se basa en el cultivo de la yuca, plátano y piña y en la recolección de frutos silvestres; un 100 % de la población de La Playa viven de la chagra (huerto) en donde se producen estos productos, también de la pesca; culturalmente los Tikuna se autodenominan Magüta que significa personas pescadas con vara (p. 55).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas en 2018, en la siguiente tabla se presentan los resultados para el departamento del Amazonas relacionados con acceso a servicios públicos, la población no tiene acceso al servicio de gas domiciliario, la cobertura del servicio de alcantarillado y acueducto es baja con un 18,60 % y 22,60 % respectivamente, con respecto al servicio de energía solo un 85,50 % cuenta con el mismo; con referencia a las medidas que aplican para beber el agua un 63,60 % la toman como la obtienen y un 14,80 % usan filtros naturales o aplican antes de consumir el agua otro tipo de métodos. Igualmente, en la mencionada encuesta con referencia a las personas que se encuentran inscritas en el sistema general de seguridad social en salud un 97,6 % están afiliadas a este sistema, del cual un 17,8 % se encuentran en el régimen de afiliación contributivo y un 81,8 % en el régimen subsidiado, este último es el más representativo en el departamento del Amazonas.

Tabla 1

Resultados para el departamento del Amazonas del acceso a servicios públicos

Acceso a servicios públicos	
Energía	85,50 %
Acueducto	22,60 %
Alcantarillado	18,60 %
Gas natural	0,00 %
Hogares según principal medida tomada antes de consumir el agua para beber	
La usan tal como la obtienen	63,60 %
La hierven	6,20 %
Compran agua en botella	10,70 %

Acceso a servicios públicos

Usan filtros	4,70 %
Le aplican cloro, la decantan o usan filtros naturales	14,80 %

Nota. Información del acceso a servicios públicos en el departamento del Amazonas. *Fuente.*

Elaboración propia con base en los resultados generados por la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2018.

Los resultados para el departamento del Amazonas y el municipio de Leticia del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018 del DANE con referencia a los indicadores de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) se presentan en las tablas 1 y 2, entre ellos no se reflejan diferencias marcadas.

Tabla 2

Necesidades básicas insatisfechas por categorías (%) para el departamento del Amazonas

Amazonas	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Total	34,92	10,81	5,72	19,06	15,98	3,66	6,01
Cabecera	25,62	5,94	3,76	10,90	12,75	2,72	3,06
Centros poblados	45,60	16,41	7,97	28,45	19,70	4,75	9,41

Nota. Información de las necesidades básicas insatisfechas para el Departamento del Amazonas.

Fuente. Elaboración propia con base en los resultados generados por el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018.

Para el departamento del Amazonas un 45,60 % de la población ubicada en centros poblados presenta necesidades básicas insatisfechas y un 25,62 % se encuentran en las cabeceras, los porcentajes más altos de cada una de las categorías del NBI se encuentran en centros poblados.

Así mismo con referencia a los resultados del municipio de Leticia del NBI, la población ubicada en la cabecera del municipio presenta los porcentajes más bajos en cada categoría si se compara con el resto, como se puede observar en la Tabla 3, por lo tanto, estar en la cabecera del municipio permite tener un mejor acceso a vivienda, servicios y alternativas económicas con las que no se cuenta en el área rural.

Tabla 3

Necesidades básicas insatisfechas por categorías (%) para el municipio de Leticia

Leticia	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Total	26,99	6,27	4,28	9,62	14,31	2,85	3,99
Cabecera	25,01	5,75	3,88	9,50	13,23	2,61	3,00
Resto	32,90	7,82	5,47	9,99	17,53	3,58	6,97

Nota. Información de las necesidades básicas insatisfechas para el municipio de Leticia. *Fuente.*

Elaboración propia con base en los resultados generados por el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018.

La comunidad indígena de La Playa pertenece a la etnia Tikuna, está conformada por 917 habitantes de los cuales 465 son hombres y 452 mujeres, en el territorio están asentadas 166 familias; el tipo de ropa que usan es la apropiada para clima caliente, la cual se caracteriza por camisetos o camisas que suelen ser de manga sisa o corta, pantalones largos de dril o jean y pantalonetas, en las imágenes se observan los niños con la ropa que suelen usar a diario, en ellos es común que anden sin zapatos, cuando no están en la escuela.

Figura 5

Niños de la comunidad de La Playa con su indumentaria característica



Nota. En la fotografía se observan algunos niños de la comunidad con las prendas de vestir de uso diario. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

En la comunidad hay una escuela a la que asisten 110 niños que toman los grados de 0 a 5, para al ingreso a la secundaria los muchachos se trasladan a los colegios públicos que se encuentran en la ciudad de Leticia, aproximadamente se encuentran 100 casas, estas son construidas en madera con techo de zinc, no tienen servicio de agua potable, ni alcantarillado, cuentan con fluido eléctrico y servicio de telefonía celular el cual se presta de manera intermitente, las personas que tienen planes con las empresas prestadoras de telefonía celular suelen compartir los datos con otras y no hay servicio de internet en las viviendas, hay un puente construido de manera rudimentaria que es el paso obligado para salir hacia la ciudad de Leticia en época de aguas bajas del río Amazonas, porque cuando los niveles del río suben y se inunda esa zona, los habitantes deben salir y entrar a la comunidad en canoas, igualmente hay un camino que atraviesa toda la comunidad y que finaliza donde se encuentra el sistema lagunar de Yahuaraca donde van a pescar o pasar un rato de esparcimiento.

Figura 6

Escuela Santo Domingo Sabio de la comunidad de La Playa



Nota. En la fotografía se observa la escuela, uno de los postes de distribución de energía eléctrica y el camino que atraviesa la comunidad. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

La jornada diaria para las personas que habitan La Playa inicia con las labores de la parcela o chagra donde tienen sembrado sus productos como maíz, plátano y yuca, otros salen a pescar, las mujeres preparan a los niños para ir a la escuela y realizan los oficios propios de la casa, así mismo por la cercanía de la comunidad a la ciudad de Leticia se desplazan hasta allí para la compra de víveres, citas médicas o para atender alguna reunión con las entidades oficiales pues allí se encuentran sus oficinas, en la tarde van regresando a la comunidad y los chicos después de la escuela atienden sus deberes y juegan en los espacios abiertos que tiene la comunidad para tal fin, se puede decir que sus pobladores son personas felices que se sienten a gusto en su territorio y que de manera general se dedican a la agricultura, la pesca y algunos son contratados para oficios varios en la ciudad de Leticia.

Figura 7

Habitantes de la comunidad de La Playa



Nota. En la fotografía se observan algunas personas regresando a la comunidad en las horas de la tarde, después de realizar algunas actividades en la ciudad de Leticia. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

La base de la alimentación es el pescado y la fariña, una harina gruesa de color amarillo obtenida de la yuca brava mediante un proceso artesanal de varios días, en el que inicialmente se remoja la yuca por un par de días, luego se ralla, se exprime para sacarle toda el agua y con ella las sustancias tóxicas presentes en el tubérculo, luego se tuesta en un fogón de leña de 2 a 4 horas hasta que esté totalmente cocinada (ver Figura 8). Las mujeres son las encargadas de elaborar la fariña, alimento de consumo diario en la comunidad, acompañante de preparaciones como caldos y pescados, en torno a este proceso participa toda la familia y es una tradición que se repite de generación en generación, para eventos como las fiestas que la comunidad realiza para celebrar el aniversario de su conformación como Resguardo en el mes de noviembre; el pescado y la fariña no pueden faltar para brindar a los invitados que vienen de las otras comunidades a participar en las diferentes actividades que programan.

Figura 8

Elaboración de la fariña en la comunidad de La Playa



Nota. En la fotografía se observan algunas de las etapas que se realizan para la elaboración de la fariña en la comunidad de La Playa. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

Partiendo de este contexto el objeto de estudio de la presente investigación se enfoca en el análisis de los procesos y mecanismos de participación para la definición e implementación de las acciones de etnodesarrollo en la comunidad indígena de La Playa, estas acciones se construyen desde la articulación de la forma de gobierno, la economía, cultura y costumbres propias de la comunidad.

Para lo cual se revisó la interacción y articulación de los planes de gobierno del departamento del Amazonas de los períodos comprendidos entre 2016 – 2019 y 2020 – 2023 con el plan de vida de la comunidad, además de la participación por parte de la comunidad en los escenarios de construcción de estos instrumentos.

Capítulo II: Marco teórico

En este capítulo se presentan las teorías que fueron consideradas como guía de este trabajo, tomando como base que el objeto de estudio se orienta hacia el análisis de los procesos y mecanismos de participación para la definición e implementación de las acciones de etnodesarrollo, por lo tanto se hace necesario contextualizar las teorías del desarrollo rural que sustentan la investigación, analizando e incorporando los elementos conceptuales tales como etnia, comunidad, participación, plan de vida, plan de desarrollo, buen vivir y etnodesarrollo, al igual que las formas de organización y los mecanismos de participación. Como punto de partida, siguiendo a Delgado (2004), se analiza la evolución del concepto de desarrollo a través de la teoría alternativa del desarrollo la cual incluye las teorías de la modernización, estructuralista y la neoliberal (p. 82).

Teoría de la modernización

Según Delgado (2004), esta teoría se sustenta en los cambios que debían aplicarse al mundo rural teniendo en cuenta que la agricultura era el cuello de botella en los años sesenta y setenta, es así como surge la revolución verde la cual pretendía incrementar la productividad con la aplicación de nuevas técnicas, que por los altos costos no era posible que los pobladores rurales accedieran a ellas, por lo tanto, esto no mejoro sus condiciones de vida como era el objetivo (p. 85).

El objetivo del desarrollo es mejorar las condiciones de las poblaciones humanas, en este contexto los conceptos de comunidad, etnia y pueblo que a simple vista parecen fáciles de diferenciar, cuando se aplican estos términos para identificar a los grupos de personas no son claras sus características y los límites para definir cada uno de ellos.

La definición de comunidad fue analizada para las personas negroafricanas por Mballa (2020), como concepto tiene aplicación a todo grupo social, aunque en ocasiones se puede inferir que su significado es incierto pero su importancia es relevante, teniendo en cuenta que es considerada como una palabra polisémica (varios significados); dentro de la revisión que realiza el autor se destaca el

compartir como un mecanismo que en África constituye un elemento para la estructuración del concepto de comunidad, por esta razón es que se puedan identificar comunidades religiosas (islámica, católica), comunidades vecinales, comunidades científicas, comunidades indígenas y muchas otras que tienen en común el compartir como una finalidad (p. 299).

Así mismo para Padilla (2019), el concepto de comunidad requiere de una revisión histórica de varios autores, con lo cual se puede llegar a definir como un grupo de personas con puntos en común tendientes a un desarrollo que busca los intereses de todos, así mismo para la comunidad el territorio es definido por sus particularidades, mientras que para la sociedad son las personas que se relacionan entre sí, es decir, no hace mención al espacio donde se encuentran estos grupos de personas; para el autor es importante resaltar que a partir de esta definición de comunidad se llevan a cabo los procesos de participación tendientes al desarrollo del territorio (pp. 3-4).

Teniendo claro el concepto de comunidad como ese grupo de personas que buscan el desarrollo de su entorno, el análisis del concepto de etnia se articula, para lo cual se invitan varios autores: Najenson (1982), menciona en su artículo que la palabra etnia definía a los grupos que compartían en común lenguaje, raza y cultura además de ser un término propio de la antropología (p. 51); para Carreau (1987), los conceptos de linaje, clan, tribu y etnia pueden llegar a confundirse, por eso lo importante es que la población tenga la certeza de su identidad y la ruta que quieren seguir para preservar su cultura y por ende mantenerse como grupo, con esta premisa se puede asumir la definición de etnia (p. 195). Se puede concluir entonces que los autores mencionados han estudiado los procesos históricos y sociales que han llevado a proponer el término de etnia para identificar a las sociedades de indígenas con el fin de evitar o suprimir el de raza y tribu, generalmente asociados a los afro-descendientes. La etnia se refiere a una agrupación social, algunos autores ubican a la etnia como un nivel que agrupa a familias y clanes, se equipara (sin considerarlo equivalente) a tribu, y que hace parte de las clases, todos estos dentro de la estructura del Estado o Nación.

Por su parte, Mballa (2020), explica que los términos de etnia y tribu corresponden a la misma realidad sociológica: grupos humanos ligados por la sangre, los antepasados, el lenguaje, historias y formas de vida propias, y mucho más por el vínculo que tienen ellos mismos en relación con los demás. Sin embargo, como resultado del reduccionismo colonial llevó a esta distinción dando el calificativo de etnias al referirse a los europeos y el de tribus a los africanos (p. 315).

El análisis que realiza Torres-Parodi y Bolis (2007), del concepto de etnia considera la evolución de este, pero adicionalmente presenta las implicaciones políticas y administrativas que conlleva su reconocimiento. En primer lugar, se reconoce que la especie humana es una sola; no obstante, como consecuencia de las formas de vida, creencias y cosmovisiones hay diferencias que se manifiestan en los modelos de organización social, forma de vestir, lenguajes, rituales que son reconocidos como los acervos culturales; este reconocimiento de igualdad social, pero con diferencias, llevó a cambios en la formulación de políticas; cada grupo presenta necesidades diferentes y por ende las soluciones deben tener en cuenta las particularidades, también hacen énfasis al respeto de la diversidad cultural y buscan eliminar la discriminación, tanto en el trato personal e institucional. Por último, a partir del 2001, se empiezan a promover las responsabilidades de los Estados en combatir la discriminación, y poner en marcha programas específicos para el desarrollo de afrodescendientes e indígenas (p. 414).

Retomando lo mencionado por Delgado (2004) con referencia a la teoría de la modernización y la importancia de los conceptos de comunidad y etnia como elementos que hacen parte del desarrollo, se evidencia como lo rural no contribuye al desarrollo y por ende es dejado a un lado para no atrasar los procesos de modernidad que se dan desde las áreas urbanas, lo que a largo plazo genera grandes problemas para las áreas rurales (p. 99).

Teoría estructuralista

De acuerdo con Delgado (2004), la teoría estructuralista respondió al enfoque modernista que los países desarrollados querían imponer sobre todo en Latinoamérica, la premisa de los investigadores

de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) es que el desarrollo es posible generando confianza en sus economías de base y rompiendo la dependencia con los capitalistas, así mismo el análisis de las problemáticas económicas y sociales existentes debe incorporar los diferentes procesos históricos (p. 102).

De otra parte la globalización ha provocado cambios en la ruralidad por lo cual el análisis de los problemas que allí se presentan se deben abordar desde una óptica más amplia, estos cambios se evidencian en las nuevas actividades que involucra lo rural como son las artesanías, el turismo, la minería, las pequeñas y medianas empresas y las actividades tradicionales como la agricultura, ganadería, pesca y en general el aprovechamiento de los recursos naturales; el desarrollo de estos sectores hace que se propicien relaciones entre lo rural, lo urbano al igual que con las entidades públicas y privadas.

Lo anterior indica que si la actividad agrícola ya no es la única actividad que se asocia al desarrollo rural, se requiere incluir las dimensiones ambiental, institucional, política, social y productiva, pues todas ellas le dan soporte al nuevo paradigma.

Para Guinjoan et al., (2016), desde la concepción de esta multidimensionalidad, se han generado nuevos enfoques o modelos teóricos para explicar la evolución del desarrollo que se han esforzado en hacer un análisis interrelacionar involucrando todas las dimensiones, superando los análisis que tradicionalmente se venían haciendo, considerando las dimensiones de manera separada o independiente (p. 181). Uno de estos enfoques es el desarrollo endógeno que, según estos autores, se caracteriza por:

...el uso de los recursos presentes en el territorio, el control local sobre el proceso de desarrollo y la retención de beneficios en el ámbito local; algunos autores adicionan a este enfoque los factores extra locales que influyen en el desarrollo (p. 183).

Teoría neoliberal

La teoría neoliberal tiene un impacto negativo sobre las áreas rurales, por el impacto que sufren los precios de los productos que allí se producen en el mercado internacional, en el entendido que no pueden competir con los subsidios que reciben los productos provenientes de Europa y Norteamérica; así mismo la búsqueda de la competitividad en estos mercados, trae como consecuencia el aumento de los niveles de desempleo y pobreza (Delgado, 2004, p. 140).

Las teorías mencionadas tienen como centro la problemática que se presenta en las áreas rurales, las cuales se debaten entre el desarrollo y los cambios que esto implica para sus pobladores, incorporando al debate aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales, que en ocasiones se trabajan de manera aislada lo que no permite avanzar y cerrar las diferencias existentes entre el sector rural y el urbano reconociendo que se necesitan mutuamente, es así como Van der Ploeg y Marsden (2008), plantean un modelo teórico que es el de la rural web, que se constituye en una visión de conjunto del desarrollo rural y hace referencia al grupo de recursos, personas, actividades y procesos interrelacionados que definen los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales del territorio igualmente, hace énfasis en que, si bien es una estructura que se construye desde lo local tiene una relación con el ámbito regional que involucra otros actores entre los que se encuentran la institucionalidad, el sector privado y los movimientos sociales (p. 57).

Para Guinjoan et al., (2016), la rural web desde un marco conceptual es:

(...) la que se estructura en seis dimensiones: endogeneidad, la producción de novedades, la sostenibilidad, el capital social, los nuevos marcos institucionales y la gobernanza de los mercados, y las interrelaciones que se establecen entre ellas son fundamentales para la fortaleza de la rural web de un territorio y, en definitiva, para su desarrollo. Así, la hipótesis central que guía este modelo es que cuando la rural web de un territorio es amplia y funciona

bien, eso se traduce en una mayor competitividad de la economía local y en una mejora de la calidad de vida de su población.

(...) el capital social depende de la cantidad y calidad de las relaciones sociales que se presentan entre los individuos y las comunidades, esto fortalece los procesos de cooperación no solo internos sino los que deben darse con la institucionalidad, lo que se refleja en la consecución de objetivos de tipo productivo y conlleva el accionar del capital humano (p. 193).

Por lo anterior, el fortalecimiento del desarrollo en una comunidad involucra aspectos que no son estáticos, cambian en la medida que se buscan alternativas y se adoptan nuevas posturas para mejorar las condiciones de vida, algunos de fácil adaptación y otros que realmente no corresponden con las características del territorio y de sus pobladores.

Así mismo, Sepúlveda (2008), menciona que el desarrollo involucra aspectos sociales, ecológicos, políticos y culturales razón por la cual su incremento o mejora dependerá de variables cuantitativas y cualitativas expresadas estas últimas en calidad de vida, equilibrio territorial y capacidad creativa entre otras: adicionalmente, conlleva la integración del territorio a través de la gestión de las entidades tanto públicas como privadas con la participación de la comunidad, la interrelación entre estos elementos propicia la articulación entre las comunidades y los sectores que van adelante en su desarrollo, buscando cerrar las brechas y creando oportunidades (p. 20).

Tomando en cuenta lo expuesto por Pérez (2001), las comunidades rurales ven el acceso a bienes y servicios como un beneficio del desarrollo, sin embargo, el verdadero desarrollo debe considerar la equidad social como parte del elemento que puede disminuir los índices de pobreza presentes en el territorio, esto se debe trabajar desde los espacios y mecanismos de participación presentes, si no los hay se deben propiciar y los existentes se deben consolidar; al mejorar las

condiciones del sector rural se mejora el área urbana, pero esto precisa del fortalecimiento de la democracia participativa y el capital social del ámbito rural (p. 23).

Por lo anterior la participación es uno de los fundamentos del desarrollo rural, según Alfaro (2013), los actores territoriales que en este caso es la comunidad indígena de La Playa, tienen un papel protagónico en lo referente a las iniciativas de desarrollo, que se concreta a través de los espacios de participación; a partir de estos espacios se promueven la inclusión, la identidad y la cohesión territorial, esto contribuye a dinamizar la actividad económica, social y ambiental a partir de sus capacidades y en los espacios autónomos con los que cuenta la comunidad indígena fortaleciendo su desarrollo endógeno, en el entendido que interactúan en el territorio y en el marco de las relaciones que se presentan entre ellos, lo cual también está ligado con las formas de organización internas (pp. 92-93).

Por consiguiente, para Molina et al., (2016), la participación de la comunidad en el diseño de las políticas públicas es de gran importancia, e implica por parte de la institucionalidad la creación de espacios de discusión y el fortalecer las capacidades de gestión de los pobladores para que estos procesos reflejen realmente sus verdaderas necesidades y los cambios que quieren alcanzar para su territorio, para lo cual se necesita una coordinación desde el nivel local y central entre los diferentes actores y desde el ámbito público hasta el privado; una activa participación en escenarios de concertación e incidencia genera resultados que evidencian comunidades más organizadas y empoderadas partiendo desde su cultura, incidiendo en sus planes de desarrollo, planes de vida y trabajando por su etnodesarrollo, sin embargo, es conveniente contar con organismos y procesos de evaluación que validen si la participación es efectiva e incluyente (p. 49).

Los procesos de investigación con comunidades indígenas, como el caso de la cultura Ainu de Nibutani, estudiada por Nakamura (2015), deben buscar el respeto por las culturas de los pueblos que se están interviniendo, para esto los enfoques participativos trabajando bajo los conceptos de

participación, colaboración, transferencia y empoderamiento son la premisa, estos enfoques han logrado que las comunidades indígenas reconozcan y se apropien de su cultura, sin embargo, aún se requiere de un acompañamiento continuo que permita evaluar su efectividad a largo plazo; el investigador, que trabaja con una comunidad indígena, debe tener un contexto de su cultura y de sus tradiciones, esto permitirá proceder con respeto, aceptando las diferencias y creando un ambiente de amabilidad para que fluya el intercambio de información y estableciendo a la vez los espacios de participación y empoderamiento para la comunidad (p. 13).

De acuerdo con Moyano (2009), es importante que la población este capacitada en diferentes aspectos, ya que esto contribuye al fortalecimiento del capital social y determina si los proyectos de desarrollo que llegan a las áreas rurales pueden alcanzar sus objetivos o por el contrario se convierten en una decepción para las comunidades, así mismo la articulación entre las entidades involucradas es un componente que permite viabilizar los recursos económicos y aunar esfuerzos entre todos (p. 114).

En su artículo, Zapata (2020), concluye que la construcción del plan de desarrollo debe partir desde las regiones con un enfoque de abajo hacia arriba, no imponiendo una estructura de nivel central que desconoce la realidad del territorio, sino complementando y acompañando el proceso de forma tal que se puedan identificar las problemáticas y los recursos que se requieren para solucionarlas, esta premisa de trabajo evidencia el desarrollo rural con enfoque territorial, donde el territorio y la comunidad son el sujeto de análisis, así mismo el desarrollo debe ser un proceso que involucre a las instituciones públicas y privadas con un papel activo de la comunidad entendido este desde un proceso participativo de construcción social que reúna de manera integral todas las dimensiones presentes en el territorio (p. 245).

Por su parte el enfoque territorial del desarrollo rural se sustenta en la construcción de procesos de abajo hacia arriba, lo que permite que desde los espacios autónomos presentes en el territorio se propicien escenarios de concertación, donde el papel de los actores comunitarios refleje la

identidad como comunidad y territorio. En este enfoque, la comunidad se va desarrollando con elementos como equidad, respeto a la diversidad, solidaridad, pertenencia y justicia social que en conjunto construyen la cohesión territorial.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación – DNP (2023), el plan de desarrollo es el instrumento legal que orienta las políticas públicas y establece los objetivos del Gobierno, su elaboración, seguimiento y evaluación está a cargo del DNP y el marco legal que lo preside se encuentra en la Ley 152 de 1994. De otra parte, el plan se convierte en la hoja de ruta del Gobierno en lo que se refiere a las políticas económicas, sociales y ambientales que se deben desarrollar en el mediano y largo plazo, así mismo los presupuestos de los programas y proyectos de inversión pública se encuentran en el plan de inversiones el cual hace parte fundamental del plan de desarrollo, al igual que las fuentes de financiación (p. 1).

Desde los entes territoriales como son Gobernaciones y Alcaldías se elaboran los correspondientes planes de desarrollo, sus programas y proyectos recibiendo las orientaciones para la formulación y ejecución por parte del DNP, es fundamental que estos instrumentos sean coherentes y se puedan articular con las políticas del plan nacional de desarrollo.

De acuerdo con Mejía et al., (2020), los documentos de planeación cuyo objetivo es orientar las políticas públicas es algo común en países en desarrollo y de ingresos bajos, Colombia aún mantiene su esquema de planeación a partir de un plan nacional de desarrollo, para lo cual debe contar con recursos económicos y esfuerzo técnico de profesionales tanto para la elaboración como para la aprobación, este tipo de estrategias de planeación son comúnmente usadas en gran parte de los países de América latina, así algunos países de la región tengan un nivel de ingresos medios no bajos como podría ser lo usual (p. 40).

Los anteriores autores Mejía et al., (2020), refieren que de acuerdo con la Constitución Política de 1991 en sus artículos 298 “los departamentos tienen autonomía para planificar y promocionar el

desarrollo económico y social dentro de su territorio” y el 339 “las entidades territoriales deben elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo” con lo que se puede concluir que aunque se deben articular entre sí estos planes, la responsabilidad de su elaboración y puesta en marcha es del ente territorial, porque en estos documentos deben quedar consignado el proceso de elaboración, aprobación, ejecución y evaluación, al igual que las acciones que por los cuatro años de gobierno se van a realizar, el desarrollo de las comunidades que habitan los diferentes departamentos y municipios del país depende en gran parte en este tipo de instrumentos, es por esta razón que el proceso de elaboración implica un componente fuerte de participación de las poblaciones, en el entendido que por su conocimiento del territorio y de la problemática que afrontan pueden aportar elementos que pueden constituir el logro de los objetivos que se plantean en los planes (p. 50).

En cuanto a los planes de vida, la FAO (2015), manifiesta que constituyen una herramienta de planeación colectiva donde las comunidades indígenas reafirman su cultura y la forma en que quieren gobernar el territorio de acuerdo con las pautas sociales que establecen y con procesos de concertación con los entes gubernamentales tendientes a definir las acciones para el desarrollo de sus comunidades, por lo tanto, los planes terminan siendo un instrumento de autonomía y consenso participativo, a través del cual se busca fortalecer la economía de la comunidad y el desarrollo de su cultura e identidad a partir de su seguridad alimentaria garantizando su autoconsumo y el uso sostenible de sus recursos naturales por medio de sus conocimientos y las tecnologías que puedan apropiar (p. 1).

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente para Monje (2015), los planes de vida se construyen y estructuran desde el interior de los espacios sociales y naturales de la comunidad indígena, de manera que se pueda reflejar su realidad y puede llegar a constituir el punto de partida

para el etnodesarrollo, propiciando cambios y posturas donde se resalta el valor de la cultura y de su autonomía como pueblo indígena, entendiendo el concepto de desarrollo desde la recuperación de sus saberes ancestrales y la oposición a que la modernidad permee su territorio y su forma de vivir; es decir, el plan de vida debe responder a un proceso de largo aliento y no a las vigencias administrativas de los entes territoriales (p. 37).

De acuerdo con Leyton (2019), los Estados dimensionan la problemática indígena desde el paradigma del retraso que presentan en su desarrollo y la pérdida de su cultura, y encuentran que la forma de contribuir a mejorar sus condiciones es propiciar su paso a la modernidad y al desarrollo, lo que se manifiesta en las políticas públicas establecidas hasta hoy para los grupos indígenas las cuales en su mayoría no han funcionado. Es aquí donde entran en escena las ideas de etnodesarrollo buscando reconocer la diversidad étnica y cultural en pro de establecer las verdaderas prioridades de desarrollo para esta población, pero lo más importante es el reclamo que hacen de sus derechos y los espacios de participación que buscan alcanzar (p. 4).

Etnodesarrollo

Para el Ministerio del Interior (2020), el etnodesarrollo es potenciar en las comunidades sus particularidades, cultura, historia, valores y metas con una visión endógena y buscando preservar su cultura y mejorar su vida en las dimensiones que comprende el desarrollo, en 1987, el Gobierno Nacional, desde su visión elaboró el primer Programa de Desarrollo Indígena, el cual no contó con la participación de las comunidades, por tal razón no reflejó sus opiniones y lo que en verdad esperaban como desarrollo para el futuro, es decir, totalmente contrario a los alcances que se pretenden con el etnodesarrollo (p. 15).

De acuerdo con Bonfil (1995), el etnodesarrollo es:

...el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura,

de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones; entonces, el proceso de etnodesarrollo exige el cumplimiento de un cierto número de condiciones o requisitos de diversa índole (p. 467).

Por lo tanto, el etnodesarrollo, desde la visión de Bonfil (1995), se orienta a fortalecer la autonomía de la comunidad en los espacios de decisión teniendo como herramienta sus aspectos culturales y sus vivencias, donde cobra importancia el saber ancestral que manejan los abuelos, conocimientos que han pasado de generación en generación y que marcan la identidad de la comunidad.

Otro concepto que se debe incorporar al marco teórico de la investigación es el buen vivir, para Montero (2017), los pueblos indígenas en Colombia manifiestan su vivir bien cuando el territorio se protege y defiende a partir de acciones sociales, económicas, políticas y ambientales que simplemente se traducen en aplicar lo consignado en los planes de vida elaborados por las comunidades (p. 102).

De acuerdo con Gudynas (2011), el término buen vivir se presenta como una alternativa al desarrollo, incorporando el conocimiento tradicional de los indígenas, igualmente presenta una relación estrecha con la naturaleza reconociendo sus derechos y definiendo que no todo son bienes y servicios que se puedan comercializar, de allí la importancia de la felicidad y el vivir espiritual sobre los aspectos materialistas que rodean el desarrollo (p. 18).

El artículo de Barragán (2020), concluye teniendo como marco la filosofía del buen vivir que el estallido social presentado en Colombia, a través de las sentencias emitidas por la Corte Suprema de Justicia, no es otra cosa que un pedido a cambiar el modelo de gobierno, donde las formas de vida de los pueblos que conviven en medio de la naturaleza cobran la importancia justa y los modelos económicos que se pretenden implementar que generen afectaciones se deben desarrollar desde la percepción y participación de las comunidades (p. 22).

Para Peña (2020), el buen vivir se podría decir que es una amalgama de aspectos que involucran la participación, el trabajo desde las bases del territorio, el aprovechamiento sostenible de los recursos de la naturaleza, la dignidad humana y la planificación del territorio todo en el marco de las normas del Estado colombiano, tomando como base estos aspectos es posible promover desde los territorios rurales el buen vivir como una opción de desarrollo que se construye de forma colectiva (p. 3).

Dado que el etnodesarrollo y el buen vivir se articulan con el desarrollo rural con enfoque territorial en el entendido que estos enfoques integran a su manera las dimensiones socio-cultural, económica y ambiental en sus diferentes procesos y reconocen la participación en doble vía como el componente que dinamiza el desarrollo en la comunidad, son estos los conceptos o enfoques que enmarcan la presente investigación; de igual manera, son importantes el capital social, económico y ambiental, porque estos hacen parte del engranaje del etnodesarrollo y facilitará llegar a evidenciar las ventajas o limitantes presentes en la comunidad en estudio, en sus dinámicas endógenas y exógenas, sin dejar de lado el análisis de la incidencia en los procesos y mecanismos de participación que son objeto de la presente investigación.

Capítulo III: Metodología

Los aspectos metodológicos que se abordaron en la investigación se presentan en este capítulo, realizando una descripción del tipo de investigación, la población objeto de estudio, la definición y operacionalización de las unidades de análisis, la descripción de los productos, las fuentes de información, las técnicas usadas en la recolección de la información y en el procesamiento de los datos, igualmente se exponen las limitaciones que se evidenciaron durante la investigación.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presentó por el COVID-19 a nivel mundial, para el proceso de selección de actores y realización de entrevistas se contó con el apoyo de una persona de anclaje comunitario en el territorio que facilitó el proceso, esta persona fue Marcela Montero Manuyama (en lo sucesivo Montero, M.) quien hace parte de la comunidad.

Figura 9

Anclaje comunitario de La Playa



Nota. En la fotografía se observa al anclaje comunitario Marcela Montero con algunas personas de la comunidad. *Fuente.* M. Montero (2020).

Marcela sirvió de enlace entre el investigador y la comunidad, facilitando el diálogo cara a cara y, la recopilación de información, de manera que se pudieran evidenciar las preocupaciones y las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad.

Tipo de investigación

Según Hernández et al., (2014), el enfoque de investigación cualitativa busca entender los procesos que se presentan en una comunidad comprendiéndolos desde el punto de vista de sus integrantes en un entorno habitual y relacionándolos con su cotidianidad; cuando el investigador indaga sobre este tipo de procesos debe profundizar en el sentido y connotación que le brindan las personas (p. 358).

El enfoque cualitativo resulta relevante en el estudio de las relaciones sociales, ya que a partir de observaciones y entrevistas busca describir los fenómenos que se dan en un entorno rural, facilitando la identificación de actores, sus relaciones, aspectos culturales y experiencias, por lo anterior la presente investigación tomó este enfoque como marco de referencia metodológico pues permite el cumplimiento del objetivo propuesto.

La investigación se abordó utilizando como métodos cualitativos la teoría fundamentada y las entrevistas o personas bajo observación, esto permitió obtener información a partir de las opiniones de los actores entrevistados y de la observación directa en campo suministrada por el anclaje comunitario, y se complementó con la revisión de documentos para generar una integralidad de la situación que se presenta en la comunidad (Hernández et al., 2014, p. 385).

Definición y operacionalización de las unidades de análisis

Para el primer objetivo específico, se analizó la organización de la comunidad y la forma en que participa, las unidades de análisis planteadas fueron las formas de organización y los niveles de participación; como conceptos que tienen injerencia con el objetivo se propusieron la participación, la incidencia y capacidad de autogestión; con referencia a los indicadores para este primer objetivo se tienen los siguientes: organizaciones presentes, personas involucradas en las organizaciones, temas de trabajo de las organizaciones, actividades que realizan las organizaciones y mecanismos de participación.

A continuación, en la siguiente tabla se establece la cadena de operacionalización del objetivo específico 1.

Tabla 4

Productos y herramientas de recolección de información para el objetivo específico 1

Objetivo	Unidades de análisis	Productos	Herramienta de recolección de información y análisis
<p>Analizar las formas de organización y los mecanismos de participación con que cuenta la comunidad indígena de La Playa para incidir en sus decisiones.</p>	<p>Formas de organización. Niveles de participación.</p>	<p>Caracterización del estado actual de organización y participación de la comunidad.</p>	<p>1. Entrevistas a profundidad con actores de la comunidad. 2. Revisión documental. 3. Registro de las observaciones coordinadas con el anclaje comunitario.</p>

Nota. Herramientas clave para la recolección y análisis de la toma de información. *Fuente.* Elaboración propia con base en la revisión de metodologías adecuadas para el objetivo específico 1.

Con el segundo objetivo específico, se pretendió valorar las condiciones sociales y económicas de los pobladores de la comunidad indígena de La Playa, la unidad de análisis planteada fue los sistemas de vida; como conceptos que tienen injerencia con el objetivo se propusieron el desarrollo económico y el capital social; con referencia a los indicadores para este segundo objetivo se tienen los

siguientes: plan de vida, prácticas culturales de aprovechamiento, prácticas productivas no tradicionales, ingresos y rentabilidad.

A continuación, en la siguiente tabla se establece la cadena de operacionalización del objetivo específico 2.

Tabla 5

Productos y herramientas de recolección de información para el objetivo específico 2

Objetivo	Unidades de análisis	Productos	Herramienta de recolección de información y análisis
Valorar las condiciones sociales y económicas de los pobladores de la comunidad de La Playa	Sistemas de vida.	Caracterización socioeconómica de la comunidad.	1. Entrevistas a profundidad con actores de la comunidad. 2. Revisión documental (planes de desarrollo municipal, departamental y estadísticas nacionales). 3. Registro de las observaciones coordinadas con el anclaje comunitario. Análisis: Ejercicio descriptivo.

Nota. Herramientas clave para la recolección y análisis de la toma de información. *Fuente.* Elaboración propia con base en la revisión de metodologías adecuadas para el objetivo específico 2.

Con el tercer objetivo específico, se buscó examinar el grado de etnodesarrollo de la comunidad indígena de La Playa desde la visión de su plan de vida y su articulación con los planes de desarrollo, se definieron como unidades de análisis las redes y la cobertura de servicios básicos; como conceptos que tienen injerencia con el objetivo se propusieron el etnodesarrollo y la calidad de vida;

con referencia a los indicadores para este tercer objetivo se tienen los siguientes: identificación de actores, identificación de redes, identificación de relaciones conflictivas e índice de necesidades básicas insatisfechas.

A continuación, en la siguiente tabla se establece la cadena de operacionalización del objetivo específico 3.

Tabla 6

Productos y herramientas de recolección de información para el objetivo específico 3

Objetivo	Unidades de análisis	Productos	Herramienta de recolección de información y análisis
Examinar el grado de etnodesarrollo de la comunidad indígena de La Playa desde la visión de su plan de vida y su articulación con los planes de desarrollo.	Redes. Cobertura de servicios básicos.	Evaluación de las condiciones de etnodesarrollo presentes en la comunidad.	1. Entrevistas semiestructuradas con actores de la comunidad, instituciones y expertos. 2. Revisión documental.

Nota. Herramientas clave para la recolección y análisis de la toma de información. *Fuente.* Elaboración propia con base en la revisión de metodologías adecuadas para el objetivo específico 3.

Explicación de instrumentos y técnicas para la recolección de datos y análisis de información

Para abordar el cumplimiento de los objetivos de investigación se emplearon las siguientes herramientas de recolección de datos y análisis de información.

Entrevistas a profundidad

Las entrevistas a profundidad se realizaron telefónicamente con apoyo del anclaje comunitario, infortunadamente por la situación sanitaria que atravesó el país y concretamente el departamento del Amazonas no se permitió el desplazamiento al lugar, por otro parte, la mala conexión del internet y de la señal de celular dificultaron las entrevistas, sin embargo, se pudo establecer un diálogo con las personas seleccionadas para conocer su percepción en general sobre las condiciones que presenta la comunidad y el tema de participación.

Entrevistas semiestructuradas

A partir de preguntas orientadoras se aplicó esta herramienta para los actores instituciones y expertos.

Observación no participante

Con el apoyo del anclaje comunitario se establecieron las vivencias de la comunidad a través de la observación de sus actividades diarias.

Revisión documental

Se consultaron documentos como resoluciones, planes de desarrollo, bases de datos estadísticos entre otros, así como las páginas web de la alcaldía de Leticia y la gobernación del Amazonas para conocer los informes de gestión de las administraciones anteriores.

Análisis de redes sociales

Para el análisis de redes de la comunidad de La Playa se identificaron y caracterizaron los actores presentes, en la siguiente tabla se puede observar la distribución de los actores (plataforma del software UCINET 6.85).

Tabla 7*Unidad de análisis y selección de actores para la recolección de información*

Unidades de análisis	Actores identificados	No. de personas entrevistadas
Comunidad indígena de La Playa.	Actores comunitarios.	5
	Pobladores.	
	Líderes comunitarios.	
	Gobernación del Amazonas.	
	Alcaldía de Leticia.	
Entidades públicas y privadas.	Instituto Sinchi	2
	Universidad Nacional de Colombia (sede Amazonas).	
	Autoridad de Acuicultura y Pesca.	
Expertos	Expertos	2

Nota. Unidades de análisis y actores identificados para su caracterización. *Fuente.* Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Entre las limitaciones que se presentaron durante la investigación es importante mencionar lo sucedido durante el año 2020 a causa de la pandemia del COVID-19, esta situación de salud pública ocasionó fuertes restricciones para entrar al departamento del Amazonas en Colombia, en el entendido que fue uno de los territorios que en el país más sufrió a causa de esta situación.

De acuerdo con Zamora (2021), en el departamento del Amazonas la mortalidad a causa de COVID-19 se presentó 2,6 veces más alta que en el resto del país y los casos traídos de fuera del territorio se dieron en un mayor porcentaje debido a la cercanía con el paso fronterizo de Tabatinga en el vecino país de Brasil, lo que recrudeció los contagios y las muertes (párrafo nueve).

Esta situación limitó la posibilidad de ingresar a la comunidad de La Playa a realizar la recolección de la información de manera directa, por lo que el apoyo de Marcela Montero Manuyama como anclaje comunitario fue muy importante, no obstante, otra de las limitaciones presentadas fueron las deficiencias que presentaba el servicio de telefonía celular e internet, relacionadas con la cobertura y la intermitencia de este, lo cual dificultó la comunicación con el anclaje comunitario y por ende con la comunidad.

Código de ética

Teniendo en cuenta la situación que se afrontó a causa de la pandemia del COVID-19 que impidió entrar a la comunidad y el apoyo para realizar directamente el trabajo de campo el cual se hizo a través del anclaje comunitario, sorteando las situaciones ya explicadas, el Curaca de la comunidad estaba informado y en representación de la comunidad firmó el consentimiento informado para participantes de la investigación, aceptando la participación de manera voluntaria y reconociendo que la información sería tratada de manera confidencial.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados

El capítulo de análisis e interpretación de los resultados de la investigación presenta una descripción de la información recolectada para cada uno de los objetivos específicos definidos, desde las formas de organización identificadas en la comunidad de La Playa y sus mecanismos de participación, correspondiente al objetivo específico uno, seguido de las condiciones sociales y económicas que se encontraron en la comunidad que fue lo planteado en el objetivo específico dos y posteriormente se evidencia la interacción encontrada entre el plan de vida de la comunidad y los planes de desarrollo como eje dinamizador del etnodesarrollo, lo que hace referencia al objetivo específico tres; el análisis de los resultados de estos tres objetivos permitió evidenciar si la participación efectivamente constituye una herramienta para el fortalecimiento del etnodesarrollo de la comunidad indígena de La Playa.

Resultados del objetivo específico 1. Analizar las formas de organización y los mecanismos de participación con que cuenta la comunidad indígena de La Playa para incidir en sus decisiones

Principales hallazgos

1. Los miembros de la comunidad de La Playa reconocen que el carácter legal de Resguardo Indígena fue otorgado bajo la Resolución No. 0009 de 1999, para ese momento la extensión del territorio era de 50 hectáreas y estaba conformado por 311 personas agrupadas en 57 familias, de las cuales 164 eran hombres y 147 mujeres todos pertenecientes a las etnias Ticuna y Cocama quienes llevaban asentados en el territorio desde el año 1975.
2. La comunidad considera que la figura de Resguardo Indígena fue la primera y es la principal forma de organización presente en el territorio, identifican al Curaca como el líder que tiene a cargo coordinar las actividades sociales y representar a la comunidad a nivel local, departamental y nacional velando por la protección de los derechos de sus habitantes.

3. La comunidad identifica como un mecanismo de participación con el que cuentan de forma permanente, los espacios de reunión convocados por el Resguardo a través del Curaca, en los que se priorizan y definen los diferentes proyectos y se busca solución a los conflictos que se presentan.
4. La comunidad tiene conocimiento que el Resguardo, a través de la Gobernación del Amazonas, recibe los recursos económicos del sistema general de participaciones que asigna el Gobierno Nacional y que estos son distribuidos a través de proyectos de inversión que buscan suplir las necesidades que se presentan en salud, educación, agua potable y saneamiento básico.
5. La minga es un tipo de organización que las 166 familias presentes en el Resguardo reconocen, es a través de ella donde se muestra un comportamiento solidario entre todos, que se hace evidente en momentos de necesidad de algún miembro de la comunidad o cuando se requiere hacer un trabajo conjunto, es allí donde converge la ayuda por un bien común.
6. La comunidad de La Playa identifica las relaciones que, de tipo comercial, social, de intercambio y de gestión conjunta se presentan con las comunidades de San Sebastián de los lagos, San Juan de los Parentes, San Antonio de los lagos, San Pedro, el Castañal y la Milagrosa, en el entendido que todos hacen parte del sistema lagunar de Yahuaraca y de los recursos que brinda este ecosistema.
7. En los 24 años que lleva conformado el Resguardo, solo dos mujeres han ejercido el liderazgo de este a través de la figura del Curaca, este cargo se asigna anualmente por votación de todas las personas mayores de edad de la comunidad y puede ser reelegido.
8. La Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (Acitam) representa política y organizativamente a varios Resguardos en el departamento del Amazonas y es reconocida como una forma de organización de la que hace parte el Resguardo Indígena La Playa.

9. En la comunidad hay catorce pescadores, de los cuales cinco son hombres y nueve mujeres, que hacen parte de la organización de pescadores artesanales de las siete comunidades del sistema acuático de los lagos de Yahuaraca – La Tika, el liderazgo de la organización está a cargo de un presidente elegido por votación, su trabajo contribuye con la sostenibilidad de los recursos pesqueros, a fin de mantener una actividad como la pesca que es importante para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de los habitantes de La Playa.
10. La Asociación Intercomunitaria PAINÜ es otra forma de organización presente en el territorio, es la encargada de prestar servicios de turismo a nivel local, convirtiéndose en una alternativa de generación de ingresos complementaria a las actividades de la pesca y la producción agrícola para algunos miembros de la comunidad.

Análisis y discusión

Para el objetivo específico 1 los hallazgos se orientan hacia las formas de organización identificadas a través de las entrevistas y la revisión de información secundaria y la incidencia que estas tienen en la cotidianidad de los habitantes de La Playa.

El Resguardo es una forma de organización presente en las comunidades indígenas, el Decreto 2164 de 1995 reglamenta lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a estas comunidades, los artículos 21 y 22 del mencionado decreto hacen referencia a su naturaleza y manejo en los siguientes términos:

Artículo 21. Los Resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas en favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables, los integrantes de la comunidad indígena del resguardo no podrán enajenar a cualquier título, arrendar por cuenta propia o hipotecar los terrenos que constituyen el Resguardo.

Artículo 22. Las áreas que se constituyan con el carácter de Resguardo indígena serán manejadas y administradas por los respectivos cabildos o autoridades tradicionales de las comunidades, de acuerdo con sus usos y costumbres, la legislación especial referida a la materia y a las normas que sobre este particular se adopten por aquellas (Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, 1995, p. 6).

Teniendo en cuenta lo anterior la primera forma de organización de la comunidad indígena La Playa es la figura de Resguardo, obtenido mediante la Resolución No. 0009 de 1999, la cual otorga el carácter legal al territorio, para ese momento contaba con una extensión de 50 hectáreas y la conformaban 311 personas agrupadas en 57 familias, de las cuales 164 eran hombres y 147 mujeres todos pertenecientes a las etnias Ticuna y Cocama quienes estaban asentados en el territorio desde el año 1975, posteriormente con la Resolución 020 del 2001 se formaliza la ampliación del Resguardo aumentando su territorio en 196 hectáreas, quedando entonces un total de 246 hectáreas, lo cual propició que más pobladores se acercaran al territorio y quisieran formar parte de la comunidad.

Las comunidades indígenas a través de los años han contado con una forma de organización ancestral basada en la ayuda que se pueden prestar entre los diferentes miembros de la comunidad o entre comunidades, es una práctica de trabajo colectivo que busca un objetivo común a la cual se le denomina minga, entre los objetivos de la minga pueden estar la preparación y siembra de un terreno, la construcción de una vivienda, el arreglo de un camino, la elaboración de un estanque piscícola o la recolección de una cosecha entre otros.

De acuerdo con Mora y Correa (2020), la minga para los indígenas es la expresión del espíritu ancestral que manifiesta el pensamiento colectivo, orientado hacia un objetivo, así mismo es una forma de organización que se puede aplicar a los procesos de resiliencia que han tenido que enfrentar las comunidades como consecuencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado, visibles en los

últimos veinte años en Colombia a través de más de cincuenta manifestaciones de tipo social, donde se reclaman los derechos en torno a la paz y la recuperación de territorios (pp. 169, 177).

Otras de las formas de organización de las que hace parte la comunidad indígena La Playa son las siguientes:

1. La Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (Acitam), es una organización que se conformó desde el año 1982 para fortalecer la cultura de las comunidades indígenas, desde el año 2007 representa política y organizativamente a ocho Resguardos constituidos por dieciocho cabildos y fue la encargada de elaborar el plan de vida de estos pueblos en el marco de un proceso participativo.
2. La Asociación de pescadores La Tika, es una organización que agrupa a los pescadores de las 7 comunidades que hacen parte del sistema lagunar de Yahuaraca, los pescadores que viven en la comunidad de La Playa hacen parte de esta asociación.
3. La Asociación intercomunitaria PAINÜ, es la encargada de prestar servicios de turismo a nivel local y está conformada por veinte miembros de las comunidades de La Playa, San Sebastián de los Lagos y el Castañal.

De acuerdo con Semper (2006), la Corte Constitucional hace énfasis en que las comunidades indígenas tienen unos derechos fundamentales que van orientados hacia garantizar por parte del Estado una participación en la toma de decisiones, en particular las que pueden alterar los recursos naturales por acciones antrópicas presentes en su territorio, al igual que en los procesos que pueden llevarse a cabo en torno al desarrollo social, económico y político de la comunidad (p. 766).

Por lo anterior, aunque es claro el derecho a la participación con el que cuentan las comunidades indígenas de acuerdo con lo establecido por la Corte Constitucional, para definir el relacionamiento que el Resguardo Indígena La Playa mantiene en su cotidianidad y precisar las relaciones y el tipo de participación que presenta, fue necesario identificar los actores que intervienen,

encontrando entidades desde el nivel local y nacional, al igual que organizaciones no gubernamentales y de tipo local que interactúan con ellos por diferentes razones.

A continuación, se presenta la descripción de las categorías de los actores identificados a través de las entrevistas realizadas:

Actores comunitarios: son los grupos locales organizados o no, constituidos por los pobladores de la comunidad de La Playa.

Actores institucionales públicos: hacen parte de las entidades de gobierno (nacional o local) presentes en el territorio y que presentan algún tipo de relación con la comunidad.

Actores institucionales privados: son los grupos organizados con intereses particulares en el territorio y que prestan sus servicios u ofrecen productos a la comunidad.

Organizaciones No Gubernamentales: son los grupos organizados de la sociedad civil que realizan proyectos o actividades de apoyo a la comunidad en diferentes temas de interés, social, productivo, ambiental.

Academia: entidades educativas reconocidas por la comunidad y que brindan la oportunidad de educación profesional o técnica a los jóvenes.

Actores comunitarios: hacen referencia a las seis comunidades que se encuentran y comparten el sistema laguna de Yahuaraca con el Resguardo Indígena La Playa y que pueden estar organizadas bajo la figura de Resguardo Indígena o de Junta de Acción Comunal (JAC) y mantienen relación directa por compartir el agua y los recursos pesqueros; los actores institucionales son las entidades del gobierno a nivel nacional o local presentes en el territorio, los actores privados son aquellos que tienen intereses particulares y que se perciben como importantes para el desarrollo, igualmente las organizaciones no gubernamentales son grupos legalmente constituidos con intereses en la conservación de recursos naturales y que apoyan y acompañan a las comunidades en el

desarrollo de acciones tendientes al uso y aprovechamiento racional de los recursos en particular de la pesca, en la Figura 10 se observan los actores identificados.

Figura 10

Mapeo de actores que presentan relaciones con la comunidad de La Playa



Nota. Relación de los diferentes actores que interactúan con la comunidad de La Playa. *Fuente.*

Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas (2022).

En la Tabla 8 se presentan los diferentes actores identificados, con sus características, naturaleza y tipo de relacionamiento con La Playa, su presencia y las formas de interacción que presentaban con la comunidad se evidenciaron en las entrevistas realizadas y en la revisión de información secundaria.

Tabla 8

Relacionamiento de los actores identificados con la comunidad de La Playa

Actor	Actor	Características	Tipo de relación
Resguardo Indígena La Playa.	Comunitario.	Es la forma de organización de la comunidad donde su máximo líder es el Curaca.	Por medio del Resguardo y el Curaca se gestionan o deciden los diferentes proyectos para la comunidad.
Resguardo Indígena San Sebastián. Resguardo Indígena San Pedro de los Parentes. Resguardo Indígena San Antonio de los Lagos. Comunidad el Castañal Comunidad la Milagrosa.	Comunitario.	Grupos locales organizados con personería jurídica de los cuales no hacen parte los pobladores de la comunidad de La Playa.	Con estas comunidades se mantienen relaciones de tipo social, económico y ambiental, comparten los recursos naturales presentes en el sistema lagunar de Yahuarca.
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca / Oficina Leticia.	Institucional.	Entidad encargada de ejecutar la política en materia de pesca y acuicultura dictada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	La entidad acompañó a la comunidad en el proceso de ordenación pesquera del sistema lagunar de Yahuarca.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Institucional.	Entidad encargada de velar por la protección de la niñez, la adolescencia y las familias.	Apoya y acompaña a la comunidad con el programa de primera infancia.
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	Institucional.	Entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio del Trabajo, cuya función es fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al	En Leticia se cuenta con cursos en conservación de recursos naturales, redes eléctricas residenciales y asesoría comercial, a los cuales pueden

Actor	Actor	Características	Tipo de relación
		desarrollo comunitario a nivel urbano y rural.	acceder los jóvenes de la comunidad.
Gobernación del Amazonas.	Institucional.	Entidad encargada de planificar, gestionar y promover el desarrollo del departamento en todos los aspectos.	Administración de los recursos públicos del orden nacional.
Alcaldía de Leticia.	Institucional.	Entidad de orden local encargada de dirigir, orientar, coordinar y controlar la gestión del municipio para el cumplimiento de las funciones que tiene orientadas en la demanda de bienes y servicios básicos para la población.	Administración de los recursos públicos del municipio.
Capitanía de puerto.	Institucional.	Entidad que depende de la Dirección General Marítima, encargada de emitir los zarpes a las embarcaciones fluviales.	La relación con la comunidad es con referencia al trámite de las solicitudes de licencias, matrículas y patentes de navegación.
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia).	Institucional.	Entidad encargada de administrar los recursos naturales renovables en la Amazonía colombiana, promoviendo el buen uso y manejo de los mencionados recursos.	Es la autoridad ambiental en el territorio por lo tanto mantiene contacto con la comunidad a través de capacitaciones y proyectos de tipo ambiental.
Instituto de Investigaciones Científicas (Sinchi).	Institucional.	Entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realiza investigaciones científicas y	El Instituto mantiene relaciones con la comunidad por los proyectos de investigación en recursos pesqueros, asesorando a los

Actor	Actor	Características	Tipo de relación
Asociación de cabildos indígenas del Trapecio Amazónico (Acitam).	Privado.	tecnológicas en la Amazonía Colombiana. Asociación de la que hacen parte resguardos del departamento del Amazonas.	monitores pesqueros del sistema lagunar de Yahuarcaca. El Resguardo de La Playa es integrante de Acitam y participó en la elaboración del plan de vida.
Asociación de pescadores La Tika.	Privado.	Es la forma de organización que reúne a todos los pescadores que hacen uso de los recursos pesqueros del sistema lagunar de Yahuarcaca.	La comunidad tiene pescadores que hacen parte de esta asociación.
Iglesia Centro de Fe y Esperanza.	Privado.	Es una iglesia cristiana a nivel nacional que presta servicios de acompañamiento, formación y capacitación espiritual a la comunidad.	Algunos miembros de la comunidad hacen parte de esta iglesia.
Asociación Intercomunitaria (PAINÜ).	Privado.	Las actividades turísticas que la comunidad realiza son a través de los hostales Jangada y Las Palmas y con el restaurante casabe.	Algunos miembros hacen parte de PAINÜ y de los hostales que trabajan en el sistema lagunar de Yahuarcaca el turismo.
Comercializadores de productos pesqueros y agrícolas.	Privado.	Son personas dedicadas a la compra y acopio de los productos que pesca y cosecha la comunidad.	Los pescadores y las personas que cultivan productos agrícolas mantienen relación con estos comerciantes.
World Wildlife Fund (WWF).	Organización No Gubernamental.	Organización cuyo objetivo es contribuir con acciones a la disminución de la	La comunidad ha participado en algunos de los

Actor	Actor	Características	Tipo de relación
Fundación Grupo para la Promoción y Gestión del Desarrollo Sostenible (PROA).	Organización No Gubernamental.	degradación de los recursos naturales en el planeta, generando una sinergia entre la naturaleza y el hombre. Organización cuyo objetivo es realizar proyectos que permitan tomar decisiones en el marco de la conservación y el bienestar social, fortaleciendo el conocimiento local.	proyectos de esta ONG. La comunidad ha participado en algunos de los proyectos que ha ejecutado esta fundación.
Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonas.	Academia.	Es una institución educativa de nivel profesional.	La comunidad reconoce a la Universidad por el desarrollo de proyectos de investigación realizados en el sistema lagunar de Yahuaraca.

Nota. Relaciones sociales donde se observan los diferentes actores identificados, su naturaleza, características y el tipo de relación que mantienen con la comunidad de La Playa. *Fuente.* Elaboración propia con base en la información de las entrevistas y revisión de información secundaria (2022).

La comunidad de La Playa ha hecho parte de los ejercicios de participación que se han realizado en torno a: la elaboración del plan de vida con Acitam, el proceso de ordenación pesquera del sistema lagunar de Yahuaraca con la Organización de Pescadores Artesanales - La Tika y de las iniciativas de turismo con la organización PAINÜ, así mismo, algunos de los miembros de la comunidad participan en los servicios religiosos de la iglesia evangélica que tiene su sede en La Playa, aunque no se puede considerar que la participación que se realiza desde el ámbito religioso sea de tipo social e incida en la toma de decisiones que pueden ayudar con el desarrollo de la comunidad, sin embargo, es

una forma de organización que tiene incidencia en un grupo reducido de la comunidad en la Figura 11 se puede apreciar la infraestructura con la que cuenta la iglesia.

Figura 11

Iglesia Centro de Fe y Esperanza presente en la comunidad de La Playa



Nota. En la fotografía se observa la sede de la iglesia evangélica Centro de Fe y Esperanza presente en la comunidad. *Figura.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

La comunidad de La Playa como todas las comunidades indígenas de la Amazonía colombiana está organizada socialmente bajo una orden jerárquica, donde el Curaca es el encargado de dirigir y orientar los procesos de desarrollo social, económico y ambiental para la comunidad, de otra parte, la figura de Resguardo es una división territorial de carácter legal, que por medio de un título otorga la propiedad del territorio a la comunidad, donde el Curaca imparte su autoridad.

La comunidad cuenta con una sede comunitaria en la Figura 12 se observa su infraestructura, allí se reúnen para organizar reuniones de carácter social o informativas de interés para todos, como son la socialización de los proyectos que llegan por intermedio de las diferentes entidades

gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el departamento, estas pueden ser iniciativas de tipo productivas, de salud, sociales y educativas entre otras, la comunidad expresó la necesidad de hacer arreglos locativos a la sede comunal para que esta pueda prestar un mejor servicio.

Figura 12 Sede comunitaria de La Playa



Nota. En la fotografía se observa la sede social que funciona para realizar reuniones donde la comunidad define proyectos y busca solución a diferentes problemáticas. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

Los habitantes de La Playa tienen la percepción que *los proyectos son como una subienda de pescado que llegan pero no permanecen*, que realmente no responden a las necesidades porque no los involucran desde la formulación de los mismos, que el papel de ellos realmente es el de colaborar con las necesidades de las entidades que los traen y que se llevan la gran parte de los recursos financieros

en nombre de las comunidades dejando muy poco o nada para atender las problemáticas presentes, en el desarrollo de esos proyectos programan talleres y en ocasiones son del mismo tema pero organizados por entidades diferentes que no se ponen de acuerdo, la gente está cansada de esta situación y en las entrevistas mencionaron al respecto lo siguiente *que parecen un carro viejo de taller en taller.*

Posiblemente si los proyectos se formularan de abajo hacia arriba donde cada miembro de la comunidad aporta su conocimiento y su visión de la problemática y las necesidades que se tienen, sería más fácil para ellos la participación durante su ejecución porque verían reflejado su trabajo y los resultados a largo plazo serían más alentadores para todos.

De otra parte, los grupos deportivos presentes en la comunidad son considerados igualmente un tipo de organización, con un objetivo común, en la que participan jóvenes y niños, se realizan campeonatos con las otras comunidades que constituyen momentos de esparcimiento para grandes y chicos.

Cuando se preguntó a las personas entrevistadas si han tomado capacitaciones en el tema de participación, respondieron que han recibido charlas en aspectos de salud y algunos cursos cortos en temas de acuicultura, belleza, agricultura entre otros; esto evidencia que no tienen claro el concepto de participación, sin embargo, al intervenir en estos espacios de charlas y cursos que llegan a la comunidad, de cierta forma se visibiliza la participación, no obstante, en los escenarios donde se toman las decisiones de tipo social, económico y político que puedan afectar a la comunidad no se refleja la intervención de la misma, lo que muestra la ausencia de mecanismos de participación en la comunidad.

Con referencia a la participación que actualmente se presenta en la comunidad de La Playa, se puede decir que se limita a las personas que tienen el liderazgo de la misma y que actúan como interlocutores con las diferentes entidades, lo cual es lógico porque no se pretende por ejemplo que

toda la comunidad haga parte de las reuniones donde se elaboran los planes de desarrollo, sin embargo, deberían existir espacios internos donde el líder y la comunidad se reúnan a debatir la conveniencia de los proyectos sociales, ambientales o económicos que la Gobernación o la Alcaldía tienen planificados para la comunidad, así mismo deberían identificar y priorizar las necesidades que se presentan y entre todos construir la hoja de ruta que facilite la participación del líder en esos espacios, de forma tal que las decisiones que allí se tomen reflejen el sentir de todos los miembros de la comunidad.

Henríquez (2013), menciona en su artículo que la participación en las comunidades indígenas tendrá resultados positivos si estas tienen el control, esto se puede traducir en la herramienta que elaboraron como hoja de ruta para su desarrollo, es decir, su plan de vida, porque allí se consignan las prioridades teniendo en cuenta sus aspectos culturales, el reto es para el Estado que debe buscar los mecanismos para fortalecer los procesos de una verdadera participación de las comunidades (p. 294).

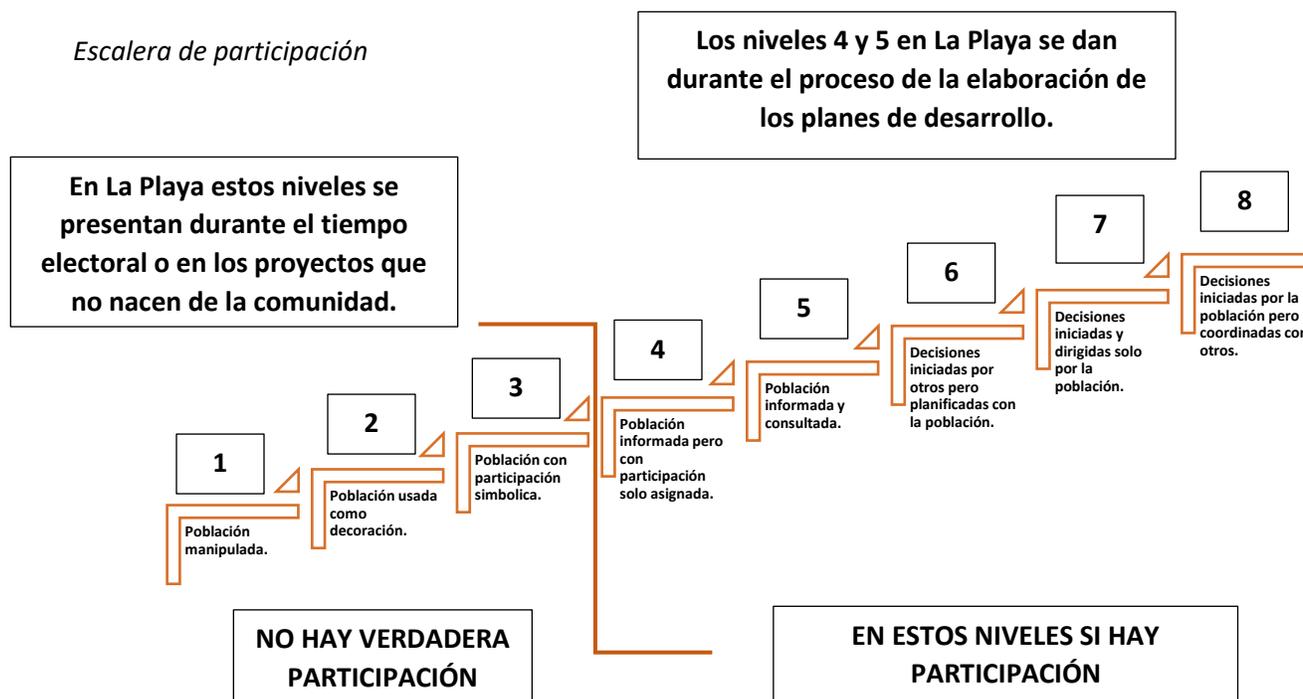
La organización de pescadores artesanales de las siete comunidades indígenas del sistema acuático de los lagos de Yahuaraca - La Tika orienta su participación hacia los procesos de aprovechamiento de los recursos pesqueros y el cumplimiento de las medidas regulatorias establecidas en el proceso de ordenación pesquera respaldado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, este proceso fue participativo e incluyó a todos los pescadores que aprovechan el recurso de los lagos, mediante reuniones se dieron a conocer los aspectos biológicos y pesqueros de las especies y se concertaron las reglas que permitirían la sostenibilidad del recurso aprovechado, así mismo la responsabilidad del cumplimiento de las mismas sería de todos.

En su artículo Flor y Sáenz (2018), concluyen que el desarrollo de una comunidad debe tener implícita la participación activa de sus miembros, lo que conlleva a que aporten con sus conocimientos en la construcción de propuestas que animen a implementar entre todos procesos de participación, así mismo hace referencia a la escalera de participación desarrollada por Roger Hart, donde en los tres

primeros niveles no hay una verdadera participación, es a partir del cuarto nivel y hasta el octavo donde se evidencia la intervención de la comunidad, en la Figura 13 se observan los diferentes tipos de participación de acuerdo con el nivel en el que se encuentren (p. 23 y 31).

Figura 13

Escalera de participación



Nota. Escalera de participación de Hart donde se identifican las situaciones que se presentan en la comunidad de La Playa. *Fuente.* Flor y Sáenz (2018).

Al analizar los niveles de participación que se encuentran en la comunidad de La Playa se evidencian que es común que los primeros tres niveles se presenten, por ejemplo en el tiempo electoral o cuando llegan proyectos que no responden a las verdaderas necesidades pero sin embargo, se deben ejecutar, no obstante se podría decir que los niveles 5 y 6 se presentan igualmente, el caso concreto es el proceso de ordenación pesquera del sistema lagunar de Yahuaraca iniciado por la AUNAP con participación de la comunidad y las intervenciones en turismo como una alternativa económica para algunos miembros de la comunidad; el conocimiento de estos niveles permite orientar

el trabajo que debe planificar la comunidad en torno a mejorar los escenarios de participación, buscando alcanzar los niveles siete y ocho, en donde la premisa debe ser no es solo la participación, sino los mecanismos para que esta sea posible y los instrumentos de seguimiento y evaluación de los proyectos que se desarrollen todo enmarcado en la búsqueda de mejorar las condiciones de los habitantes de la comunidad.

Resultados del objetivo específico 2. Valorar las condiciones sociales y económicas de los pobladores de la comunidad de La Playa

Principales hallazgos

1. De acuerdo con la información que maneja el Resguardo Indígena La Playa el número de habitantes pasó de 311 personas para el año 1990 a 917 en el 2020, de los cuales 465 son hombres y 452 mujeres.
2. La ampliación del territorio del Resguardo Indígena La Playa en el año 2001 permitió la llegada de nuevas familias a la comunidad, ampliando de esta forma su población.
3. Los jóvenes de la comunidad al finalizar su formación escolar primaria deben salir a la ciudad de Leticia a realizar sus estudios superiores, culminados estos deben buscar opciones de trabajo si no cuentan con los recursos y oportunidades para seguir estudiando.
4. El puesto de salud de la comunidad es una infraestructura física, que no cuenta con las condiciones y la dotación necesaria para atender casos de emergencia.
5. La medicina tradicional es una práctica que se presenta en la comunidad, se acude al hospital ubicado en la ciudad de Leticia solo en algunos casos.
6. La población indígena cuenta con servicio de salud subsidiado por el gobierno, a través de una entidad denominada Mallamas.
7. Por estar ubicada la comunidad en una terraza inundable del río Amazonas es catalogada como una zona de riesgo.
8. La comunidad recibe el servicio de energía eléctrica a través de una planta eléctrica desde el año 2017.
9. En la comunidad de La Playa hay 13 familias que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus viviendas.

10. La comunidad no cuenta con servicio de acueducto, razón por la cual el agua de lluvia es recolectada en tanques para el consumo humano.
11. No hay servicio de alcantarillado en la comunidad.
12. Para cocinar los alimentos, algunas familias, lo hacen con leña y otras con gas, las pipetas de gas se adquieren en la ciudad de Tabatinga (Brasil), la cual se encuentra a cuatro kilómetros de distancia de la comunidad, esto debido a su bajo costo comparado con los precios que se ofrecen en la ciudad de Leticia.
13. En la escuela de la comunidad asisten a las clases 110 niños, hay 5 profesoras, todas mujeres, uno por cada grado escolar.
14. Las personas de la comunidad tienen planes de telefonía celular, sin embargo, la señal es intermitente y en las viviendas no se cuenta con el servicio de internet.
15. El manejo de las basuras se hace de diversas formas, en época de verano o aguas bajas del río es común que se entierren en un lugar próximo a la vivienda, durante el invierno o temporada de aguas altas, el nivel freático no permite enterrar las basuras, por lo que se procede entonces a recolectarlas y llevarlas fuera de la comunidad.
16. Para disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, se presentan a la Gobernación proyectos en salud, educación y saneamiento básico, que son financiados a través del sistema general de participaciones que el Gobierno destina a los territorios, la definición de este tipo de proyectos no se realiza en el marco de procesos participativos, la responsabilidad en las decisiones que se toman es del representante de la comunidad ante al gobierno, es decir, el Curaca.

Análisis y discusión

Para el objetivo específico 2 los hallazgos se relacionan con las condiciones sociales y económicas que presenta la comunidad en cuanto a número de habitantes, servicios básicos,

educación, saneamiento y la fuente de los recursos económicos que llegan a la comunidad y su destinación final.

La comunidad indígena de La Playa se constituyó como Resguardo en 1990 con la Resolución 0009, para el año 2001 se amplió el territorio y esto quedó formalizado en la Resolución 020, en la Tabla 9 se observa el número de familias y personas presentes y el aumento de la población que se viene presentando con el paso de los años.

Tabla 9

Información demográfica de la comunidad de La Playa

Información	Población	Familias	Hombres	Mujeres
Resolución 0009 del 05 de mayo de 1990.	311	57	164	147
Resolución 020 del 28 de junio de 2001.	382	66	202	180
Información del Curaca La Playa 2007.	457	-	235	222
Información del Puesto de salud 2020.	917	174	465	452

Nota. Relación de los datos poblacionales totales y discriminados por familias y género, donde se observan los cambios presentados a través del tiempo. *Fuente.* Elaboración propia con base en la revisión de documentos de conformación de la comunidad de La Playa y las entrevistas realizadas (2022).

De acuerdo con información del DANE (2018), en la Tabla 10 se presentan los registros de la población y los servicios básicos para el departamento del Amazonas, la ciudad de Leticia capital del departamento y el Resguardo indígena de La Playa.

Tabla 10

Información poblacional y servicios básicos del departamento del Amazonas, municipio de Leticia y comunidad de La Playa

Detalle	Amazonas	Leticia	La Playa
Total, población censada	15.422	10.729	10
Hombres	52,1 %	51,5 %	60 %
Mujeres	47,9 %	48,5 %	40 %
Energía eléctrica	77,5 %	90,6 %	100 %
Acueducto	38,7 %	48,2 %	0 %
Alcantarillado	34,0 %	43,9 %	0 %
Gas	2,0 %	1,9 %	0 %
Recolección de basuras	50,3 %	67,6 %	0 %
Internet	5,3 %	5,9 %	0 %

Nota. Relación del acceso a servicios básicos donde se observan las diferencias que se presentan entre el departamento del Amazonas, el municipio de Leticia y la comunidad de La Playa. *Fuente.* Elaboración propia (2022) con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE en 2018.

Con respecto a las condiciones en aspectos sociales y económicos que presenta la comunidad a continuación se describen cada una de ellas.

Salud

Con referencia al tema de salud en el municipio de Leticia de donde hace parte administrativamente la comunidad de La Playa, la red de vigilancia en salud pública se encuentra

estructurada con tres empresas administradoras de planes de beneficios de régimen subsidiado por el Gobierno nacional y contributivo: Nueva EPSs, Nueva EPSc y Mallamas EPS Indígena, la de régimen contributivo es Sanitas; Mallamas es una entidad de carácter especial, sin ánimo de lucro, autorizada y vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y es la encargada de prestar el servicio de salud a gran parte de la comunidad en caso de enfermedad o urgencia son atendidos en el Hospital San Rafael de Leticia, el cual queda a 15 minutos de la comunidad, igualmente cuentan con un puesto de salud aunque para el momento de las entrevistas las personas informaron que se encontraba en malas condiciones y requería de ser reparado y dotado para ponerlo en funcionamiento, sin embargo, aunque cuentan con ese servicio prefieren la medicina tradicional con el uso de hierbas y remedios para el manejo de las enfermedades.

Figura 13

Infraestructura del puesto de salud presente en la comunidad de La Playa



Nota. En la fotografía se observa la edificación que tienen la comunidad como puesto de salud, la cual está deteriorada y sin dotación. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

De acuerdo con el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia (2015), la atención en salud es un servicio público a cargo del Estado, el cual debe estar reglamentado para que todos los habitantes tengan acceso, esto incluye estrategias de prevención y cuidado, que en cierta medida la comunidad de La Playa recibe cuando por parte de la Alcaldía o del promotor de salud se dictan charlas relacionadas con el tema de salud, sin embargo, cuando se presentan brotes de enfermedad el promotor no cuenta con las herramientas necesarias para la atención de los pacientes y el centro de salud no tiene las condiciones mínimas para el manejo de este tipo de situaciones (p. 21).

Energía

A partir de 2017 llegó el fluido eléctrico a la comunidad, el cual reciben del municipio de Leticia a través de una planta eléctrica, pagan mensualmente de acuerdo con el consumo entre \$15.000 a \$40.000 (5 a 13 dólares estadounidenses) y hay alumbrado público en la comunidad, sin embargo, aún se registran trece familias que no cuentan con el servicio eléctrico en sus casas, gestión que se debe hacer a través del Curaca cuando se definen los proyectos para la comunidad.

Figura 14 Postes de distribución de energía eléctrica y alumbrado público en la comunidad de La Playa



Nota. Se observa en la fotografía los postes instalados en la comunidad para la distribución del fluido eléctrico. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

Desde 1990 se reconoció legalmente el territorio de la comunidad de La Playa como Resguardo Indígena, pero fue hasta 2017 que llegó el servicio de energía eléctrica, si de acuerdo con el artículo 365 de la Constitución Política de Colombia (2015), el Estado debe asegurar los servicios públicos a todos los habitantes, surge la pregunta ¿por qué pasaron 27 años para que fuera atendida la comunidad con un servicio tan elemental como la energía? (p. 103).

La incógnita planteada puede tener como respuesta, que, aunque el Curaca del momento planteó la necesidad y realizó la gestión debida con la Gobernación esta no fue priorizada o posiblemente tardo todo ese tiempo por cuestión del limitado presupuesto asignado al departamento del Amazonas.

Vivienda

Todas las viviendas son construidas por los miembros de la comunidad en madera y con techos en zinc, los tamaños varían, pero se puede decir que presentan aspectos similares en el diseño, a

continuación, en la Figura 15 se aprecian algunos de los tipos de vivienda presentes en la comunidad y sus características más sobresalientes.

Figura 15

Tipos de viviendas presentes en la comunidad de La Playa

Tipo de vivienda	Características
	<p>La casa que se observa en la imagen se caracteriza por sus colores vistosos, el techo es con láminas de zinc y las ventanas son elaboradas con angeo o malla para evitar los insectos, está elevada del terreno para los casos en que suba el nivel del río, consta de un solo espacio donde se distribuyen la habitación, cocina y recibidor el acceso se hace por medio de una escalera que va anclada en el terreno.</p>
	<p>Esta vivienda cuenta con dos tanques plásticos para recolectar agua de lluvia recogida en el techo, el área donde está ubicada es más amplia por eso se observan árboles frutales y hay espacio suficiente para colgar la ropa que es lavada en el lago, el techo está construido con láminas de zinc y las ventanas son elaboradas con angeo o malla para evitar los insectos.</p>
	<p>El interior de esta casa tiene un área más amplia, por lo que permite disponer de más secciones para las habitaciones, una familia más grande se ubica allí, su acceso es también con una escalera y el espacio de la entrada sirve para colgar la ropa lavada, el espacio debajo de la casa funciona como depósito para ubicar algunas cosas.</p>

Tipo de vivienda

Características



En la imagen se observa la parte trasera de la casa, tiene la misma estructura de las otras descritas, está construida con madera, techo con láminas de zinc, las ventanas no tienen malla de protección contra los insectos y como dato curioso debajo de la misma hay un grupo de personas conversando y pasando la tarde después de sus labores.



Esta casa es más pequeña, elaborada en madera con techo con láminas de zinc con escalera de acceso al frente en la puerta de entrada, ventanas sin malla de protección contra insectos y sin pintar, no se evidencia tanque colector de agua y está relativamente cerca de la siguiente.



Hay casas que sobresalen en la comunidad como la que se observa en la imagen por presentar una distribución armónica entre su forma arquitectónica y su belleza paisajística y ornamental.



En la comunidad hay tres casas que además de servir de vivienda son tiendas donde se distribuye víveres, golosinas y bebidas, por eso el espacio es más amplio para atender a los clientes.

Tipo de vivienda	Características
	<p>La disposición y los materiales de esta vivienda son los mismos descritos en las otras viviendas, se observa el tanque donde se recolecta el agua lluvia, es cubierto por una tela para que no le caigan insectos, también se observa la antena de televisión privada (de pago).</p>
	<p>La construcción de las viviendas es un proceso que inicia con la búsqueda de los materiales entre los que se cuentan: los pilares en madera para las bases de la casa, columnas que forman la estructura del techo y el piso y las tablas para las paredes todo es en madera y las tejas de zinc para el techo.</p>

Nota. En las fotografías se observan los diferentes tipos de vivienda presentes en la comunidad. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

En términos generales las viviendas se encuentran en buenas condiciones, sobresalen algunas por su belleza e ingenio a la hora de adornarlas, así como hay otras que les hace falta mantenimiento y se ven descuidadas; el material principal para la elaboración de todas las casas es la madera, las familias la adquieren en el vecino país de Perú y para su ingreso a Colombia y posteriormente a la comunidad deben tramitar un permiso con la capitania de puerto. El puesto de salud es la única edificación elaborada en ladrillo y cemento, este tipo de materiales son costosos porque no se producen en la ciudad y traerlos implica costos de transporte aéreo o fluvial que aumentan su valor, igualmente por tradición cultural las viviendas de las comunidades indígenas son siempre en madera, hace muchos años atrás los techos eran elaborados en palma pero estas empezaron a disminuir por lo

que tomaron la decisión de hacerlos en láminas de zinc, de esta forma se disminuía la presión sobre estos bosques que estaban siendo aprovechados.

Equipo para cocinar los alimentos

Algunas familias cocinan sus alimentos en fogón de leña porque el sabor de estos queda diferente, mencionaron en las entrevistas que quedan “más sabroso”, para esto es necesario adecuar un espacio con una rejilla que sostenga las ollas y buscar los troncos secos que sirvan de leña, este sistema no requiere de una inversión económica únicamente del tiempo que se dedica para la búsqueda de la leña, sin embargo, algunas personas prefieren las estufas de gas porque son más prácticas y la preparación de los alimentos en este tipo de equipos es más rápida, no hay servicio de gas natural en la comunidad por lo tanto cada familia en su vivienda usa pipetas o cilindros de gas que son comprados en Leticia o en la ciudad de Tabatinga en la frontera con el vecino país de Brasil porque allí su valor es más económico, en la Figura 16 se puede observar el fogón típico de leña.

Figura 16

Fogón de leña usado para la cocción de los alimentos por algunos habitantes de la comunidad de La Playa



Nota. Se observa el fogón donde se cocinan los alimentos en una de las viviendas de la comunidad de La Playa. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

Comunicaciones

Los habitantes de la comunidad tienen celulares para comunicarse, son pocos y en gran parte los adultos mayores los que no tienen, las empresas que ofrecen la telefonía celular en la ciudad de Leticia y por ende en La Playa son Claro, Movistar, Wom y Tigo, los planes que ofrecen estas compañías permite a las personas seleccionar el que se acomode con su presupuesto, sin embargo, la señal presenta fallas frecuentes generando intermitencia en el servicio que ocasiona que por momentos puedan quedar incomunicados, en la comunidad no se cuenta con el servicio de internet y el que funciona en la ciudad de Leticia donde acuden sobre todo los jóvenes a establecimientos que lo disponen es fluctuante e inestable, se puede decir que es una situación que se presenta en todo el departamento del Amazonas no solo en la comunidad y con todos los operadores.

En la comunidad no todas las familias cuentan con el servicio de televisión, debido a que la prestación del mismo implica un pago mensual que varía entre \$40.000 a \$60.000, es decir, de 10 a 15 dólares estadounidenses, el costo va de acuerdo al número y tipo de canales que se adquieran; este tipo de servicio por su precio no es algo que sea asequible a todo el mundo, sin embargo, se identificó que un 30 % de las familias tienen el servicio de televisión con la empresa Claro y un 35 % con la empresa Directv, el 35 % de las familias restantes no cuenta con este servicio.

Figura 17 Antenas de televisión paga instaladas en algunas viviendas de la comunidad de La Playa



Nota. Se observa en las viviendas la antena de televisión, este servicio se debe pagar mensualmente.

Fuente. M. Montero (2020), anclaje comunitario.

Para cualquier grupo poblacional el estar comunicado y conocer lo que sucede en el mundo es vital, además, a través de estos medios se puedan realizar intercambios comerciales, educativos, sociales, políticos y ambientales entre otros que coadyuvan al fortalecimiento de la comunidad, por esta razón las deficiencias que presentan las comunicaciones en el departamento del Amazonas es una problemática que debe abordarse desde las instancias gubernamentales, en el entendido que esto limita las oportunidades para que adultos y jóvenes de la comunidad se capaciten y fortalezcan sus capacidades en diferentes áreas a través de cursos virtuales, así mismo actualmente las redes sociales permiten promocionar las actividades y productos propios de un territorio creando oportunidades de mercado y de desarrollo de la comunidad.

Educación

La comunidad cuenta con una escuela con los grados de 1 a 5, con 110 alumnos, 5 profesoras uno por cada grado escolar, cocina, comedor, cancha, un bote de madera y otro de aluminio, un motor Yamaha, un amplificador de sonido, una guadañadora y con el servicio de restaurante escolar, en la Figura 18 se observan las diferentes áreas de la escuela donde se nota las buenas instalaciones con las que cuentan, lo que hace el aprendizaje más ameno y llamativo para los niños, además frente a las

instalaciones hay una cancha de fútbol que permite la recreación en los espacios de descanso de la jornada escolar.

La calidad de la educación que reciben los niños es buena, esto se evidencia cuando van a cursar su educación superior fuera de la comunidad, no les cuesta trabajo adaptarse a sus nuevas asignaturas y los deberes que estas traen, porque han creado buenos hábitos de estudio y responsabilidad, los padres manifiestan que se encuentran satisfechos de la educación que recibieron sus hijos en la escuela primaria.

Figura 18

Instalaciones de la escuela de la comunidad de La Playa

Tipo de espacio	Descripción
	<p>La escuela de la comunidad consta de varios módulos elaborados en madera con techos de zinc y colores vistosos que la hacen ver llamativa y bonita.</p>
	<p>Se observa en la imagen la entrada a los diferentes salones, su estructura como paredes y pisos son en madera.</p>

Tipo de espacio**Descripción**

Esta imagen muestra uno de los salones de clases con las mesas de trabajo, el escritorio del maestro y los materiales que son usados para la educación, características que se presentan en todos los que tiene la escuela.



En la imagen se observan los baños de los estudiantes con sus respectivas unidades sanitarias marcados para el uso de las niñas y niños, al igual que los lavamanos.



La escuela tiene tanques plásticos donde se almacena el agua para el uso de los baños y la cocina.

Tipo de espacio	Descripción
	<p>En frente de las instalaciones de la escuela se encuentra la cancha de fútbol donde los niños toman sus clases de deportes y juegan en su tiempo de descanso.</p>

Nota. En las diferentes imágenes se observa el exterior y el interior de la escuela. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

Que la comunidad de La Playa cuente con unas buenas instalaciones para que sus niños reciban sus clases de primaria es un logro que resalta el trabajo de los líderes que han tenido la responsabilidad de presentar los proyectos para que poco a poco hayan logrado ampliar las instalaciones y dotar la escuela con los equipos que actualmente cuenta, no obstante se debe seguir trabajando en pro que la educación llegue a todos los pequeños de la comunidad y que se pueda tener una clase donde además del rescate de su lengua indígena se propicie el conocimiento de la cultura de su etnia y sus costumbres esto permite construir arraigo desde temprana edad y sentido de pertenencia con el territorio.

La educación es un derecho al que todos los colombianos deben tener acceso, como se hace mención en el artículo 67 de la Constitución Política Colombiana, en este caso y a diferencia de los otros servicios que se han mencionado y en los cuales es evidente las falencias que presenta la comunidad, en este en particular los niños de la comunidad cuentan con buenas instalaciones para recibir sus clases y es educación de calidad (p. 23).

Es importante resaltar el vacío que se presenta en referencia a la enseñanza de la lengua materna y de las costumbres propias de la comunidad, sin embargo, esto debe ser un trabajo que se debe priorizar desde la secretaria de educación de la Gobernación, para lo cual se deben destinar recursos y personal docente capacitado en estas áreas, la función del Curaca entonces se oriente en gestionar ante esta entidad la importancia que tiene el fomentar el arraigo de la cultura y la lengua materna desde la primera infancia, como uno de los pilares expuestos en el plan de vida de la comunidad.

Saneamiento básico

En cuanto al tema de saneamiento básico la comunidad carece de agua potable, el agua que beben y con la que cocinan es la que recolectan de la lluvia en las canaletas instaladas en los techos de las casas y de allí pasa a un tanque, este sistema de recolección de agua se viene haciendo de generación en generación, algunas personas que no cuentan con filtro para el tratamiento del agua la hierven antes de tomarla, en la Figura 19 se pueden apreciar los tipos de tanque donde se recolecta el agua lluvia y los tipos de filtros usados para purificar el agua.

De acuerdo con Corpoamazonia (2006), la comunidad de la Playa se encuentra ubicada en la terraza inundable del río Amazonas, lo que ocasiona que durante el primer semestre del año en el que se presentan la mayor cantidad de lluvias y por ende los niveles máximos del río Amazonas, el acceso a la comunidad sea únicamente en botes por lo que se encuentra todo el terreno inundado, esta condición hace que la ubicación de la comunidad este catalogada como una zona de riesgo, no obstante esta situación, la comunidad está acostumbrada y la enfrenta construyendo sus casas altas para evitar que el agua llegue a ellas y haciendo uso de sus canoas para salir y entrar del territorio (p. 107).

Por lo anterior, el Gobierno argumenta que en zonas de riesgo no se deben realizar obras, razón por la cual no hay acueducto ni servicio de alcantarillado en la comunidad, sin embargo, es contradictorio porque si hay servicio de electricidad, puesto de salud y escuela; tal vez con un trabajo de gestión más

constante por parte del Curaca es posible que el agua potable y el manejo de las aguas residuales sea un servicio con el que cuente la comunidad.

Figura 19

Tipos de tanques de recolección de aguas lluvias presentes en la comunidad de La Playa

Tipos de tanque de recolección de agua lluvia	Descripción
	<p>El tanque que se observa en la imagen es de plástico y se usa para recolectar agua llovida, se ubica en la parte alta de la casa sobre una base de madera y recibe el agua que cae del techo.</p>
	<p>En la imagen se observa un tanque de otra vivienda el cual está al nivel de esta y le cae el agua por un tubo que a su vez está conectado al techo donde se recibe el agua lluvia.</p>
	<p>Este tanque es de mayor capacidad comparado con los anteriores, está al nivel de la casa y tiene su tubo donde recibe el agua de lluvia del techo</p>

Tipos de tanque de recolección de agua lluvia	Descripción
	<p>En la imagen se observa el tipo de filtro usado para purificar el agua de lluvia que es recolectada en el tanque.</p>
	<p>Este es otro tipo de filtro que usan los habitantes para purificar el agua que es recolectada en los tanques</p>

Nota. Se observan los tipos de tanques y de filtros usados por la comunidad de La Playa para la recolección del agua de lluvia. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

El promotor de salud entregó filtros para que cada familia después de recolectar el agua lluvia la pase por el filtro y puedan tomarla directamente, sin embargo, hay familias que no recibieron el filtro y siguen hirviendo el agua que consumen porque es parte de su tradición, es como lo hacían sus abuelos y es el método con el que han crecido.

Tratamiento de aguas residuales

El manejo de las excretas y las aguas residuales que quedan del lavado de los platos o del baño, se hace a partir de un hueco o pozo séptico que construyen de 4 a 5 metros de profundidad algunas familias, aunque no todos hacen esto y prefieren que se escurra el agua por debajo de las casas.

Cuando no se cuenta con una red de alcantarillado esta alternativa de manejo de las aguas residuales puede generar impactos sobre el medio ambiente, debido a que este tipo de residuos ocasionan por escorrentía contaminación a los cuerpos de agua que se encuentran próximos, en este caso al sistema lagunar de Yahaurcaca, que provee de agua a la ciudad de Leticia y es fuente de alimento para la misma comunidad, no obstante, la solución en el corto tiempo no se vislumbra, porque surge nuevamente la premisa que por estar en zona de riesgo la comunidad, no es posible construir una red de alcantarillado, al igual que el tema del agua potable ojalá que la gestión del Curaca permita tener una solución a esta problemática.

Sistemas productivos

Las comunidades indígenas denominan chagra al espacio que destinan para el cultivo de sus propios alimentos, los habitantes de la comunidad de La Playa se dedican a la producción agrícola de productos como arroz, maíz, maní, caña de azúcar, cilantro, yuca, plátano, pepino, frijol, hortalizas, papaya, pimentón, tomate y cilantro amazónico una especie que es propia de la Amazonía, los cuales usan para su consumo o para la comercialización en la plaza de la ciudad de Leticia o con las otras comunidades cercanas.

Los suelos amazónicos son ácidos, la quema de la biomasa vegetal produce abono que fertiliza el terreno, la actividad de preparación del terreno para la siembra se lleva a cabo durante la época seca, primero va el corte de toda la vegetación baja, a ese proceso le llaman rozar, luego sigue la tala de los árboles altos, después se deja secar y se quema el área que se va usar, posteriormente con las primeras lluvias se inicia la siembra, al recoger la cosecha el terreno se abandona por unos 6 años para que se vuelva rastrojo, porque este tipo de siembra solo sirve para una cosecha, por esta razón se denominan chagras rotativas, se deja descansar el terreno después de la recolección del producto y se inicia el mismo proceso en otro lugar mientras pasa el tiempo de recuperación del suelo; los productos que se producen son para el consumo familiar y para la venta en la plaza de mercado de Leticia, pero

las familias no dependen económicamente de esta actividad, se buscan oportunidades de trabajo que complementen los ingresos para atender las necesidades.

Figura 20 Tipos de chagras o sistemas productivos presentes en la comunidad de La Playa



Nota. Se observan diferentes chagras o lugares donde la comunidad siembran sus alimentos. *Fuente.*

M. Montero (2020), anclaje comunitario.

Disposición de residuos sólidos

Las basuras son clasificadas, los residuos orgánicos se usan para alimento de los animales o para abono en la chagra, los plásticos y papel son quemados lejos de la casa por los malos olores que despiden y las latas son enterradas en un hueco; algunas familias tiran la basura al río, a pesar de que el promotor de salud es el encargado de hacer las capacitaciones sobre el tema de manejo de basuras y aguas residuales pero la comunidad no asiste y los que asisten no lo ponen en práctica.

Como en este momento se presentan fuertes lluvias no fue posible tomar foto de los huecos donde entierran las basuras, cuando se presenta esta situación algunas personas de la comunidad guardan en costales las basuras y las sacan en carretas a la comunidad cercana donde pasa el carro recolector de la ciudad de Leticia, es importante aclarar que no todos tienen esa postura de reciclar y del manejo de las basuras, a pesar de las charlas dictadas por la Alcaldía municipal.

En términos generales se puede inferir que las condiciones sociales y económicas de la comunidad de La Playa son aceptables y permiten vivir con ciertos servicios básicos, sin embargo, no todos los habitantes cuentan con el servicio eléctrico en sus casas y no existe un acueducto que brinde el suministro de agua de forma permanente, al igual que no hay un sistema de alcantarillado y de tratamiento de los residuos, lo que cuestiona la calidad de vida de la comunidad, no obstante, sus habitantes se sienten a gusto y no se irían, a excepción de los jóvenes que para ellos alejarse de sus familias es buscar oportunidades en lo laboral que no encuentran allí.

Desde que la comunidad se conformó como resguardo en 1999 las actividades que han sustentado la economía son la pesca y la chagra, sin embargo, se evidencian cambios que generan impactos negativos como el caso de la introducción de mallas para las capturas, lo cual aumenta el esfuerzo pesquero y reduce las poblaciones de peces; con la chagra hay un aumento productivo sobre especies específicas y la llegada de la actividad turística en la que participan unos pocos puede ocasionar diferencias entre los miembros de la comunidad, diferencias que se traducen en desunión y pérdida de la organización que de alguna manera trata de mantener y orientar el curaca para beneficio de la comunidad.

De otra parte, en la comunidad de La Playa, según Cassú (2014), hay diferencias marcadas que generan conflictos entre sus habitantes a la hora de distribuir los beneficios de un proyecto ya sea de los recursos del Estado o de un externo, sin embargo, es una situación contradictoria porque la comunidad depende de estos recursos y estos son entregados solo en la medida que se muestre una

organización fortalecida, es decir que esto se convierte en una necesidad constante para no perder los recursos con los cuales se pueden realizar obras en beneficio de todos; pero igualmente el investigador evidencia que las comunidades indígenas tienen la capacidad de adaptarse a las situaciones y sacar beneficio de las mismas, mostrándose en un momento como pobres y necesitados y en otro contexto fortalecer su naturaleza y cultura que los puede visibilizar como conservacionistas y ganar provecho de estos escenarios (p. 200).

Por lo expuesto anteriormente se manifiesta la desarticulación que se presenta entre el Plan de vida y los planes de desarrollo gubernamentales y municipales, aunque son procesos participativos no pasan de reuniones que no cuentan con un seguimiento y evaluación, es verdad que la comunidad desde su conformación y hasta la fecha denota progreso en lo que refiere a la cobertura del servicio eléctrico, las vías de acceso pavimentadas, la escuela y el puesto de salud, no obstante, siguen existiendo necesidades para mejorar sus condiciones que no deben estar ligadas a las campañas electorales de Gobernadores y Alcaldes para recibir lo que necesitan y lo que establecieron ellos en su hoja de ruta que es el plan de vida.

Rodríguez (2016), concluye que la intervención del Estado debe tener como premisa principal el contexto en el que están inmersos los pueblos indígenas, que no es el mismo para todos, porque se deben conocer las particularidades de su territorio y la realidad que viven cada día, esto permitiría que su cultura no se ponga en riesgo y que realmente reciban lo que puede contribuir a su etnodesarrollo (p. 81).

Así mismo, Vieco (2010), plantea que con relación a las intervenciones que hace el Gobierno a través de sus planes de desarrollo que a su vez se traducen en proyectos, falta apropiación por parte de las comunidades y esto se presenta porque se desconoce el conocimiento local con el que cuentan, eso no quiere decir dejar de lado los avances técnicos o tener experiencias diferentes, como el caso de la siembra de hortalizas que en algunas comunidades se viene aplicando con éxito, pero es relevante

mencionar el caso de la ganadería que viene afectando negativamente la selva amazónica por la deforestación que esta actividad conlleva, por lo tanto se deben analizar los cambios que implican este tipo de proyectos sin perder los componentes del plan de vida que conforman la ruta que planeó la comunidad seguir para su desarrollo (pp. 157-158).

Resultados del objetivo específico 3. Examinar el grado de etnodesarrollo de la comunidad indígena de La Playa desde la visión de su plan de vida y su articulación con los planes de desarrollo

Principales hallazgos

1. Las personas entrevistadas manifestaron que no participaron en la elaboración del plan de vida y que no lo conocen, por lo tanto, no asumen que debería presentarse una articulación con este instrumento y los planes de desarrollo departamental y municipal.
2. La comunidad de La Playa reconoce a los diferentes tipos de actores que tienen injerencia directa o indirecta con los distintos tipos de procesos que realizan.
3. El Curaca es el representante de la comunidad en los procesos de elaboración de los planes de desarrollo tanto departamental como municipal.
4. La elaboración de los planes de desarrollo son procesos que se realizan en espacios participativos de discusión y análisis de las problemáticas que presenta la comunidad, buscando a través de los proyectos planteados las soluciones.
5. En la revisión de los planes de desarrollo departamental y municipal de los períodos 2016 a 2019 y 2020 a 2023, se evidencia cierto tipo de relación entre las acciones que el plan de vida propone desarrollar, sin embargo, no se registra un seguimiento y evaluación al cumplimiento de los proyectos de estos instrumentos y la articulación que debería presentarse con el plan de vida.
6. La elaboración del plan de vida se realizó en espacios de discusión donde se abordaron temas en salud, educación, proyectos productivos, chagras, ordenamiento del territorio, recursos

naturales, gobierno propio, papel de la mujer, infancia, recuperación de la cultura y el relacionamiento institucional, aspectos que se evidencian en el documento.

7. En la revisión del Plan de Vida del cual hace parte la comunidad de La Playa se encontró esta frase “el Plan de Vida es el documento con el cual propondremos a las entidades gubernamentales nuestra participación en el plan municipal y departamental de desarrollo” (Acitam, 2008, p. 13), no obstante, dentro del contenido del plan no se establecen las estrategias para realizarlo.
8. El Plan de Vida adolece de mecanismos de seguimiento y evaluación de lo que allí se estableció, lo que hace perder la esencia y el espíritu con el que fue creado este instrumento.
9. En la estructura del Plan de Vida se evidencia la importancia de la cosmovisión para la comunidad, lo que se refleja al identificar las siguientes temáticas que lo componen: Importancia de la formulación del plan, Recuperación etnohistórica, Mitos de creación de los pueblos Tikuna, Cocama y Yagua, Organización social y parentesco, pérdida de la cultura y relaciones interétnicas, Situación de las 18 comunidades que conforman Acitam, Actividades económicas de las comunidades, Hábitat y recursos naturales, Política para el ordenamiento territorial-ambiental y manejo y uso sostenible de los recursos naturales, Definición y proyección de las políticas, Autodiagnóstico socioeconómico, Componentes, programas y proyectos, Plan de desarrollo y Propuesta del plan de inversiones globales de cofinanciación entre entidades nacionales, regionales y de cooperación internacional.
10. La comunidad de La Playa identifica a la Gobernación del Amazonas y la Alcaldía de Leticia como los actores con los que mantiene una estrecha relación, seguido de las comunidades que hacen parte del sistema lagunar de Yahuaraca y la asociación de pescadores La Tika.

Análisis y discusión

Para el objetivo específico 3 los hallazgos muestran la percepción que tienen los habitantes de La Playa con relación al plan de vida y la interacción de este instrumento con los planes de desarrollo municipal y departamental, al igual que la identificación de actores evidenciada a través de las entrevistas y la revisión de información secundaria realizada, la aplicación de la herramienta UCINET permitió establecer los diferentes tipos de relación que se presentan entre ellos y la comunidad.

Con la herramienta UCINET se identifican los actores que presentan una mayor cantidad de relaciones y por lo tanto tienen una alta influencia para los habitantes de la comunidad. Los actores presentes pueden ser de tipo institucional: Gobernación, Alcaldía, Corpoamazonía, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas y Capitanía de Puerto, de tipo comunitarios que corresponde a las comunidades que hacen parte del sistema lagunar de Yahuaraca, actores de las organizaciones no gubernamentales (ONG) como son el Grupo PROA y WWf, actores de orden privado como Acitam, la Tika, los comerciantes, PAINÜ y la iglesia evangélica y un actor de la academia que es la Universidad Nacional de Colombia sede Amazonas.

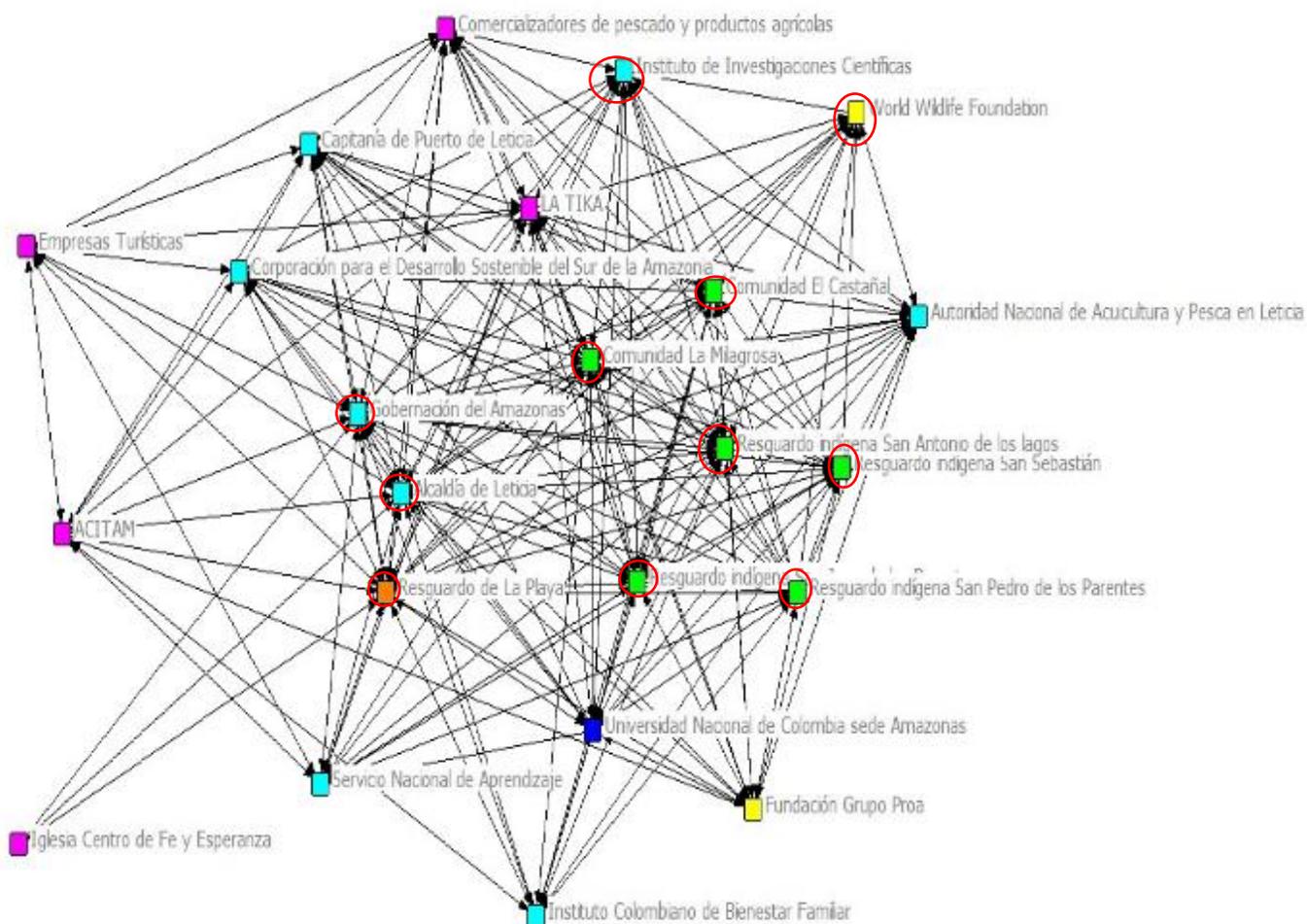
A continuación y como parte del análisis de este objetivo en la Figura 21 se observa la representación gráfica de la red de actores asociados a la comunidad de La Playa, los cubos de acuerdo con el color representan el tipo de actor o nodo: azul claro actores institucionales, verdes actores comunitarios, amarillo las ONG, morados los privados y azul oscuro la academia, las líneas representan las interacciones que se presentan entre ellos y las flechas la direccionalidad de estas relaciones, los vínculos que se presentan en la red tienen un origen y un receptor aunque las relaciones no vayan en doble vía.

En la representación gráfica se identifican por lo menos diez centros de poder los cuales se referencian con un círculo rojo, estos actores son los que presentan mayor cantidad de relaciones con

los otros, es decir tienen una mayor influencia, entre estos están: Gobernación del Amazonas, Alcaldía de Leticia, Asociación de pescadores La Tika y las seis comunidades, de otra parte hay actores con pocas relaciones y de un solo sentido como la iglesia Centro de Fe y Esperanza, a la cual le pueden afectar los cambios que se den en la red por el rol incipiente que juega en esta.

Figura 21

Representación gráfica de la red social de la comunidad de La Playa, aplicando el atributo "naturaleza o tipo de actor". Azul claro: entidades, Amarillo: organizaciones no gubernamentales, Morado: actores privados, Verde: actores comunitarios



Nota. Red de actores identificados en la comunidad de La Playa y las relaciones que se presentan entre ellos. *Fuente.* Elaboración propia con base en los resultados de la aplicación del programa UCINET (2022).

En la imagen se pueden identificar nueve centros de poder los cuales se encuentran resaltados con un círculo rojo constituidos por la Gobernación, la Alcaldía y los actores de las siete comunidades, son ellos los que reciben un mayor número de interacciones, es por esa misma razón que los actores comunitarios se agrupan hacia el centro de la red y los actores institucionales y privados hacia afuera, los actores comunitarios presentan fuertes relaciones entre ellos, esto debido a que comparten el sistema lagunar de Yahuaraca que provee de agua y alimento a sus pobladores, por lo que se pueden presentar relaciones de intercambio y colaboración entre ellos, igualmente se resaltan las relaciones de estos actores con las entidades por la misionalidad de estas en el territorio y los diferentes proyectos que desarrollan, sin embargo, el que estén alejados del centro de la red puede significar que su intervención con las comunidades no es constante y se da de forma esporádica, o que su gestión no es lo suficientemente reconocida por las comunidades.

Hay dos entidades públicas que presentan una relación más cercana y constante con los actores comunitarios estas son la Gobernación del Amazonas y la Alcaldía de Leticia en razón a los recursos de transferencias que entregan a las comunidades y la formulación de los proyectos que desarrollan en el territorio los cuales abarcan temas de salud, educación, servicios públicos e infraestructura entre otros.

Dentro de la red se identifican actores con escasas relaciones como es el caso de la Iglesia Centro de Fe y Esperanza, que se encuentra en la periferia del modelo aplicado con UCINET va resaltada con un círculo color verde y solo presenta relación con la comunidad de La Playa en razón a que se encuentra dentro de su territorio, así mismo sucede con Acitam la relación que mantiene con La Playa está dada por la participación en el proceso de elaboración del plan de vida, a su vez las interacciones que presenta con las entidades públicas se establecen por el rol de representar los intereses de un grupo de la población, los comercializadores de productos agrícolas y pesqueros tienen relación con las comunidades cuando se presentan los procesos de compra de los productos que

cultivan y capturan del lago de Yahuaracaca, con referencia a las empresas turísticas su relación es con las comunidades que prestan este tipo de servicio.

El rol que juega Corpoamazonia en la red social se puede inferir como pasivo, es un actor que se encuentra en la periferia con poca interacción con la comunidad de La Playa y las otras comunidades, aunque sin desconocer la importancia de las acciones que desarrollan en el marco de la sostenibilidad de los recursos naturales en el territorio, sin embargo, estas no se dan de forma continua, lo cual incide en la credibilidad que la comunidad tiene de la institución y en el deterioro que puede llegar a presentar el ecosistema, en el entendido que esta entidad es la encargada de preservar y proteger los recursos naturales en el departamento del Amazonas.

La capitania de puerto de Leticia es la encargada de ejercer la autoridad portuaria y de hacer cumplir las leyes establecidas para tal fin, entre sus funciones se encuentra el trámite de permisos, licencias y matrículas de navegación; en la red social se encuentra en la periferia debido a que las embarcaciones de los habitantes de la comunidad de La Playa que hacen uso de los lagos son pequeñas y no requieren de la licencia emitida por esta entidad, a excepción de embarcaciones de mayor tamaño que transportan pasajeros por el río Amazonas.

Indicadores de la red social de actores identificados

Entre los indicadores que se analizaron en la red se encuentran densidad, centralidad, intermediación y cercanía; la densidad refleja la baja o alta interacción presente en la red, para el caso de estudio es del 68 %, de todas las relaciones que se pueden presentar que corresponden a 345, lo que muestra un nivel medio en las interrelaciones; de acuerdo con Velázquez y Aguilar (2005), el indicador de centralidad hace referencia a los actores más importantes dentro de la red, en una red asimétrica el grado de entrada indica la cantidad de relaciones que tiene un actor por otro y el grado de salida son las relaciones que un actor presenta con el resto de actores (p. 21).

En la Figura 22 se observan los resultados que arroja el programa UCINET con respecto al indicador de centralidad, donde se puede inferir que el actor central de esta red es la comunidad de La Playa porque tiene un grado de entrada de 22 y un grado de entrada normalizado del 100 %, los otros actores que comparten con la comunidad por tener el mayor número de relaciones o ser los más sociables son los actores públicos correspondientes a la Gobernación del Amazonas y la Alcaldía de Leticia.

Figura 22

Resultados del indicador de centralidad para la red de actores de la comunidad de La Playa

		1	2	3	4
		Outdeg	Indeg	nOutdeg	nIndeg
				g	
		-----	-----	-----	-----
1	Resguardo de La Playa	21.000	22.000	0.955	1.000
2	Resguardo indígena San Sebastián	19.000	19.000	0.864	0.864
3	Resguardo indígena San Juan de los Parentes	19.000	19.000	0.864	0.864
4	Resguardo indígena San Pedro de los Parentes	19.000	19.000	0.864	0.864
5	Resguardo indígena San Antonio de los lagos	19.000	19.000	0.864	0.864
6	Comunidad El Castañal	19.000	19.000	0.864	0.864
7	Comunidad La Milagrosa	19.000	19.000	0.864	0.864
8	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	13.000	14.000	0.591	0.636
9	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en Leticia	14.000	15.000	0.636	0.682
10	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	10.000	11.000	0.455	0.500
11	Servicio Nacional de Aprendizaje	12.000	13.000	0.545	0.591
12	Capitanía de Puerto de Leticia	12.000	15.000	0.545	0.682
13	Instituto de Investigaciones Científicas	15.000	16.000	0.682	0.727
14	Alcaldía de Leticia	21.000	20.000	0.955	0.909
15	Gobernación del Amazonas	21.000	20.000	0.955	0.909
16	Iglesia Centro de Fe y Esperanza	3.000	1.000	0.136	0.045
17	Empresas Turísticas	9.000	7.000	0.409	0.318
18	Comercializadores de pescado y productos agrícolas	13.000	14.000	0.591	0.636
19	Fundación Grupo Proa	11.000	11.000	0.500	0.500
20	World Wildlife Foundation	10.000	11.000	0.455	0.500
21	Universidad Nacional de Colombia sede Amazonas	17.000	13.000	0.773	0.591
22	ACITAM	10.000	9.000	0.455	0.409
23	LA TIKA	19.000	19.000	0.864	0.864

23 rows, 4 columns, 1 levels.

Nota. Resultados del indicador de centralidad para la red de actores identificados en la comunidad de La Playa. *Fuente.* Elaboración propia con base en los resultados de la aplicación del programa UCINET (2022).

Estos resultados resaltan la importancia de la comunidad de La Playa con los otros actores, al igual que el rol de las comunidades que hacen parte del sistema lagunar de Yahuaraca y la asociación de pescadores de La Tika la cual es conformada por los diferentes pescadores que viven en las comunidades y que participan en la ordenación de los recursos pesqueros presentes en este ecosistema.

Con referencia al indicador de cercanía Velázquez y Aguilar (2005), exponen que se refiere a la capacidad de un actor de entablar relaciones con los otros teniendo en cuenta las distancias que se presentan entre unos y otros (p. 31), para este caso de estudio el mayor valor del grado de cercanía lo presenta la comunidad de La Playa con un valor de 21.500 junto con la Gobernación y la Alcaldía lo que haría referencia a la capacidad de relacionamiento de estos actores entre sí y con los otros actores que están presentes, lo que puede indicar que existe un relacionamiento de la comunidad de La Playa con los diferentes actores presentes, como se puede observar en la Figura 23 de resultados que arroja el programa UCINET.

Figura 23

Resultados del indicador de cercanía para la red de actores de la comunidad de La Playa

		1	2	3	4	5	6
		OutFre eClo	InFree Clo	OutVal Clo	InValC lo	OutRec ipClo	InReci pClo
1	Resguardo de La Playa	23.000	22.000	1.955	2.000	21.500	22.000
2	Resguardo indígena San Sebastián	25.000	25.000	1.864	1.864	20.500	20.500
3	Resguardo indígena San Juan de los Parentes	25.000	25.000	1.864	1.864	20.500	20.500
4	Resguardo indígena San Pedro de los Parentes	25.000	25.000	1.864	1.864	20.500	20.500
5	Resguardo indígena San Antonio de los lagos	25.000	25.000	1.864	1.864	20.500	20.500
6	Comunidad El Castañal	25.000	25.000	1.864	1.864	20.500	20.500
7	Comunidad La Milagrosa	25.000	25.000	1.864	1.864	20.500	20.500
8	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	31.000	30.000	1.591	1.636	17.500	18.000
9	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en Leticia	30.000	29.000	1.636	1.682	18.000	18.500
10	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	34.000	33.000	1.455	1.500	16.000	16.500
11	Servicio Nacional de Aprendizaje	32.000	31.000	1.545	1.591	17.000	17.500
12	Capitanía de Puerto de Leticia	32.000	29.000	1.545	1.682	17.000	18.500
13	Instituto de Investigaciones Científicas	29.000	28.000	1.682	1.727	18.500	19.000
14	Alcaldía de Leticia	23.000	24.000	1.955	1.909	21.500	21.000
15	Gobernación del Amazonas	23.000	24.000	1.955	1.909	21.500	21.000
16	Iglesia Centro de Fe y Esperanza	41.000	43.000	1.136	1.045	12.500	11.500
17	Empresas Turísticas	35.000	37.000	1.409	1.318	15.500	14.500
18	Comercializadores de pescado y productos agrícolas	31.000	30.000	1.591	1.636	17.500	18.000
19	Fundación Grupo Proa	33.000	33.000	1.500	1.500	16.500	16.500
20	World Wildlife Foundation	34.000	33.000	1.455	1.500	16.000	16.500
21	Universidad Nacional de Colombia sede Amazonas	27.000	31.000	1.773	1.591	19.500	17.500
22	ACITAM	34.000	35.000	1.455	1.409	16.000	15.500
23	LA TIKA	25.000	25.000	1.864	1.864	20.500	20.500

23 rows, 6 columns, 1 levels.

Nota. Resultados del indicador de cercanía para la red de actores identificados en la comunidad de La Playa. *Fuente.* Elaboración propia con base en los resultados de la aplicación del programa UCINET (2022).

El indicador de intermediación hace referencia a la capacidad que tiene un actor de servir de puente entre otros actores facilitando la comunicación, para este caso el actor que tiene una mayor intermediación es la comunidad de La Playa, le siguen en importancia la Gobernación del Amazonas y la Alcaldía de Leticia por el rol que tienen estas entidades públicas con las comunidades y con las otras entidades tanto públicas como privadas en los proyectos que ejecutan y las diferentes intervenciones que se pueden presentar en el territorio ya sean de tipo social, ambiental o económico por esta razón es marcado su papel de intermediación, aunque es evidente que se presenten aciertos y desaciertos, la

verdad es competencia tanto de la Gobernación y la Alcaldía unir y dirimir disensos entre los diferentes actores identificados en esta red, en la Figura 24 de salida de resultados de este indicador que arroja el programa UCINET se pueden observar los valores.

Figura 24

Resultados del indicador de intermediación para la red de actores de la comunidad de La Playa

		ProxBc

1	Resguardo de La Playa	62.098
2	Resguardo indígena San Sebastián	26.044
3	Resguardo indígena San Juan de los Parentes	26.044
4	Resguardo indígena San Pedro de los Parentes	26.044
5	Resguardo indígena San Antonio de los lagos	26.044
6	Comunidad El Castañal	26.044
7	Comunidad La Milagrosa	26.044
8	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	15.853
9	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en Leticia	15.323
10	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	11.653
11	Servicio Nacional de Aprendizaje	15.806
12	Capitanía de Puerto de Leticia	16.422
13	Instituto de Investigaciones Científicas	20.039
14	Alcaldía de Leticia	40.535
15	Gobernación del Amazonas	40.535
16	Iglesia Centro de Fe y Esperanza	3.000
17	Empresas Turísticas	9.847
18	Comercializadores de pescado y productos agrícolas	15.225
19	Fundación Grupo Proa	12.111
20	World Wildlife Foundation	10.000
21	Universidad Nacional de Colombia sede Amazonas	18.569
22	ACITAM	14.028
23	LA TIKA	28.692

Proximal betweenness gives the share of shortest paths for which a given node is the last intermediary.

Nota. Resultados del indicador de intermediación para la red de actores identificados en la comunidad de La Playa. *Fuente.* Elaboración propia con base en los resultados de la aplicación del programa UCINET (2022).

El papel de las iglesias en los territorios indígenas en Colombia a través del tiempo muestra una influencia que puede ser en algunos casos positiva porque pueden contribuir a que se presenten buenas relaciones entre las familias, evitando la violencia intrafamiliar, sin embargo, hay otras ocasiones en que su presencia e intervención entorpecen o interfieren en la labor que debe hacer el Curaca como máxima autoridad de la comunidad, para el caso de la Iglesia Centro de Fe y Esperanza, como se observó en el

análisis de redes es un actor con poca relación, aunque cuenta con una sede en la comunidad, solo un 3,8 % de los habitantes participan de la misma y se congregan allí, porque la mayor parte de la comunidad son católicos y participan de las ceremonias religiosas en la Iglesia que está en la ciudad de Leticia.

De otra parte, y teniendo en cuenta la importancia que tiene el Plan de Vida en las comunidades indígenas se indagó sobre la existencia del mismo para el Resguardo indígena de La Playa, la comunidad no tiene un plan solo para ellos, porque la elaboración de este documento por pueblo indígena no es viable, en el entendido que entre las diferentes familias hay un gran componente interétnico, por lo tanto un Plan de Vida concebido desde una organización legalmente constituida es un acierto, de esta forma la Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (Acitam), la cual representa política y organizativamente a los siguientes resguardos: Resguardo Isla de Ronda (comunidad Ronda), Resguardo San José del Río (comunidad San José del Río), Resguardo Nazareth (comunidad Nazareth), Resguardo Arara (comunidad Arara), Resguardo Santa Sofia (comunidades: Santa Sofia Centro, Loma Linda, Nuevo Jardín, El Progreso y Maloka Yaguas), Resguardo Puerto Triunfo (comunidad Puerto Triunfo), Resguardo Mocagua, Macedonia, El Vergel y Zaragoza (comunidades: Mocagua, Macedonia, El Vergel, Zaragoza y La Libertad) y el Resguardo La Playa (comunidad La Playa), también hacen parte de Acitam las comunidades de Palmeras y San Martín de Amacayacu, las cuales se encuentran en los resguardos Tikuna Cocama y Yagua del municipio de Puerto Nariño, en 2004 inicia este proceso que culmina en 2008 y que contó con el apoyo financiero de la Embajada de los países bajos.

Es importante resaltar lo que menciona textualmente el documento del Plan de Vida de Acitam, por cuanto hace referencia a lo desarrollado en este objetivo de la investigación.

El Plan de Vida también debe constituirse en instrumento principal para luchar por la paz y la convivencia entre nosotros y con la sociedad no indígena. Por esto, el Plan de Vida es el

documento con el cual propondremos a las entidades gubernamentales nuestra participación en el plan municipal y departamental de desarrollo.

La filosofía es defender nuestros intereses colectivos articulándonos en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, como también llegar a estar en las mismas condiciones de cualquier ciudadano, cumpliendo nuestros deberes exigiendo nuestros derechos por el orden jurídico (Acitam, 2008, p. 12).

Para la elaboración del Plan de Vida se realizaron varios talleres en todos los resguardos que hacen parte de la Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico quienes representan política y organizativamente a los siguientes Resguardos: La Playa, Isla de Ronda, San José del Río, Nazareth, Arara, Puerto Triunfo, Santa Sofia y por último el Resguardo constituido por las comunidades de Mocagua, Macedonia, El Vergel, Zaragoza y La Libertad con participación de las autoridades indígenas, los ancianos, las mujeres y los jóvenes de cada uno de ellos; en estos espacios se analizaron temas como salud, educación, proyectos productivos sostenibles, diversificación de las chagras, ordenamiento territorial y ambiental, recursos naturales, gobierno propio, mujer, niños, recuperación de los mitos de creación, de la historia y el relacionamiento institucional, su elaboración finalizó en 2008 y fue socializado a todos los pueblos que participaron en el mismo.

Por lo anterior, se evidencia que es un documento que recopila la tradición y cultura propia de estos pueblos, lo que constituye un insumo importante para el diseño de los programas y proyectos que necesitan las comunidades para superar sus necesidades en los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales, lo que no se logra identificar es como se realizaría la puesta en marcha del instrumento.

La Corporación para la Defensa de la Biodiversidad Amazónica (Codeba) brindó desde el inicio de elaboración del plan de vida y hasta su socialización la asesoría técnica y el apoyo financiero,

igualmente la metodología aplicada tuvo como base la participación comunitaria, debido a la importancia que tiene este instrumento en el futuro de los pueblos indígenas Tikuna, Cocama y Yagua.

En los espacios de participación que se realizaron se identificó la problemática presente en los diferentes aspectos mencionados anteriormente en cada una de las comunidades y se identificaron los programas y proyectos priorizados para las comunidades que participaron en la elaboración del plan de vida y que hacen parte de Acitam.

El Plan de desarrollo del departamento del Amazonas para el período comprendido entre el 2016-2019 se denominó “Gestión y ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz”, fue formulado de manera participativa bajo un modelo de inclusión que pueda alcanzar un sentido de pertenencia en la comunidad a través de ser un dinamizador de las políticas sociales; los ejes de trabajo del plan incluyeron las temáticas de gestión pública, salud, educación, reconocimiento organizativo, malla vial, prestación de servicios públicos, acueducto y saneamiento, vivienda, empleo, deporte y discapacidad las cuales fueron abordadas en mesas participativas por temáticas.

Es curioso, pero a la vez contradictorio encontrar en el plan de desarrollo de la gobernación del Amazonas el siguiente párrafo:

Los pueblos indígenas de Amazonas, con el ánimo de articular nuestros planes de vida con el plan de desarrollo departamental, hemos recogido en el presente instrumento los principales fundamentos normativos, sectores, líneas estratégicas, objetivos, metas y asignación presupuestal, con el fin de que sean incluidas y resueltas las necesidades más urgentes que tienen nuestras comunidades (Gobernación del Amazonas, 2016, p. 26).

Lo que pone de manifiesto la importancia para los pueblos indígenas de articular estos dos instrumentos, uno de los caminos es por intermedio de sus organizaciones de base, razón por la cual muchas de ellas se han fortalecido a través de la figura de asociaciones de autoridades tradicionales, sin embargo, no existe un mecanismo de seguimiento que durante la ejecución del plan de desarrollo

permita evidenciar la articulación y por ende el cumplimiento de las necesidades identificadas por las comunidades en su plan de vida. Así mismo el documento afirma que los proyectos se formulan y ejecutan sin la consulta de las comunidades indígenas como es el caso de aeropuertos o bases militares y no existe articulación entre la medicina tradicional propia de los pueblos indígenas y la occidental, por lo anterior este plan de desarrollo busca superar estas debilidades.

En el informe de gestión elaborado por la Alcaldía de Leticia para el período 2016 – 2019 y consultado como parte de la revisión de información secundaria se menciona que para la vigencia 2019 con los recursos asignados por el Gobierno Nacional a través del Sistema General de Participación de los Resguardos Indígenas se celebraron únicamente quince contratos para la puesta en marcha de los diferentes proyectos que buscaban mejorar las condiciones de vida de las catorce comunidades indígenas que tienen derecho a los mismos, presentándose en el territorio tantas necesidades es paradójico que entre las razones que argumenta la administración municipal se encuentren las siguientes: tardanza en el inicio de las labores de los nuevos curacas, constantes cambios realizados a los proyectos presentados sin contar con el aval de la comunidad, pero una de las razones que más impacta es el desinterés por parte de algunos curacas; lo anterior plantea un escenario donde la elección del curaca es un escenario que debe tomarse con seriedad por parte de los miembros de la comunidad por el impacto que su liderazgo y trabajo van a tener a largo plazo y en especial en el tema relacionado con la ejecución de los proyectos que se desarrollan con el presupuesto asignado por la Nación.

La Alcaldía de Leticia durante el período 2016-2019 asignó a la comunidad de La Playa los recursos que corresponden al sistema general de participación para los diferentes proyectos, como se observa en la Tabla 11, igualmente desde la secretaria de competitividad, medio ambiente y turismo se acompañó la estrategia de creación de huertas y entrega de semillas de la cual también fueron beneficiados la comunidad.

Tabla 11

Información sobre la asignación de recursos económicos del Sistema General de Participación para la vigencia 2019 y 2018 en millones de pesos colombianos, con una TRM promedio de \$3.800

Vigencia	Salud	Educación	Agua potable	Desarrollo agropecuario	Vivienda	Transporte	Otros	Total
2019	0	\$20.000.000	0	0	0	\$24.098.632	\$53.960.088	\$98.058.720
		5.263 USD				6.341 USD	14.200 USD	25.804 USD
2018	0	\$14.000.000	0	0	0	\$27.758.697	\$36.000.000	\$77.758.697
		3.684 USD				7.304 USD	9.473 USD	20.462 USD

Nota. Relación de la distribución de los recursos del Sistema General de Participación para la comunidad de La Playa. *Fuente.* Elaboración propia con base en el informe de la Alcaldía de Leticia (2019, pp. 63-64).

Los recursos asignados por el Sistema General de la Nación a los Resguardos indígenas son administrados por la autoridad municipal, en este caso le corresponde a la Alcaldía de Leticia desde la oficina de planeación e infraestructura gestionar y acompañar el desarrollo de los proyectos y velar por el adecuado uso de los recursos. Se tiene información que para la vigencia 2016 la comunidad firmó un contrato por valor de \$44.115.481 lo que equivale a 11.609 dólares estadounidenses, pero no se encuentran discriminados la destinación que dieron a estos recursos, de otra parte, en la tabla 11 se observan los montos que fueron asignados durante las vigencias 2019 y 2018 los cuales se orientaron en proyectos de educación para mejorar las condiciones de la escuela y de transporte con el fin de gestionar la construcción del puente peatonal que conecta a la comunidad con la ciudad de Leticia, como se observa en la Figura 25 las condiciones del puente no son las adecuadas para el transporte de motocicletas y peatones, es decir, que los recursos fueron asignados pero la obra de adecuación del

puede no se realizó y se desconoce por parte de la comunidad las razones por las cuales no se llevó a cabo.

Figura 25

Puente que comunica la comunidad de La Playa con la ciudad de Leticia



Nota. Se observa el estado actual del puente peatonal que comunica a la comunidad de La Playa con la ciudad de Leticia. *Fuente.* M. Montero (2020), anclaje comunitario.

La Alcaldía de Leticia en su informe de empalme (2019), manifiesta que durante la vigencia 2018 de los cuatro proyectos radicados por la comunidad de La Playa solo tres se ejecutaron, igualmente es importante resaltar que además del acompañamiento que hacen a los proyectos se realizan actividades de sensibilización a la comunidad enfocadas en el manejo de los residuos sólidos, la importancia de los recursos naturales, las estrategias de turismo, promoción y práctica del deporte, campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y abuso sexual (p. 324).

Durante el período de la Alcaldía de Leticia 2020 a 2023 cuyo lema era “Juntos por una Leticia mejor”, los recursos asignados a los Resguardos indígenas cubrieron proyectos de educación

tendientes al mejoramiento de las condiciones de la escuela, construcción de una cancha polideportiva y la construcción de un puesto de salud, con relación a este último permanece en las mismas condiciones y sin dotación, el promotor de salud desde su casa atiende los casos que se presentan en la comunidad siendo evidente que la infraestructura requiere de una intervención de manera tal que cumpla con su objetivo.

El desarrollo económico del departamento del Amazonas depende del presupuesto nacional y de los ingresos que por los recaudos se efectúan, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda (2022), en su boletín de viabilidad fiscal territorial, el producto interno bruto (PIB) per cápita pasó de \$3.4 a 10.9 millones, es decir, 894 a 2.800 dólares estadounidenses, constituyéndose en uno de los más bajos a nivel nacional, las actividades que contribuyen con el PIB del departamento se observan en la tabla 12; así mismo el índice de pobreza multidimensional en el año 2021 fue de 27,1 % el cual se encuentra 11,1 puntos por encima del promedio nacional que está en 16 % (p. 3).

Tabla 12

Relación de las actividades que aportan al PIB en el departamento del Amazonas 2022

Actividad	Porcentaje de participación (%)
Servicios sociales, salud, administración pública, defensa	36
Actividades comerciales	23
Agricultura, ganadería, pesca, caza, silvicultura	20
Construcción	4
Sector inmobiliario	4

Nota. Relación del porcentaje de participación de las principales actividades que se desarrollan en el departamento del Amazonas y que contribuyen con el PIB. *Fuente.* Elaboración propia con base en la información del Boletín de Viabilidad Fiscal del Ministerio de Hacienda (2022).

El PIB del departamento del Amazonas es uno de los más bajos a nivel nacional, lo que muestra las limitadas alternativas con las que cuentan sus habitantes para generar fuentes que permitan el desarrollo económico, de otra parte, el índice de necesidades básicas insatisfechas está por encima del promedio nacional, lo que evidencia las difíciles condiciones que afrontan por tener por lo menos lo que por derecho deberían como es el agua potable y el alcantarillado.

Si las condiciones de esta región son de conocimiento del Estado y la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas son responsabilidad de las diferentes administraciones tanto locales como nacionales que han pasado, en dónde radica el problema? sería la pregunta que se tendría que hacer, porque más allá de la participación de la comunidad que es un factor importante, si no existe un verdadero compromiso político, esta situación va a permanecer y los avances que se tengan responderán a reacciones reactivas pero no a una verdadera planeación e identificación de problemáticas y soluciones.

De acuerdo con Monje (2010), los recursos económicos que destina el gobierno nacional para las comunidades indígenas han aumentado en promedio un 8 % anual, así mismo también reciben apoyos internacionales a través de diferentes tipos de proyectos, esto podría contribuir al desarrollo de las comunidades, sin embargo, lo que se nota es que se ha creado un grado de dependencia que indiferente si los proyectos que llegan no se necesitan se saca provecho a conveniencia de lo que dejan para algunos miembros de la comunidad, sin que mejoren las condiciones de las necesidades básicas insatisfechas que sufren las comunidades indígenas y que ponen en peligro su permanencia e inciden en los procesos de desplazamiento en búsqueda de mejores oportunidades, es por este tipo de situaciones que se hace evidente la pérdida de la cultura y por ende los bajos niveles de etnodesarrollo presentes en la comunidad (p. 42).

De acuerdo con Gallo (2016), el Sistema General de Regalías (SGR) son recursos económicos que asigna el gobierno nacional por el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, los

proyectos que se financian con estos recursos en comunidades indígenas tienen un componente teórico que se sustenta en los planes de vida, aspectos de etnodesarrollo y la organización presente en las comunidades, aunque es interesante encontrar este sustento en esta estrategia en la comunidad de La Playa no se tiene referencia de proyectos financiados por el SGR.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones del objetivo específico 1

1. Con el reconocimiento legal que hace el Estado del territorio al otorgar el título de Resguardo Indígena mediante Resolución No. 0009 de 1999, a la población que desde el año 1975 permanecía en La Playa, se les concede un control intransferible e irrevocable sobre sus tierras y la oportunidad de establecer un gobierno propio.
2. El Resguardo Indígena es un tipo de organización social que se rige por sus tradiciones culturales, además permite visibilizar a la comunidad a nivel local con las entidades privadas y de gobierno y es dirigida por el Curaca como máximo líder encargado de representar los intereses y el sentir de sus habitantes en los ámbitos políticos, económicos, ambientales y sociales.
3. Desde que se estableció el Resguardo Indígena La Playa el cargo de Curaca lo han asumido siempre los hombres, solo en dos ocasiones han tenido la oportunidad las mujeres de ser representantes de la comunidad, romper estos esquemas culturales tan arraigados históricamente, no es una tarea fácil debido a que tradicionalmente son ellas las que han ejercido el rol de cuidar los hijos y la chagra únicamente.
4. La minga es una práctica tradicional en la comunidad de La Playa, sus habitantes la reconocen como el espacio de participación en el cual a partir del trabajo mutuo se alcanza un objetivo común, que puede estar orientado en acciones de tipo social, político, económico o ambiental.
5. Los miembros de la comunidad de La Playa identifican claramente el tipo de relaciones que se presentan con las otras comunidades presentes en la jurisdicción del sistema lagunar de Yahuaraca, las cuales se basan en el intercambio de productos agrícolas y de la pesca como provisión del sistema de seguridad alimentaria de cada una y las de tipo social que pueden ser de esparcimiento y colaboración.

6. La comunidad no cuenta con los espacios y los mecanismos donde sus habitantes puedan realizar la retroalimentación de las decisiones que son tomadas en pro de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.
7. La pesca es una actividad que es considerada propia de los hombres, sin embargo, con el paso del tiempo las mujeres han intervenido más activamente no solo en la captura sino también en la comercialización de los productos y en los procesos de ordenación pesquera presentes en el territorio, rompiendo de esta forma los estigmas del machismo propios de las tradiciones y cultura de los pueblos indígenas, situación que se resalta en la participación de nueve de ellas en la asociación de pescadores La Tika comparado con los cuatro hombres que las acompañan.
8. El turismo es una alternativa para generar ingresos económicos y conservar los recursos naturales presentes en el territorio como un atractivo que dinamiza la economía de la comunidad.

Recomendaciones para la comunidad de La Playa objetivo específico 1

1. Se deben fortalecer las capacidades de jóvenes y adultos que estén interesados en formarse como líderes, esto implica capacitarse en todas las áreas para orientar y direccionar los desafíos que día a día debe enfrentar la comunidad.
2. Teniendo en cuenta la importancia que la minga tiene como figura de trabajo colectivo donde prima el bien común, sería interesante documentar sus inicios e incluirla como parte de la catedra tanto teórica como práctica para los niños de la escuela, esto puede contribuir al rescate de su cultura y sus tradiciones.
3. Fortalecer el relacionamiento con las otras comunidades permitirá que se puedan trabajar intereses en común para el territorio, la comunidad de La Playa puede liderar esos espacios de intercambio de conocimientos y experiencias que puede contribuir con ese proceso de fortalecimiento.

4. Teniendo en cuenta la importancia que tienen los recursos pesqueros en la seguridad alimentaria de todas las comunidades que hacen parte del sistema lagunar de Yahuaraca, es importante que La Playa contribuya con el cumplimiento de las normas establecidas de manera tal que sirva de ejemplo para las otras comunidades.
5. Reconocer la importancia que tiene el liderazgo de las mujeres y crear los espacios donde ellas con su trabajo contribuyan con el desarrollo de la comunidad es una tarea que se debe iniciar desde ya y debe contar con el liderazgo del Curaca.

Conclusiones del objetivo específico 2

1. La ampliación del Resguardo Indígena permitió que nuevas familias llegaran al territorio aumentando de esta forma la población con el correr de los años, igualmente la cercanía con la ciudad de Leticia propicia una interacción más activa con la capital del departamento del Amazonas donde se encuentran las entidades de Gobierno y donde se presentan los procesos de provisión de bienes y servicios, factores que pueden incidir en este atractivo que presenta la comunidad para los foráneos.
2. El centro de salud presente en la comunidad no dispone de los equipos e insumos para atender una emergencia, igualmente no se evidencia una articulación entre la medicina occidental y la tradicional, por lo que no se valora el conocimiento que tienen algunas personas sobre las plantas que pueden ser usadas con fines terapéuticos y otro tipo de prácticas que pueden contribuir con la prevención y atención de algunas enfermedades.
3. La educación que reciben los niños de la comunidad no incluye el tema de la lengua materna y la cultura, lo que no les permita conocer su historia y empoderarse de los valores propios de su etnia a través de su tradición, por esta razón algunos jóvenes expresan que en la comunidad ya no hay que rescatar ninguna tradición cultural porque hace mucho dejó de existir, lo cual es triste escuchar.

4. Entre las necesidades básicas insatisfechas que presenta la comunidad está el componente de saneamiento básico que involucra el acueducto, alcantarillado y manejo adecuado de residuos sólidos, aspectos que se han identificado desde la misma elaboración del plan de vida y de los diferentes planes de desarrollo presentados por las administraciones gubernamentales y departamentales a través del tiempo sin que se avance o se tenga una solución, a pesar que es un tema que afecta directamente el bienestar y la salud de los habitantes de la comunidad.
5. En cuanto al servicio de energía eléctrica se ven deficiencias en el cubrimiento total del mismo, no obstante, se resalta la instalación del alumbrado público que cambio completamente la imagen de la comunidad brindando una sensación de seguridad, se puede decir que fue un tema que se priorizó en el plan de vida y del cual se tienen resultados positivos.
6. El servicio de telefonía celular e internet presenta dificultades a nivel de todo el departamento pero en la zona rural se hace más notorio, la señal presenta intermitencia que dificulta las comunicaciones, este tipo de inconvenientes se han identificado por parte de la Gobernación y la Alcaldía sin que los prestadores del servicio las hayan atendido totalmente, que se presenten este tipo de situaciones en los tiempos actuales donde las redes son importantes para el intercambio de información y posibles alianzas comerciales o de educación es un tema complejo que afecta directamente a la comunidad de La Playa.
7. La incidencia de la participación de la comunidad en lo relacionado con la distribución del presupuesto que asigna el Gobierno a través del sistema general de participaciones para los diferentes proyectos es incipiente y poco notoria, lo cual se puede atribuir a una confianza absoluta en el Curaca que es el encargado de tomar las decisiones o en la falta de mecanismos de participación y preparación en estos temas.

8. La definición de proyectos que se presentan a la Gobernación no se realiza en el marco de procesos participativos, la responsabilidad en las decisiones que se toman es del representante de la comunidad, es decir, el Curaca.

Recomendaciones para la comunidad de La Playa objetivo específico 2

1. La medicina tradicional debe ser reconocida por la comunidad como una alternativa de manejo preventivo de las enfermedades a través de los recursos que ofrece la naturaleza y como una forma de no perder el saber tradicional adquirido de generación en generación, documentar estas experiencias a partir del conocimiento de los abuelos debe ser un objetivo de trabajo a corto plazo.
2. La importancia que tiene la lengua materna para las comunidades indígenas como una forma de comprender el mundo desde su cosmovisión es algo que la comunidad de La Playa no debe dejar perder, se debe trabajar con la secretaria de educación para incluir en el pensum de los niños el aprendizaje de la lengua indígena como una forma de rescatar aspectos importantes de su cultura.
3. Como una estrategia para fomentar el trabajo colectivo y la unión entre los habitantes de La Playa el Curaca puede proponer que cada familia arregle la fachada de su casa de tal forma que cuando se celebre el aniversario de la comunidad esta se vea más bonita, como motivación puede ser en el marco de un concurso y otorgar un premio a las mejores casas.
4. Debe ser una prioridad del Curaca gestionar ante la Gobernación los proyectos tendientes a que la comunidad cuente con los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, esto mejoraría considerablemente las condiciones de sus habitantes.

Conclusiones del objetivo específico 3

1. Se identifica una amplia red de actores que tienen injerencia directa o indirecta con la comunidad de La Playa, se evidencian buenas relaciones con estos actores, lo cual permite una

interlocución del representante de la comunidad con los programas, proyectos o iniciativas que buscan ayudar a suplir las necesidades de tipo social, económico o ambiental.

2. Las deficiencias que se presentan en los espacios de participación que tiene la comunidad sobresalen en los proyectos que son financiados con el presupuesto nacional por intermedio de la Gobernación o la Alcaldía, en el entendido que estos exigen un tipo de organización conformada ya sea por intermedio de la figura del Resguardo o de algún tipo de asociación, situación que genera inconformismo interno entre los habitantes de La Playa, porque al final los proyectos terminan beneficiando a unos pocos y en ocasiones solo se conocen este tipo de iniciativas cuando ya están en marcha, lo que no contribuye con el desarrollo que realmente necesita la comunidad y en el cual debe primar el bien común sobre el particular.
3. Los índices de necesidades básicas insatisfechas es un indicador de las condiciones de bienestar de la comunidad, sin embargo, el etnodesarrollo va más allá de simplemente cambiar esos índices, lo que pretende es fortalecer las raíces culturales que son los cimientos para definir los proyectos que los habitantes requieren para tener las garantías de quedarse en su territorio y tener un buen vivir, por lo tanto, se hace necesario buscar estrategias para alcanzar este objetivo.
4. El desarrollo de la comunidad no debe ser un tema que genere relaciones conflictivas entre sus miembros, no debe existir desconfianza del líder que fue elegido democráticamente, lo que se debe propiciar son los espacios para que las decisiones se tomen en consenso, afianzar el tema organizativo y de formación de capacidades entre toda la comunidad.
5. El plan de vida es un documento bien elaborado que condensa todo el saber cultural y ancestral de las comunidades, resalta sus tradiciones e indica cuales son los diferentes aspectos que presentan debilidades y se deben trabajar, pretendiendo ser la hoja de ruta para alcanzar el etnodesarrollo.

6. Se hace necesario realizar la actualización del plan de vida incluyendo la evaluación del que se encuentra vigente, esto debido a las nuevas dinámicas sociales, ambientales, políticas y económicas presentes en el territorio y en el país, se debe hacer en el marco de procesos participativos y de construcción colectiva, en el entendido que es una herramienta para las comunidades indígenas que permite identificar las problemáticas presentes en el territorio y la búsqueda de soluciones desde su cosmovisión.
7. En la actualización que la comunidad realice del plan de vida se deben incluir los mecanismos de seguimiento y evaluación que son necesarios para evidenciar su cumplimiento y del cual el plan de vida actual adolece.
8. La gobernanza local requiere de espacios y procesos donde la participación de la comunidad sea representativa, es decir, donde se escuche tanto a hombres como mujeres, ancianos, jóvenes y niños el sentir de todos cuenta y es importante para fortalecer el etnodesarrollo para la comunidad.
9. Es evidente que no hay una articulación entre el plan de vida y los planes de desarrollo que permita cerrar las brechas que se presentan entre las necesidades de las comunidades y las prioridades que las administraciones locales terminan trabajando, es de vital importancia propiciar espacios de concertación y coordinación entre estos actores.

Recomendaciones para la comunidad de La Playa objetivo específico 3

1. Se recomienda a la comunidad gestionar a través de Acitam la evaluación del plan de vida elaborado en 2008 y hacer la propuesta de actualización de este instrumento teniendo en cuenta los cambios de tipo social, económico, político y ambiental que se vienen presentando a nivel local y nacional.
2. Se recomienda al Curaca realizar una jornada de socialización del plan de vida entre adultos y jóvenes que involucre un ejercicio teórico y práctico que permita evidenciar el cumplimiento

de lo planteado en el plan hasta el momento, como resultado de este ejercicio se propone que generen una matriz por cada componente, donde se evidencien las iniciativas de proyectos para ser presentados ante la Gobernación y la Alcaldía, además de la necesidad de actualizar este documento que tiene como objetivo servir de hoja de ruta para el desarrollo de la comunidad.

3. Fortalecer el relacionamiento con las otras comunidades permitirá que se puedan trabajar intereses en común para el territorio, la comunidad puede liderar esos espacios de intercambio de conocimientos y experiencias que puede contribuir con ese proceso de fortalecimiento.

Recomendaciones para la institucionalidad

1. La Gobernación debe tener un trabajo articulado con la comunidad que no se limite a la interlocución que realiza con el Curaca, es necesario propiciar espacios de participación donde el sentir de jóvenes y mujeres se tenga en cuenta, para lo cual se recomienda crear instrumentos y estrategias donde se incluyan los aspectos históricos y culturales de la comunidad.
2. Las organizaciones no gubernamentales que realizan intervenciones en la comunidad deben socializar sus logros y también sus desaciertos con las entidades de gobierno, esto permitirá no repetir esfuerzos y tener conocimiento de parte y parte de los logros alcanzados.
3. La medicina tradicional es un saber ancestral que debería articularse con la medicina occidental, generar espacios de intercambios de experiencia desde la secretaría de salud de la Alcaldía con los conocedores del saber puede contribuir con los programas de prevención que allí se establecen.
4. Las tradiciones y la lengua materna de una comunidad indígena son el pilar de su cosmovisión, que las entidades locales las reconozcan y las puedan incorporar en los proyectos tendientes a

mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, debe ser parte de los procesos participativos de elaboración de los planes de desarrollo.

5. En la elaboración de los planes de desarrollo de la Gobernación y la Alcaldía debe incluirse la pesca como una actividad que requiere de proyectos para su uso y manejo teniendo en cuenta que es la fuente de proteína animal para gran parte de las comunidades.
6. Teniendo en cuenta que el plan de vida de la comunidad indígena de La Playa es su hoja de ruta y lleva más de quince años sin realizarse un seguimiento y evaluación de lo que allí se acordó se recomienda tanto a la Gobernación como a la Alcaldía destinar los recursos para tal fin.
7. Al finalizar el período de cada gobernador y alcalde deberían propiciarse espacios con toda la comunidad donde se realice una socialización de los proyectos presentados versus los proyectos ejecutados y las razones por las cuales no pudieron ejecutarse, esto puede permitir aunar esfuerzos y generar estrategias para que se puedan subsanar las situaciones y avanzar con lo planteado, que en últimas son problemáticas y necesidades identificadas por la comunidad.
8. La corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonia - Corpoamazonia debería actualizar el plan de ordenación y manejo de la microcuenca de la quebrada Yahuaraca, teniendo en cuenta la importancia ecológica que tiene este cuerpo de agua que abastece de agua a la ciudad de Leticia y que constituye la fuente de alimento para las siete comunidades que hacen parte del sistema lagunar de yahauraca.

Referencias bibliográficas

- Achkar, M.; Cantón, V.; Cayssials, R.; Domínguez, A.; Fernández, G. y Pesce, F. (2005). *Ordenamiento ambiental del territorio*. Edición D.I.R.A.C. División Relaciones y Actividades Culturales de Facultad de Ciencias. <https://www.csic.edu.uy/content/%C3%A1reas-protegidas-un-desaf%C3%ADo-en-el-ordenamiento-ambiental-del-territorio>
- Acitam. (2008). *Plan de vida de la asociación de cabildos indígenas del Trapecio Amazónico*. Leticia, Amazonas.
- Alcaldía de Leticia. (2019). *Informe de gestión Administración pensando en grande 2016 – 2019*. Leticia, Amazonas. <https://www.leticia-amazonas.gov.co/control/informe-de-gestion-administracion-pensando-en-grande>
- Alfaro, J. M. (2013). *Desarrollo rural y ciudadanía social Territorios, instituciones y actores locales*. FLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170704034945/pdf_184.pdf
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35 (4), 216-224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Barboza, L.; Chacón, K. y Alpízar, D. (2020). Narrativas de territorialización en las políticas públicas en Costa Rica y sus efectos en una comunidad indígena. *Eutopía Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 18, 49-65. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/4639/3537>
- Barragán, L.A. (2020). El buen vivir y el Sumak Kawsay: dos filosofías en disputa. Aproximaciones al caso ecuatoriano y al caso colombiano. *Pacha Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 1 (3), 10-24. <https://revistapacha.religacion.com/index.php/about/article/view/33>
- Barros, M. (2019). La participación en los beneficios para los pueblos indígenas, recursos naturales y consentimiento previo, libre e informado. *Estudios constitucionales*, 17 (1), 151-188. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002019000100151>
- Benavides, F.; Caviedes, D. y Peña, W. (2020). Ámbitos de participación sociopolítica de la mujer indígena colombiana: de lo comunitario hacia la inclusión nacional. *Ciencia Política*, 15(30), 65-86. <https://doi.org/10.15446/cp.v15n30.88149>
- Bernal, M. (2020). *Estrategias emergentes de gobernanza territorial enfocadas al desarrollo rural en comunidades indígenas apartadas. Caso de la Asociación Indígena de Productoras de Café de Mocoa MISKY UPIAII - CAFÉ YUNGUILLO Resguardo Indígena de Yunguillo de Mocoa Putumayo, 2015-2019*. [Tesis Maestría en gobierno del territorio y gestión pública]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52749>
- Bonfil, G. (1995). Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. INAH / INI. En *Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla*. Tomo 2, 464-480.

https://www.academia.edu/28109517/El_etnodesarrollo_sus_premisas_jur%C3%ADdicas_poli%C3%ADticas_y_de_organizaci%C3%B3n

Carreau, S y Molina, E. (1987). Lengua, etnia y construcción nacional en África negra: El caso de Zaire. *Estudios de Asia y África*, 22 (Número 2 (72)), pp. 195-230.

<https://www.jstor.org/stable/40313087>

Cassú, E. (2014). *El manejo indígena del mundo global: El caso de los tikuna del territorio de Yahuaraca*. [Tesis de maestría Universidad Nacional de Colombia].

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52909>

Cassú, E. (2015). El manejo indígena del mundo global: El caso de los tikuna de Yahuaraca. *Mundo amazónico*, 6 (1), 47-71. <https://doi.org/10.15446/ma.v6n1.46061>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1995). *El etnodesarrollo de cara al siglo veintiuno*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/30523>

Corpoamazonia (2006). *Plan de ordenación y manejo de la microcuenca de la quebrada Yahuaraca*. Consorcio Geam Ltda – Funcatagua Amazonas. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05000>

Corte Constitucional (2015). Constitución política de Colombia. Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa – Cendoj. (Colombia).

Choles, O. (2021). *Estrategias de gobernanza para fortalecer la coordinación interorganizacional y la participación comunitaria en la toma de decisiones de planeación territorial del ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, La Guajira – Colombia*. [Tesis Maestría en gobierno del territorio y gestión pública, Universidad Javeriana].

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/57366>

Delgado, M. (2004). *La política rural europea en la encrucijada*. Edita Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/fondo/pdf/46954_all.pdf

Delgado, D. (2019). *La participación de los pueblos indígenas en la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático de actores “tradicionales” a actores frente al Antropoceno*. Documentos de Trabajo No.22 (2ª época), Fundación Carolina.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7171360>

Departamento Nacional de Estadística de Colombia DANE. (2019). *Población indígena en Colombia*. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>

- Departamento Nacionales de Estadística de Colombia- DANE. (2018). *Censo nacional de población y vivienda*. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion-3ra-entrega.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística de Colombia – DANE. (2018), *Población Leticia, Amazonas, CNPV*. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/91001.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo>
- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. (1995). *Decreto 2164 de 1995*. Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=59594
- FAO. (2015). *Planes de vida pueblos indígenas*. <https://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/noticias/detalle/en/c/345279/>
- Foladori, G. (2002). Avances y límites de la sustentabilidad social. *Economía, sociedad y territorio*, III (12), 621-637. <https://www.redalyc.org/pdf/111/11112307.pdf>
- Gallo, E. (2016). Enfoque diferencial del sistema general de regalías: Una garantía para el etnodesarrollo en Colombia. *Revista Innovando en la U*, 7 (8), 45-56 <https://doi.org/10.18041/2216-1236/innovando.8.2016.3904>
- Garzón, L. (2017). ¿El desarrollo local desde y para quién? Análisis de la formulación e implementación de proyectos estatales en comunidades indígenas amazónicas. *Gestión y Ambiente*, 20(2), 244-252. <https://doi.org/10.15446/ga.v20n2.65642>
- Giacomasso, M. y Zulaica, L. (2021). Sustentabilidad, patrimonio cultural, turismo y participación. lineamientos para la gestión de un pueblo indígena en Argentina. *Turismo y Patrimonio*, (16), 21-39. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2021.n16.02>
- Gobernación del Amazonas. (2019). *Plan de Desarrollo 2016 – 2019 Gestión y ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz*. <https://www.amazonas.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20162019-gestion-y-ejecucion-para>
- Gobernación del Amazonas. (2019). *Plan de Desarrollo 2020-2023 Progresando con equidad*. <https://www.amazonas.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-departamental-del-amazonas-20202023>
- Google. (s.f.). Mapa. Recuperado el 18 de julio de 2023 de <https://www.google.com/maps/@-4.1901431,-69.9491865,2670m/data>
- Guinjoan, E.; Badia, A. y Tulla, A. (2016). El nuevo paradigma del desarrollo rural. Reflexión teórica y reconceptualización a partir de la Rural Web. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 71, 179-204. <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/2279/2167>

- Guiñazú, S, Trentini, F y Ameghino, N. (2019). Agencia(s) indígena(s) en políticas públicas participativas en Norpatagonia: políticas de comanejo y relevamiento territorial. *Revista Latinoamericana*. 1-20. <http://journals.openedition.org/polis/16778>
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en movimiento*, ALAI 462, 1-20. <https://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf>
- Henríquez, A. (2013). Participación indígena: Desarrollo y alcances en torno a la participación ambiental. *Revista Lus et praxis*, 19 (2), 251- 300. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122013000200008>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., Méndez, V. S., Mendoza, T. C. (2014). *Metodología de la investigación*. Ed. Mc Graw Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- López, J (2020). *Los 770 resguardos indígenas tienen 28,9 millones de hectáreas, eso es 25,9% del total nacional*. (Agronegocios). <https://www.agronegocios.co/agricultura/los-resguardos-indigenas-cuentan-con-mas-de-la-cuarta-parte-de-la-tierra-de-colombia-3049017>
- Mballa, L (2020). Un acercamiento al concepto de comunidad en el universo tradicional negroafricano. *Estudios de Asia y África*, 55 (2), 295 – 324. <https://doi.org/10.24201/eea.v55i2.2488>
- Mejía, L.; Reina, M.; Oviedo, S. y Rivera, A. (2020). Planes nacionales de desarrollo en Colombia. Análisis estructural y recomendaciones de política. Fedesarrollo. Centro de investigación económica y social, Bogotá. <http://hdl.handle.net/11445/4043>
- Mesa, Y. (2020). *Planes de vida indígena en Colombia y su relación con el derecho al desarrollo*. (Trabajo de grado especialización Universidad de Antioquia). <https://hdl.handle.net/10495/22769>
- Ministerio del Interior. (2020). *Cartilla para la formulación Planes de Etnodesarrollo comunidades negras, raizales y palenqueras*. https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/cartilla-ped-2020-28dic-2020_1.pdf
- Ministerio de Hacienda. (2022). Informe de Viabilidad fiscal territorial 2022. Departamento del Amazonas. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-226839%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Monje, J. J. (2010). El Eco-etno-desarrollo en las comunidades indígenas en Colombia “Una descripción histórica para descubrir las verdades y mentiras sobre su autonomía. *Inventum*, 5 (8), 38-43. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inventum.5.8.2010.38-43> .

- Monje, J. J. (2015). El Plan de Vida de los Pueblos Indígenas de Colombia, Una Construcción de etnoecodesarrollo. *Revista Luna Azul*, 41, 29-56.
<https://doi.org/10.17151/10.17151/luaz.2015.41.3>
- Mora García, J. y Correa Alfonso, J. (2020). La minga como imaginario social. Una mirada a la pedagogía de resiliencia indígena en Colombia. *Historia de la Educación Latinoamericana*, 22 (35), 163-180. <https://doi.org/10.19053/01227238.10355>
- Molina, J.; Camacho, Y.; Parra, J.; Montoya, J.; Montoya, I.; Lesmes, A y Fernando, M. (2016). Formulación de un plan de desarrollo rural con enfoque territorial. En F. Leiva, Desarrollo Rural con Enfoque Territorial para la Paz en Colombia. *Centro de Pensamiento en Desarrollo Rural-3*, 43-69.
- Montero, D. (2017). Buen vivir y pueblos indígenas en Colombia. *Revista de Estudos em Relações Interétnicas*, 20 (2), 90-104.
https://www.researchgate.net/publication/334686678_Buen_vivir_y_pueblos_indigenas_en_Colombia
- Moyano, E. (2009). Capital social, gobernanza y desarrollo en áreas rurales. *Ambienta*, 88, 112-126.
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/219054/1/capital%20social.pdf>
- Najenson, J. (1982). Etnia, clase y nación en América latina. *Boletín de Antropología Americana*, 5, 51 – 58. <https://www.jstor.org/stable/40976984>
- Nakamura, N. (2015). What is a community's desire? A critical look at participatory research projects with Indigenous communities. *Social & Cultural Geography*, 16 (2) 8-12.
https://www.researchgate.net/publication/270649221_What_is_a_community's_desire_A_critical_look_at_participatory_research_projects_with_Indigenous_communities
- Navarro, M.; Vázquez, V.; Van't Hooft, A. y Reyes, J. (2019). Participación comunitaria y turismo alternativo en zonas indígenas en el contexto mexicano: cuatro estudios de caso. *El Periplo sustentable*. 36, 7 - 33. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i36.9081>.
- Osorio, M. y Céspedes, J. (2019). *Prácticas Educativas, Identidad Cultural y Concepciones de lo Indígena en Colombia. Entre la Etnoeducación, la Interculturalidad y la Educación Propia*. [Tesis Maestría en Educación, Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/46039>
- Padilla Llano, S. (2019). *Ensayo sobre el concepto de comunidad*. [Ensayo Universidad de la Costa].
<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/2502>
- Peña, P. (2020). Una aproximación del buen vivir y el turismo rural como alternativas de desarrollo del municipio de Cajamarca, Colombia. *Revista de investigación científica Compendium*, 23 (44), 3.
<https://revistas.uclave.org/index.php/Compendium/article/view/3895>

- Pérez, E. (2001). *Hacia una nueva visión de lo rural*. En C. L. Sociales, Una nueva ruralidad en América Latina. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929011414/2perez.pdf>
- Pérez, M. (2019). La participación ciudadana de los movimientos socioambientales en América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(1), 135-156. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/141442>
- Pinol, A. y Leyton, C. (2019). El estudio de las dinámicas territoriales en contextos indígenas: Lecciones y desafíos, serie documento de trabajo 256. *Rimisp*. https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1567439270WordDocumentodetrabajoPinolLeyton2019dina%CC%81micasterritorialesencontextosindi%CC%81genasversio%CC%81nfinalDC1.pdf
- Resina, J. (2014). *La participación del movimiento indígena en el proceso político de construcción del Estado durante el Gobierno de Rafael Correa en Ecuador, (2007-2012)*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://docta.ucm.es/entities/publication/6bdc9b83-dcf5-41e3-9da2-d44e08ca05ce>
- Rodríguez, J. (2016). *Análisis de los modelos de organización socio-económica de las comunidades indígenas del Amazonas colombiano y su relación con el estado a partir de la constitución política de 1991*. [Monografía, Universidad de La Salle]. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1112&context=economia>
- Flor, E y Sáenz, A. (2018). La participación como eje central del desarrollo. *Revista Internacional de Administración. Estudios de la Gestión*, (4), 11-33. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6746>
- Sánchez, N. (2020). *Las políticas públicas en materia de salud para los pueblos indígenas frente a la pandemia del Covid-19*. (Segunda Especialidad en Derechos Fundamentales y Constitucionalismo en América Latina, Pontificia Universidad Católica del Perú). <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/176348>
- Santos, A., Cassú Camps, E., Pérez, M., & Duque, S. (2013). Memoria Ambiental de los Tikuna en los Lagos de Yahuaracaca (Amazonia Colombiana). *Colombia Amazónica*, 6, 41-67. https://www.researchgate.net/publication/287645230_Memoria_ambiental_de_los_tikuna_en_el_sistema_lagunar_de_Yahuaracaca
- Semper, F. (2006). Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*. 761-778. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R21731.pdf>
- Sepúlveda. (2008). *Gestión del Desarrollo Sostenible en territorios rurales: Métodos para la planificación*. IICA.
- Tobar, M. (2020). El sistema educativo indígena propio -SEIP, una política pública emergente de los pueblos indígenas de Colombia. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 14 (2), 139-165.

https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_14_2020_2/REIB_14_02_20_Art%C3%ADculo5.pdf

- Torres, C. y Bolis, M. (2007). Evolución del concepto etnia/raza y su impacto en la formulación de políticas para la equidad. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 22 (6), 405-416.
<https://scielosp.org/pdf/rpsp/v22n6/a09v22n6.pdf>
- Van der Ploeg, J. y Marsden, T. (2008). *Unfolding Webs: The Dinamycs of Regional Rural Development*. Assen: Royal Van Gorcum, 74, 1-262.
- Velázquez, O y Aguilar, N. (2005). Manual introductorio al análisis de redes sociales. Medidas de centralidad. Ejemplos prácticos con UCINET 6.85 t NETDRAW 1.48.
- Vieco, J. (2010). Planes de desarrollo y planes de vida: ¿Diálogo de saberes? *Mundo amazónico*, 1, 135-160. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/9918>
- Xicará, M. (2014). *Participación y empoderamiento en la política de desarrollo local: Estudio comparado de las formas de participación ciudadana de las comunidades indígenas de Guatemala. (2002-2012)*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
<https://ddd.uab.cat/record/128991>
- Zamora, D. (2021). ¿Por qué la pandemia golpeó tan fuerte al Amazonas colombiano? *Pesquisa Javeriana*. Universidad Javeriana. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/covid-19-amazonas-colombia/>
- Zapata, O. (2020). Planeación, participación ciudadana y políticas públicas desde los programas de gobierno. *Diálogos de Derecho y Política*, 10 (26) 34 – 55.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/343635>
- Zapata, O. L. (2020). “Reflexión sobre los planes de desarrollo en Colombia”. *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (III): 233-246. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.86811>